

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 1 de 201



CONTRATO No. 1262 DE 2023

“INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIOAMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121 de 1997 CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES VILLET A Y CHUGUACAL CAMBAO INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN”.

INFORME MENSUAL GENERAL DE INTERVENTORIA No 20 V1
PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DE 2025.

VIANI, AGOSTO DE 2025

ITEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre:	Raúl Andrés Patarroyo	Carlos Alfonso Méndez Rojas	Carlos Alfonso Méndez Rojas
Cargo:	Ingeniero Residente de Interventoría	Director de Interventoría	Director de Interventoría

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 1 de 201

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	20/08/2025	Informe mensual general de interventoría V0
1	29/09/2025	Remisión observaciones al informe mensual de interventoría No. 20, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 15 del mes de agosto de 2025. Radicado ICCU-E-2025-0010656. Proyecto Corredor Vial del Centro – Occidente de Cundinamarca. Contrato de Concesión OJ-0121 de 1997. Contrato de Interventoría No. 1262 DE 2023

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 1 de 201

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	10
1. GENERALIDADES	11
1.1 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO.....	11
1.2 OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	14
1.3 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	15
1.4 ASPECTOS CONTRACTUALES	16
1.5 CRONOLOGÍA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	17
1.6 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	23
1.6.1 Pólizas del Contrato de Concesión OJ-121-97	23
1.6.2 Pólizas del Contrato de Concesión – Adicional N° 28	24
1.7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA	29
1.8 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	34
1.9 ETAPA ACTUAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN	35
2 INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA.	37
2.1 CONTRATO DE FIDUCIA	37
2.2 PATRIMONIO AUTÓNOMO	37
2.2.1 Contrato de Fiducia	37
2.3 INFORME FINANCIERO	40
2.3.1 Contrato de Crédito	40
2.4 RECAUDO DE PEAJE.....	41
2.4.1 Acta de Acuerdo	45
2.4.1.1 Mayor valor Categorías VI y VII	45
2.5 VPIT	45
2.5.1.1 Pago Vigencias Futuras	45
2.6 COMISIÓN FIDUCIARIA	53
2.7 ESTIMACIÓN SUPERÁVIT O DÉFICIT VPIT CON BASE EN LOS RECURSOS PROYECTADOS.....	54
2.8 RESULTADOS INFORME AFORO Y RECAUDO MENSUAL	54
2.9 COMITÉ DE FIDUCIA.....	55
2.10 ESTADOS FINANCIEROS	57
2.11 COSTOS Y GASTOS	60

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 2 de 201

2.11.1	Gastos de Operación	60
2.12	SALDOS DE LAS SUBCUENTAS.....	61
2.13	Convenio DITRA	66
2.14	Aval Pago Diferencial Tarifario Peaje Jalisco	66
3	INFORMACION TECNICA.....	67
3.1	DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS	67
3.2	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	68
3.2.1	Mantenimiento rutinario.	68
3.2.2	Cuadrillas de mantenimiento Rutinario.....	70
3.2.3	Actividades de mantenimiento rutinario	71
3.2.3.1	Rocería	71
3.2.3.2	Limpieza de cunetas y alcantarillas	72
3.2.3.3	Lavado de señales verticales y defensas metálicas	73
3.2.3.4	Retiro de material vegetal	74
3.2.3.5	Retiro de deslizamientos.....	74
3.2.4	Actividades de mantenimiento Periódico.	75
3.2.4.1	Mantenimiento talud inferior, corredor Villeta-Los Alpes.....	78
3.2.4.2	Reposición señales verticales, corredor vial Villeta - Los Alpes	78
3.2.4.3	Reconstrucción y pintura de cabezal de alcantarilla, corredor vial Villeta - Los Alpes	79
3.2.4.4	Retiro de escombros - corredor Villeta - Los Alpes.....	79
3.2.4.5	Verificación de PMT y Campamento, corredor Villeta - Los Alpes	80
3.2.4.6	Construcción de filtro y reconstrucción de cuneta, corredor Villeta - Los Alpes...	80
3.2.4.7	Plomado de defensa metálica, corredor Villeta - Los Alpes.....	81
3.2.4.8	Instalación y pintura cerramiento instalaciones CCO- Jalisco, corredor Villeta - Los Alpes	81
3.2.4.9	Reconstrucción Bordillo de cuneta, corredor Cambao – Chuguacal	82
3.2.4.10	Verificacion PMT – Mantenimiento ponton, corredor Cambao – Chuguacal.	83
3.2.4.11	Mantenimiento Pontón, Corredor Cambao - Chuguacal.....	83
3.2.4.12	PMT- Reconstrucción alcantarilla - cuneta, corredor Cambao – Chuguacal	85
3.2.4.13	Construcción caja encole - corredor Cambao – Chuguacal	85
3.2.4.14	PMT- Instalación de Slurry seal, Corredor Cambao –Chuguacal.....	85

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 3 de 201

3.2.4.15	Instalación de Slurry seal, Corredor Cambao –Chuguacal	86
3.2.4.16	Paisajismo, Corredor Cambao –Chuguacal	90
3.2.4.17	Reconstrucción cabezal alcantarilla - Corredor Cambao –Chuguacal	90
3.2.4.18	Reposición de defensa metálica, Corredor Cambao –Chuguacal.....	91
3.2.4.19	Construcción de cuneta, Corredor Cambao –Chuguacal	91
3.2.4.20	Corte y retiro de árbol por riesgo de caída, Corredor Cambao –Chuguacal.....	92
3.2.4.21	Reposición de señal DOL, Corredor Cambao –Chuguacal	93
3.2.4.22	Reconstrucción canal disipador, Corredor Cambao –Chuguacal.....	93
3.2.4.23	Revestimiento muro gavión, Corredor Cambao –Chuguacal	94
3.3	ESTADO DE LA VÍA	94
3.3.1	Estado del pavimento.	94
3.3.2	Estado de señalización.	96
3.3.3	Inventario Vial.	96
3.4	GESTIÓN TÉCNICA INTERVENTORÍA	98
3.4.1	Derecho de vía.....	98
3.4.2	Derechos de petición	102
3.5	ANÁLISIS DE LOS ENSAYOS DE CAMPO	102
3.5.1	Medición para establecer el Índice de Estado	102
3.5.2	Medición reflectividad de la señalización horizontal y vertical del proyecto.....	103
3.5.3	Topografía.....	104
3.5.4	SERVICIOS DE LA CONCESIÓN.....	105
3.5.5	Ubicación de postes SOS.....	108
3.5.6	Ubicación de Paraderos.....	113
3.5.7	Servicios de control y vigilancia	116
3.6	Servicios Disponibles Usuarios de la Vía (panamericana).	116
3.6.1	Servicios Grúa.....	116
3.6.2	Servicios Ambulancia	119
3.6.3	Accidentalidad en los Corredores	124
3.7	PLAN DE MOVILIDAD (CONTINGENCIA) CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA	131
3.8	ESTADO DEL TIEMPO.....	131
3.8.1	Registro de Lluvias.....	131

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 4 de 201

3.9	REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.	132
3.10	ENSAYOS DE LABORATORIO EN CAMPO.	132
3.11	ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO.	132
3.11	COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	137
3.12	GESTION DE LA INTERVENTORIA.....	137
3.13	COMUNICACIONES ENVIADAS	137
3.14	COMUNICACIONES RECIBIDAS.....	138
3.15	SOLICITUDES REALIZADAS A LA CONCESIONARIA PANAMERICANA.	142
3.16	SITIOS INESTABLE	150
3.17	GESTIÓN SOCIAL.....	150
3.18	GESTIÓN PREDIAL	152
3.19	GESTIÓN DEL ÁREA JURÍDICA.....	153
3.20	GESTIÓN DE RIESGOS	153
3.21	OPERACIÓN	158
1.	INFORMACION AMBIENTAL	159
2.	INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	160
5.1	INSPECCIÓN (VEHICULO – OFICINAS) DE LA INTERVENTORIA.....	162
5.2	INSPECCION DE VEHICULOS.....	163
5.2.1	Ambulancias.....	163
5.3	Grúas.....	167
5.3.1	Grúa tipo gancho (KENWORTH – SVM – 776).....	167
5.3.2	Grúa tipo plataforma (HINO – FC9JJ7A– SVM 817)Observaciones: Después de realizar la inspección del vehículo, no se presenta ninguna novedad.....	168
5.3.3	Vehículos de Inspección	169
5.3.4	Oficinas	172
5.3.5	Basculas.....	174
5.3.6	Áreas de descanso	177
5.4	Vehículos y Equipos Convenio Ditra	181
3.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	190
6.1	General.....	190
6.2	Componente Técnico	190

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 5 de 201

6.3	Componente social – predial	191
6.4	Componente financiero	192
6.5	Componente legal	192

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 6 de 201

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Esquemas del proyecto en planta – Localización general del Proyecto	12
Ilustración 2. Corredores viales.....	13
Ilustración 3. Seguimiento Plazo Contrato N° OJ-0121-97	36
Ilustración 4. Proyección VPIT –MAYO de 2025.....	54
Ilustración 5. Servicios prestados por la Grúa	117
Ilustración 6. Servicios prestados por la Grúa – comparativo	118
Ilustración 7. Causa de los servicios prestados por la Grúa	119
Ilustración 8. Servicios prestados por la Ambulancia	120
Ilustración 9. Servicios prestados por la Ambulancia – comparativo	121
Ilustración 10. Análisis servicios prestados por la Ambulancia	122
Ilustración 11. Servicios prestados por la Ambulancia – comparativo	123
Ilustración 12. Posibles causas de accidentalidad.	124
Ilustración 13. Posibles causas de accidentalidad.	127
Ilustración 14. accidentalidad, Cambao – Chuguacal	127
Ilustración 15. Accidentalidad, corredor vial Cambao – Chuguacal	128
Ilustración 16. Accidentalidad, corredor vial Villeta - Los Alpes	128
Ilustración 17. Posibles causas de accidentalidad, corredor vial Villeta - Los Alpes.....	129
Ilustración 18. Esquemas de PMT concesionaria Panamericana Cambao – Chuguacal PR47+600	133
Ilustración 19. Esquemas de PMT concesionaria Panamericana	134
Ilustración 20. Esquemas de PMT concesionaria Panamericana para asfaltos	136

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 7 de 201

LISTADO DE TABLAS

Tabla # 1 - Resumen de Concesión	14
Tabla # 2 - Generalidades del contrato de Concesión	15
Tabla # 3 - Valor del contrato de Concesión	16
Tabla # 4 - Cronología contrato de Concesión	17
Tabla # 5 - Adicionales del contrato de Concesión antes del adicional N° 28.....	17
Tabla # 6 - Modificaciones al contrato adicional N° 28.....	21
Tabla # 7 - Resumen corredores viales intervenidos por la Concesionaria CPSAS.	22
Tabla # 8 - Control Pólizas de Cumplimiento Concesionario (Etapa de Operación y Mantenimiento)	23
Tabla # 9 - Control Pólizas RCE Concesionario (Etapa de Operación y Mantenimiento).24	
Tabla # 10 - Control Pólizas Concesionario (Adicional N° 28)	25
Tabla # 11 - Control Pólizas Concesionario (Obras de Mitigación con fines de transitabilidad).....	26
Tabla # 12 - Control Pólizas Concesionario (Obra de transitabilidad Pr75+080)	27
Tabla # 13 - Control Pólizas Concesionario (Obra complementaria hidráulica Pr92+413)27	
Tabla # 14 - Control Pólizas Concesionario (Estudios y Diseños Pr72+000 etapa 2).....	28
Tabla # 15 - Contrato de Interventoría ICCU - 1262 DE 2023	31
Tabla # 16 - Directorio telefonico personal profesional	32
Tabla # 17 - Control pólizas Interventoría.....	35
Tabla # 18 - Seguimiento del plazo del contrato de Concesión	35
Tabla # 19 - Contrato de fiducia.....	37
Tabla # 20 - Contrato de Crédito.....	40
Tabla # 21 - Pago del crédito que adeudaba a corte 31 de diciembre del 2022	40
Tabla # 22 - Recaudo de peaje.....	41
Tabla # 23 - VPIT 2025	41
Tabla # 24 - Consolidado de Tráfico Ingreso para el período comprendido 01 al 30 de Junio de 2.025.	43
Tabla # 25 - Diferencial tarifario peaje de Jalisco.....	45
Tabla # 26 - PAGO HISTORICO DE VIGENCIAS FUTURAS – CONCESIÓN PANAMERICANA ADICIONAL 28	46
Tabla # 27 - Vigencias futuras pagadas en Pesos Constantes de diciembre de 2009	50

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 8 de 201

Tabla # 28 - VPIT ACUMULADO (Valores en Pesos).....	53
Tabla # 29 - Tarifas Comisión Mensual Tarifaria.....	53
Tabla # 30 - Recaudo Concesionario 2016 – 2024	55
Tabla # 31 - Balance General	57
Tabla # 32 - Pérdidas y Ganancias.....	58
Tabla # 33 - Gastos Operacionales en pesos Col \$.....	60
Tabla # 34 - Costos Operación	60
Tabla # 35 - Sub cuenta Proyecto.....	61
Tabla # 36 - Flujo de Caja de las Subcuentas	62
Tabla # 37 - Corredores viales - Actividades de operación y mantenimiento.....	67
Tabla # 38 - Intervenciones de Mantenimiento Rutinario por Municipios	69
Tabla # 39 - Cuadrillas de Mantenimiento	70
Tabla # 40 - Intervenciones de mantenimiento Periodico por Municipios.....	76
Tabla # 41 - Inventario corredores viales concesionados	97
Tabla # 42 - Elementos Operativos.....	105
Tabla # 43 - Inventario Postes SOS-Villeta-Los Alpes	109
Tabla # 44 - Inventario Postes SOS-Cambao-Chuguacal.....	110
Tabla # 45 - Inventario Ubicación Paraderos-Villeta-Los Alpes	113
Tabla # 46 - Ubicación Paraderos-Cambao-Chuguacal.....	114
Tabla # 47 - Servicios prestados por la Grúa	116
Tabla # 48 - Seguimiento Servicios prestados por la Grúa	117
Tabla # 49 - Resumen causa servicios prestados por la Grúa	118
Tabla # 50 - Resumen causa servicios prestados por la Ambulancia	119
Tabla # 51 - Causa servicios de Ambulancia	120
Tabla # 52 – Análisis servicios de Ambulancia.....	122
Tabla # 53 - Análisis servicios de Ambulancia	123
Tabla # 54 - Posibles Causas de Accidentalidad	124
Tabla # 55 - Analisis Posibles Causas de Accidentalidad.....	126
Tabla # 56 - Remosion de derrumbes	130
Tabla # 57 - Registro de Lluvias.....	131
Tabla # 58 - Correspondencia enviada.....	137
Tabla # 59 - Correspondencia Recibida	138

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 9 de 201

Tabla # 60 - Matriz de Riesgos Contrato Adicional N° 28	154
Tabla # 61 – Equipos y Vehículos convenio Ditra	182
Tabla # 62 – Equipos y Vehículos convenio 001-2004.	187

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 10 de 201

INTRODUCCIÓN

Mediante la Resolución 870 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, ordena la apertura del proceso de selección por Concurso de Méritos proceso de selección ICCU-CM-047 de 2023 y el cual fue adjudicado mediante Resolución No. 911 del 12 de diciembre de 2023, desarrollado a través de la plataforma SECOP II y conforme a las obligaciones derivadas del proceso, se seleccionó la interventoría para el CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121- DE 1997 EN EL CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES – VILLET A Y CHUGUACAL – CAMBAO, INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES, PARA LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN, celebrado con ICCU instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca.

El presente documento corresponde al informe mensual No. 20 del período comprendido entre el 1 al 15 de Agosto de 2025, por medio del cual, se da cumplimiento a la cláusula obligaciones del interventor w) acerca del informe mensual del contrato de Interventoría No. ICCU-1262 de 2023, El presente informe, en su parte Temas Generales, comprende las actividades ejecutadas por la Concesionaria y la Interventoría durante el período en mención dentro del marco de la Interventoría técnica, socio-ambiental, predial, administrativa, jurídica y financiera, para un período de la etapa de operación, de mantenimiento del contrato de concesión OJ-121 de 1997, Concesionaria Panamericana, conformada por los corredores viales principales Villeta – Los Alpes y Cambao – Chuguacal, con sus respectivos corredores viales complementarios incorporados según el Adicional N° 28, incluyendo los accesos a los municipios de Guayabal de Siquima, Bituima, Vianí y San Juan de Rioseco, reportando en forma particular al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, las actividades realizadas en la Operación y Mantenimiento de la mencionada vía y el avance y estado actual del Contrato con relación a los aspectos particulares, contractuales y generales del Proyecto Concesionaria Panamericana.

Durante el presente período, la Interventoría realizó recorridos diarios a los corredores Villeta – Los Alpes y Cambao - Chuguacal y los ramales que fueron adicionados, con el fin de efectuar seguimiento a los trabajos de mantenimiento rutinario, verificando el cumplimiento de las especificaciones, normas contractuales y buen funcionamiento de la operación.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 11 de 201

1. GENERALIDADES

1.1 LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

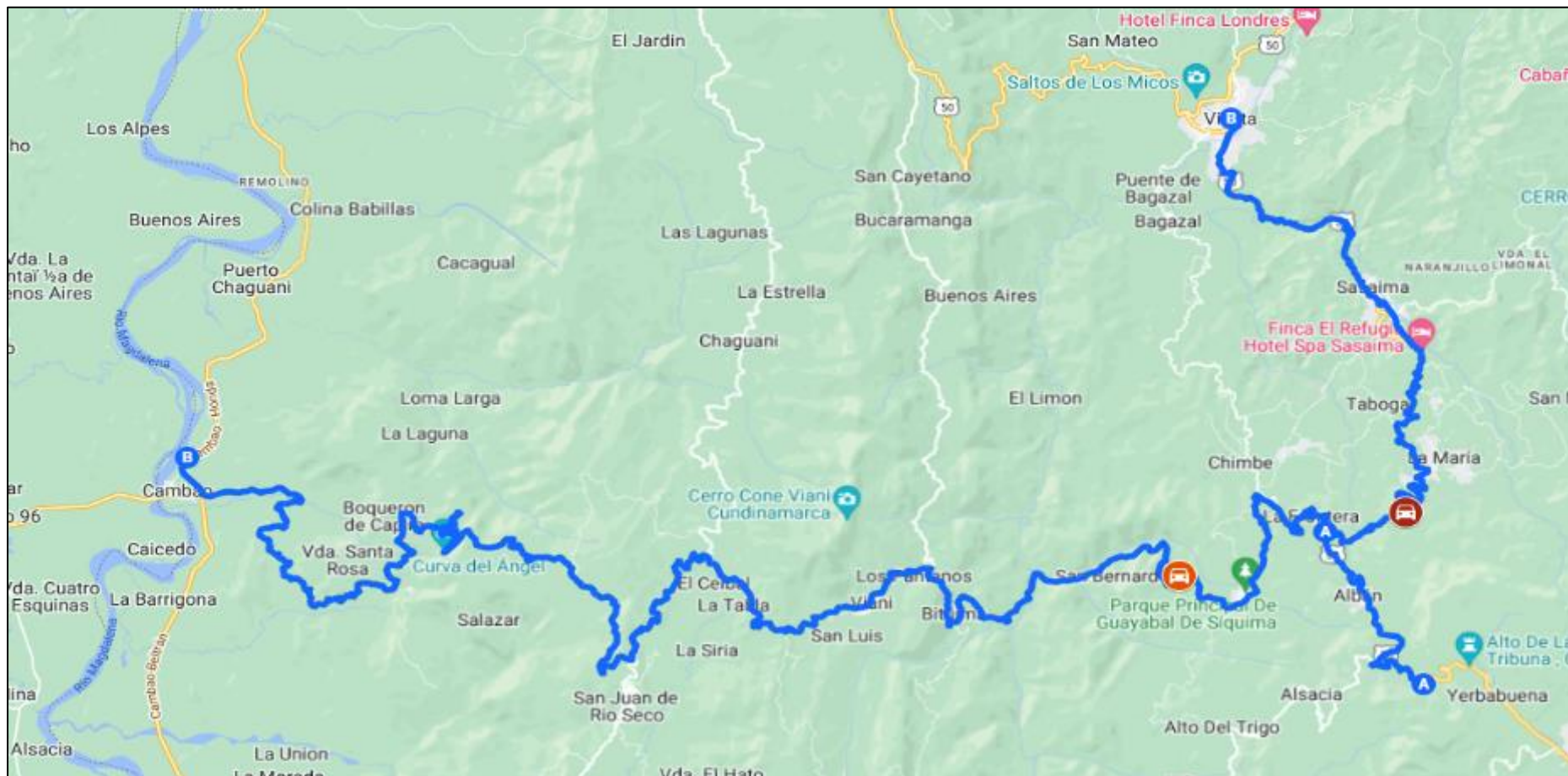
La vía concesionada se encuentra localizada en el departamento de Cundinamarca, atravesando las provincias Alto Magdalena. Gualivá, Magdalena Centro y Tequendama.

Está conformada por los tramos iniciales Villeta – Los Alpes, con una longitud de 34,18 km y la Cambao – Chuguacal, con una longitud de 74,38 km, con una longitud total de 108,56 Km. A estos corredores principales se suman, dentro del alcance del contrato inicial los accesos a los municipios de Guayabal de Síquima, Bituima, Vianí y San Juan de Rioseco.

Con la suscripción del adicional No. 28 del 18 de diciembre de 2009, se adicionan aproximadamente 118,26 Km, con la inclusión de los tramos comprendidos entre: San Juan - Pulí - Paquiló, San Vicente - Chaguaní – Guaduas, Sasaima - La Vega, Alpes – Quipile, Tabacal - La Sierra, Vianí, Bituima y Guayabal de Síquima.

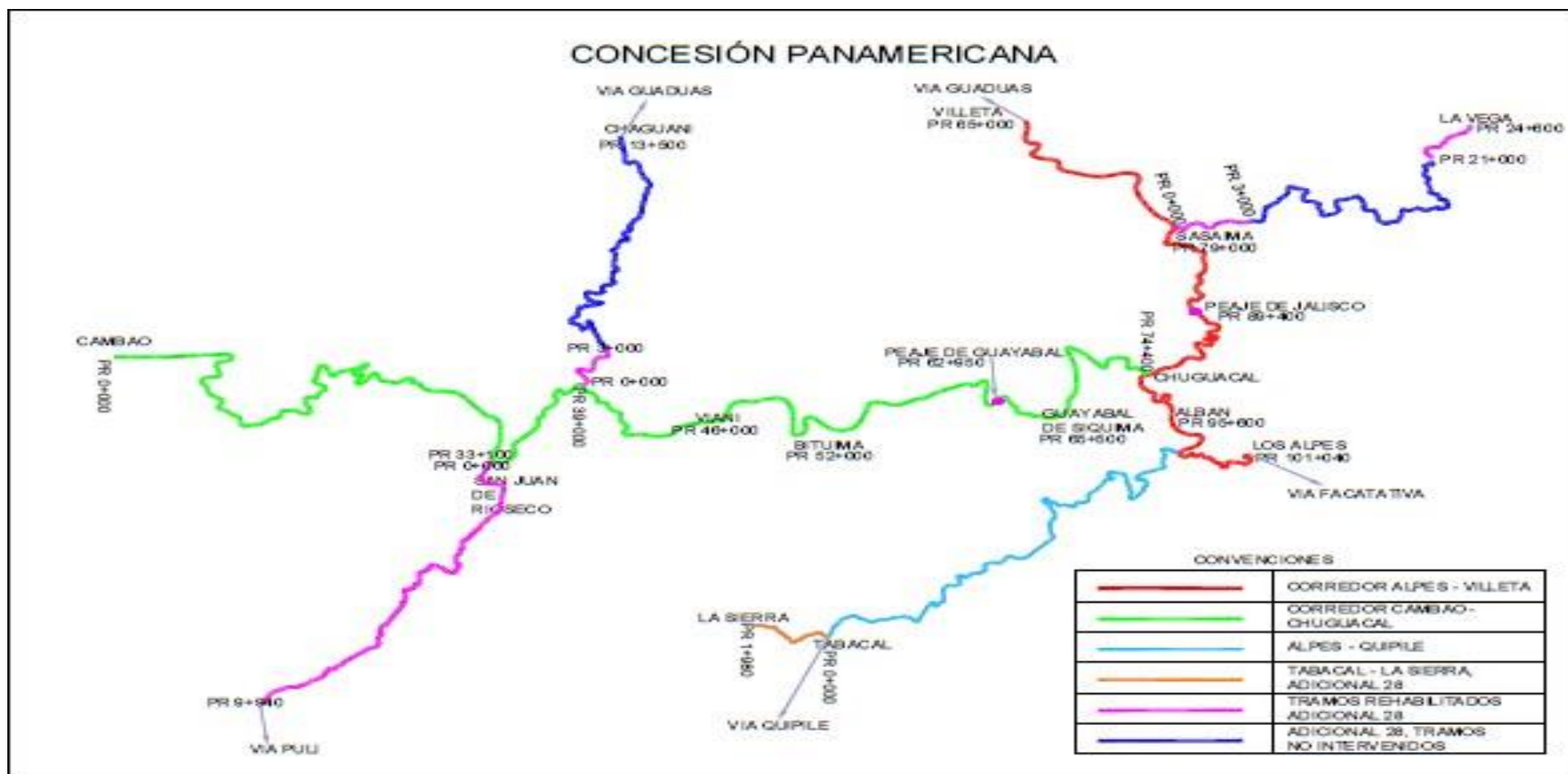
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 19 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	Fecha: 20/08/25
		Versión: 0
		Página 12 de 201

Ilustración 1. Esquemas del proyecto en planta – Localización general del Proyecto



Fuente: google maps

Ilustración 2. Corredores viales



Fuente: Anexo técnico

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 19 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	Fecha: 20/08/25
		Versión: 0
		Página 14 de 201

1.2 OBJETO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

EL Concesionario, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión OJ-121-97, en su CLÁUSULA PRIMERA “OBJETO”, establece: “se obliga a ejecutar por el sistema de Concesión conforme a lo establecido en el artículo 32, numeral 4° de la ley 80 de 1993 y la ley 105 de 1994, lo ofrecido en la propuesta objeto de adjudicación de Licitación Pública SV-01-97 en concordancia con los respectivos Pliegos de Condiciones y con este contrato, los Estudios, Diseños definitivos, las Obras de Rehabilitación y Construcción, el Mantenimiento y la Operación del Proyecto Corredor Vial del Centro Occidente de Cundinamarca integrado por los trayectos, Los Alpes – Villeta y Chuguacal - Cambao incluyendo los accesos a los municipios de Guayabal de Siquima, Bituima, Vianí y San Juan de Rioseco.”

Tabla # 1 - Resumen de Concesión

RESUMEN CORREDOR VIAL DE LA CONCESIÓN CLÁUSULA PRIMERA - CONTRATO OJ-121-97 Y ADICIONALES O COMPLEMENTARIOS				
CONTRATO	CORREDOR VIAL	INICIO	FIN	LONGITUD (Km)
PRINCIPAL	VILLETA – ALPES	PR66+860	PR101+040	34,18
	CAMBAO- CHUGUACAL	PR00+000	PR74+380	74,38
	LA RIOJA – SAN JUAN			2,248
	SUB TOTAL			110,81
ADICIONAL N° 28	San Juan – Puli-Paquilo	PR0+500	PR9+942	9,442
	San Vicente –Chaguaní-Guaduas	Pr0+000	PR3+000	3,00
	Sasaima-La Vega (Tramo 1)	PR0+000	PR3+000	3,00
	Sasaima-La Vega (Tramo 2)	PR21+000	PR23+700	2,70
	Acceso-Sasaima-La Vega (Tramo 3)	PR0+000	PR1+220	1,22
	Acceso-Sasaima-La Vega (Tramo 4)	PR23+700	PR24+600	0,90
	Alpes- Quipile	PR19+340	PR24+640	5,30
	Tabacal- La Sierra	PR0+000	PR1+960	1,96
	Bituima	PASO URBANO		0,250
	Vianí	PASO URBANO		0,480
	Guayabal de Síquima	PASO URBANO		0,208
	La Agilita (SAN JUAN)	PASO URBANO		0,600
	SUB TOTAL			29,06
TOTAL				139,87

Fuente: Contrato principal N. ° OJ-121-97

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 19 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	Fecha: 20/08/25
		Versión: 0
		Página 15 de 201

1.3 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

El contrato de concesión, OJ-121-97, cuyo objeto es: “EL CONCESIONARIO se obliga a ejecutar por el sistema de Concesión conforme a los establecido por el artículo 32, numeral 4° de la ley 80 de 1993 y la ley 105 de 1994, lo ofrecido en la propuesta objeto de adjudicación de Licitación Pública SV-01-97 en concordancia con los respectivos pliegos de condiciones y este contrato, los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación y construcción, el mantenimiento y la operación del proyecto Corredor Vial del Centro Occidente de Cundinamarca integrado por los trayectos Alpes – Villeta y Chuguacal - Cambao incluyendo los acceso a los municipio de Guayabal de Siquima, Bituima, Vianí y San Juan de Rioseco.”, se inició el 16 de diciembre de 1997 y tiene fecha de finalización en el mes de mayo del año 2035. En la tabla No.2 se presenta el resumen de las generalidades del contrato de Concesión OJ-121-97.

Tabla # 2 - Generalidades del contrato de Concesión

CONTRATO N°	OJ- 0121-97
Concesionaria	PANAMERICANA
Consortiados – Socios	Episol
Gerente General	Edgard Daniel Bastidas Granados
NIT.	830036556-1
Objeto	EL CONCESIONARIO se obliga a ejecutar por el sistema de Concesión conforme a los establecido por el artículo 32, numeral 4° de la ley 80 de 1993 y la ley 105 de 1994, lo ofrecido en la propuesta objeto de adjudicación de Licitación Pública SV-01-97 en concordancia con los respectivos pliegos de condiciones y este contrato, los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación y construcción, el mantenimiento y la operación del proyecto Corredor Vial del Centro Occidente de Cundinamarca integrado por los trayectos Alpes – Villeta y Chuguacal - Cambao incluyendo los acceso a los municipio de Guayabal de Siquima, Bituima, Vianí y San Juan de Rioseco.
Inicio Del Contrato de Concesión	16 de diciembre de 1997
Finalización del Contrato de Concesión	mayo de 2035 (31 de mayo de 2.035)
Valor inicial del Contrato de Concesión	\$41.238.000.000 (abril / 97)
Valor de las adiciones del Contrato de Concesión antes del adicional 28	\$18.491.212.197 (abril / 97)
Alcance Inversiones (Adicional 28)	\$135.509.000.000 (Dic 2009)
Ingreso esperado (adicional no. 28)	\$446.784.248.904 (Ene 2010)

Fuente: Contrato principal No. OJ-121-97

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 19 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	Fecha: 20/08/25
		Versión: 0
		Página 16 de 201

En el contrato de concesión, OJ-121-97, se presenta el desglose, con los ítems que compone el valor inicial del contrato.

Tabla # 3 - Valor del contrato de Concesión

DESCRIPCIÓN	Valor inicial del Contrato de Concesión
Estudios y diseños	\$ 731.000.000
Construcción	\$ 35.048.000.000
Plan de manejo ambiental	\$ 95.000.000
Control de calidad	\$ 1.323.000.000
Desarrollo del Proyecto	\$ 760.000.000
Comisión fiduciaria	\$ 172.000.000
Gastos recaudo	\$ 102.000.000
Gastos administrativos	\$ 475.000.000
Costos de infraestructura para la operación.	\$ -
Gastos de mantenimiento	\$ 1.322.000.000
Costos financieros	\$ 269.000.000
Costos de supervisión (Etapas Estudios, Diseños y Construcción).	\$ 741.000.000
Adquisición de Predios	\$ 200.000.000
Total	\$ 41.238.000.000

Fuente: Contrato principal No. OJ-121-97 y adicionales.

1.4 ASPECTOS CONTRACTUALES

El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU suscribió con el Concesionaria Panamericana S.A.S. el contrato N° 121 del 16 de diciembre de 1.997, cuyo objeto es el otorgamiento de un Contrato de Concesión.

Licitación Pública N°	: SV-01-97
Resolución Adjudicación	: N° 01907 del 05 de septiembre de 1.997
Contrato N°	: 121 del 16 de diciembre de 1.997
Contratista	: CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S.
Valor Inicial	: \$ 41.238.000.000,00 (a precios de abril de 1.997).
Valor Final Previsto	: \$ 446.784.248.908,00 (a precios de enero de 2.010).
Plazo Inicial	: 281 meses
Plazo Final Previsto	: 274 meses (es decir hasta el 31 de mayo de 2.035)

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 19 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	Fecha: 20/08/25
		Versión: 0
		Página 17 de 201

1.5 CRONOLOGÍA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Tabla # 4 - Cronología contrato de Concesión

AÑO 1997 y 1998	
08 abril de 1997	Invitación a participar en la Licitación Pública No. SV-01-97 "Concesión", Centro Occidente de Cundinamarca mediante anuncio en el Boletín de la Confederación de Cámaras de Comercio y en dos (2) avisos en medios de comunicación de amplia circulación según lo establece la Ley 80 de 1.993.
05 de septiembre de 1997	Resolución N° 01907 Departamento de Cundinamarca, se adjudica el Contrato de Concesión.
16 diciembre de 1997	Firma del Contrato de Concesión.

Fuente: Contrato principal N. ° OJ-121-97 y adicionales.

Tabla # 5 - Adicionales del contrato de Concesión antes del adicional N° 28.

Adiciones del Contrato de Concesión antes del Adicional N° 28.				
MODIFICACIONES AL CONTRATO	FECHA	CAMBIOS SURTIDOS EN EL CONTRATO	VALOR CONTRACTUAL	Valor \$Abr./97
Contrato Adicional N° 01	Abril de 1998	Modificación Cláusula segunda "Plazos y Cuarta "Remuneración".	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 02		Modificación Cláusulas Segunda "plazos" y Decimosexta financiación y esquema operativo.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 03	Septiembre de 1998	Modificación Clausula Segunda "Plazos".	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 04	Agosto de 1998	Adición y Modificación cláusulas Primera Objeto, Segunda Plazos, Tercera Valor del Contrato, Cuarta Remuneración, Decima Sexta Financiación y Esquema financiero.	\$ 3.949.000.000	\$ 3.114.486.744
Contrato Adicional N° 05	Octubre de 1998	Modificación Cláusula Segunda Plazos.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 06	01-abr-99	Adicionar al Clausulas primer, Segunda, Tercera y Cuarta del Contrato de Concesión	\$ 1.500.000.000	\$ 1.257.886.035
Contrato Adicional N° 07	01-dic-99	Modificar la Cláusula Primera Objeto, Segunda Plazos, Clausula Tercera Valor del Contrato, Cláusula Cuarta Remuneración, Clausula	\$ 9.799.000.000	\$ 6.990.672.675

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 19 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	Fecha: 20/08/25
		Versión: 0
		Página 18 de 201

Adiciones del Contrato de Concesión antes del Adicional N° 28.				
MODIFICACIONES AL CONTRATO	FECHA	CAMBIOS SURTIDOS EN EL CONTRATO	VALOR CONTRACTUAL	Valor \$Abr./97
		Vigésima, Transito, Vigésima Primera, Ingresos por Peaje, Clausula Quinta Obligaciones del Concesionario.		
Modificación al Contrato Adicional N° 7	Abril de 2004	Modifica la Cláusula Segunda Alcance del Contrato.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N°08	Septiembre de 2000	Ampliar plazo de construcción del contrato Adicional No. 7, Reducir plazo Etapa de Operación.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional 09	Marzo de 2001	Ampliar plazo de la Etapa de Operación, reducir el plazo de la etapa de operación y otros.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 10	Mayo de 2001	Ampliar plazo de la Etapa de Construcción, Reducir plazo de la etapa de operación y otros.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 11	Junio de 2001	Ampliar plazo de la Etapa de Construcción, reducir el plazo de la etapa de operación y otros.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 12	01-jul-01	Modificación de la Cláusula Primera Objeto y Alcance.	\$ 348.439.995	\$ 214.136.347
Contrato Adicional N° 13	Julio de 2001	Modificación equipos de operación, Construcción Puente peatonal Guayabal de Síquima.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 14	Diciembre de 2001	Diseño de obras complementarias y construcción, mejoramiento mantenimiento y pavimentación de la concesión.	\$ 820.598.950	\$ 497.427.855
Contrato Adicional en plazo y modificadorio al Adicional N° 14	Diciembre de 2002	Adición plazo al Adicional 14	N.A.	N.A.
Adicional en plazo al Adicional N° 14	Mayo de 2003	Adición plazo al Adicional	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 15	Mayo de 2001	Reconstrucción del Puente Q. Seca	\$ 264.028.419	\$ 162.334.586
Adicional No. 3 en plazo al Adicional N°15	Marzo de 2003	Adición plazo al Adicional 15	N.A.	N.A.
Prorroga y adición en valor al Contrato Adicional N° 15	Febrero de 2003	Prorroga y aclaración.	N.A.	N.A.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 19 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	Fecha: 20/08/25
		Versión: 0
		Página 19 de 201

Adiciones del Contrato de Concesión antes del Adicional N° 28.				
MODIFICACIONES AL CONTRATO	FECHA	CAMBIOS SURTIDOS EN EL CONTRATO	VALOR CONTRACTUAL	Valor \$Abr./97
Prorroga y adición en valor al Contrato Adicional 15	Noviembre de 2002	Prorroga y adición en valor	\$ 52.631.450	\$ 29.900.993
Prorroga y adición N° 2 en valor al Contrato Adicional N° 15	Diciembre de 2002	Prorroga y adición en plazo y valor Adicional 15	\$ 15.094.529	\$ 8.551.487
Acuerdo modificatorio N° 2 al Contrato Adicional N° 15	Enero de 2003	Prorroga plazo de obras Adicional 15	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 16	01-jul-02	Construcción, mejoramiento, Mantenimiento y pavimentación de Los Alpes- Villeta- Chuguacal-Cambao.	\$ 94.686.136	\$ 54.770.050
Contrato Adicional N° 17	Octubre de 2002	Modificación de plazo obras.	N.A.	N.A.
Adicional en plazo al Adicional N° 17	01-no-02	Adición en plazo al Adicional 17.	N.A.	N.A.
Acta aclaratoria al contrato Adicional 17	Febrero de 2003	Aclara fecha de suscripción del contrato en plazo Adicional no.2	N.A.	N.A.
Acta aclaratoria del contrato Adicional N° 2 al contrato Adicional N° 17	Febrero de 2003	Aclara fecha de suscripción del contrato Adicional 17.	N.A.	N.A.
Adicional en plazo N° 2 al contrato Adicional N° 17	Febrero de 2003	Adiciona plazo a construcción Adicional N° 17.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 18	01-dic-02	Construcción obra complementaria K24+450	\$ 933.245.602	\$ 530.195.732
Contrato Adicional en plazo al Adicional N° 18	Noviembre de 2003	Adicionar plazo obra del Adicional 18.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 19	Febrero de 2003	Modificación plazo obras Adicional 7	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 20		Modificación plazo obras del Adicional N° 7	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 21.	Agosto de 2003	Construcción alcantarillado fluvial y pluvial para la vía Principal en San Juan de Río seco	\$ 744.199.285	\$ 400.838.640
Contrato modificatorio y en	Febrero de 2004	Modifica contrato Adicional 21	N.A.	N.A.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 19 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	Fecha: 20/08/25
		Versión: 0
		Página 20 de 201

Adiciones del Contrato de Concesión antes del Adicional N° 28.				
MODIFICACIONES AL CONTRATO	FECHA	CAMBIOS SURTIDOS EN EL CONTRATO	VALOR CONTRACTUAL	Valor \$Abr./97
plazo del Adicional N° 21.				
Contrato Adicional N° 22.	01-mar-06	Construcción sitio inestable Pr81+650	\$ 1.644.765.027	\$ 781.706.172
Contrato Adicional N° 23.	01-dic-06	Estudios y diseños obra complementarias sitio K61+000	\$ 128.401.560	\$ 59.243.344
Contrato Adicional 24.	01-dic-06	Estabilización sitio K61+000 (Versión sin firma) Versión incompleta.	\$ 999.963.659	\$ 461.374.385
Contrato Adicional 24 Modificación N° 1 al Adicional 24.		Versión incompleta	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 25.	01-abr-09	Obras del PR66+860 al PR4+820 Municipio de Villeta.	\$ 7.681.345.579	\$ 3.047.985.831
Contrato Adicional N° 26.	01-jun-09	Recuperación y Protección del Terraplén de salida del Río seco.	\$ 1.863.824.000	\$ 737.113.642
Contrato Adicional N° 27.	01-sep-09	Construcción obras espacio público Villeta y rehabilitación K65+560.	\$ 360.362.920	\$ 142.587.681
Otrosí al Adicional N° 27.	24-sep-09	Aclarar Cláusula sexta del Adicional N° 27. Garantías y Seguros.	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 29.		Adicionar a la Cláusula primera: "DEFINICIONES" del Contrato Adicional N° 28 del 18-dic-09, incorporando en numeral 8 con la definición de "SERVICIOS ADICIONALES" y el numeral 2 – "SERVICIOS DEL PROYECTO", incorporando al mismo el subnumeral 2.3. De "SERVICIOS ADICIONALES".	N.A.	N.A.
Contrato Adicional N° 30.	08-may-18	Acuerdan desafectar y excluir del corredor Concesionado la Glorieta hacia Vianí (eje 2) y la Glorieta hacia Cambao (eje 4) y todo aquello que se encuentre dentro del derecho de vía.	N.A.	N.A.
Valor total Contratos Adicionales				\$ 18.491.212.197

Fuente: Contrato principal N. ° OJ-121-97 y adicionales.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 19 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025	Fecha: 20/08/25
		Versión: 0
		Página 21 de 201

Tabla # 6 - Modificaciones al contrato adicional N° 28.

MODIFICACIONES AL CONTRATO	FECHA	CAMBIOS SURTIDOS EN EL CONTRATO	VALOR CONTRACTUAL \$ Dic 2009
Adicional N° 28.	18-Dic-09	Adición de actividades referidas al corredor vial del Contrato de Concesión No. OJ-121-97 Proyecto Los Alpes - Villeta - Chuguacal – Cambao.	\$135.509.000.000
Otrosí Modificatorio al Adicional N° 28.	2011	Modificar el alcance de las inversiones establecido en la Cláusula Tercera del contrato adicional 28 de diciembre 18 de 2009, Tramo Chuguacal- Cambao "Sitio inestable la Muchagua" y redistribuir esta inversión a otros sitios inestables del corredor vial.	
Otrosí Modificatorio N° 2 al Adicional 28.	01-Dic-11	Modificar el alcance de las inversiones establecido en la Cláusula Tercera del Contrato Adicional No. 28 de diciembre 18 de 2009, y redistribuir esta inversión a otros sitios del corredor vial.	
Otrosí Modificatorio N° 3 al Adicional 28.	Junio 13 de 2013	Modificar el alcance de las inversiones establecido en la Cláusula Tercera del Contrato Adicional No. 28 de diciembre 18. De 2009, y redistribuir esta inversión en otros sitios del corredor vial.	
Otrosí Modificatorio N° 4 al Adicional 28.	Septiembre 02 de 2014	Ampliar el plazo y ajustar los términos para la ejecución y/o actualización de los estudios y diseños, construcción y culminación de las obras del Adicional 28, en catorce meses (14) adicionales contados a partir del 1 de noviembre de 2014	
Otrosí Modificatorio N° 5 al Adicional 28.	19-Jul-19	Actualización de listado de obras, el alcance y valores de las inversiones objeto del Contrato Adicional 28.	
Otrosí Modificatorio N° 6 al Adicional 28.	28-mar-23	Redistribución de los saldos de las intervenciones definidas en el contrato Adicional N° 28, y trasladados al capítulo de Obras de Mitigación de veintisiete (27) sitios Inestables, particularmente para atender las Obras del sector denominado Periquitos II.	

Fuente: Contrato Adicional No. 28 y sus Otrosí Modificatorios

Con el Adicional N° 28 del 18 de diciembre de 2009, al alcance original del Proyecto se adicionaron 118,26 kilómetros aproximadamente, pues se incluyeron los corredores viales complementarios comprendidos entre: San Juan - Pulí - Paquiló, San Vicente - Chaguaní - Guaduas, Sasaima - La Vega, Alpes - Quipile, Tabacal - La Sierra, Vianí, Bituima y Guayabal de Siquima. De los cuales solamente fueron intervenidos por el Concesionario 29,06 kilómetros aproximadamente, tal como se puede muestra en la tabla N° 7.

Con la adición de los corredores viales complementarios contenidos en el adicional N° 28, se tiene que el total del alcance físico de la Concesionaria Panamericana:

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 19 PERIODO: DEL 01 AL 31 DE JULIO DEL 2025		Fecha: 20/08/25
			Versión: 0
			Página 22 de 201

Tabla # 7 - Resumen corredores viales intervenidos por la Concesionaria CPSAS.

RESUMEN CORREDORES VIALES QUE CONFORMAN LA CONCESIÓN							
CORREDOR VIAL PANAMERICANA	CORREDOR VIAL	INICIO	FIN	LONGITUD MEDIDA (Km)	LONGITUD INTERVENIDA (Km)	LONGITUD INTERVENIDA PRINCIPAL Y ADICIONAL N° 28 (Km)	LONGITUD DEL SECTOR (Km)
Contrato Principal N° 121 de 1997, suscrito el 16 de diciembre de 1.997	ALPES - VILLETA	PR66+860	PR101+040	34,18	34,18	34,18	34,18
	CAMBAO - CHUGUACAL	PR00+000	PR74+380	74,38	74,38	74,38	74,38
	LA RIOJA – SAN JUAN			2,248	2,248	2,248	2,248
SUB TOTAL						110,81	110,81
Adicional N° 28 al contrato principal N° 121 - 97, suscrito el 18 de diciembre de 2.009	BITUIMA	PASO URBANO		0,250	0,250	0,250	0,250
	VIANÍ	PASO URBANO		0,480	0,480	0,480	0,480
	GUAYABAL DE SÍQUIMA	PASO URBANO		0,208	0,208	0,208	0,208
	LA AGUILITA (SAN JUAN)	PASO URBANO		0,600	0,600	0,600	0,600
	SAN JUAN - PULÍ -PAQUILÓ	PR00+500	PR09+942	9,442	9,442	9,442	41,10
	SAN VICENTE –CHAGUANÍ - GUADUAS	PR00+000	PR03+000	3,00	3,00	3,00	23,20
	SASAIMA – LA VEGA TRAMO 1	PR00+000	PR03+000	3,00	3,00	3,00	3,00
	SASAIMA – LA VEGA TRAMO 2	PR21+000	PR23+700	2,70	2,70	2,70	20,70
	ACCESO SASAIMA – LA VEGA TRAMO 3	PR00+000	PR01+220	1,22	1,22	1,22	1,22
	ACCESO SASAIMA – LA VEGA TRAMO 4	PR23+700	PR24+600	0,90	0,90	0,90	0,90
	LOS ALPES - QUIPILE	PR19+340	PR24+640	5,30	5,30	5,30	24,64
	TABACAL - LA SIERRA	PR00+000	PR01+960	1,96	1,96	1,96	1,96
					SUB TOTAL	29,06	118,26
TOTAL				139.868	140	139,87	229,07

Fuente: Contrato principal N. ° OJ-121-97 y adicionales.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 23 de 201

1.6 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

De acuerdo con la documentación recolectada a través de la Interventoría saliente y la documentación enviada por la Concesión Panamericana sobre las garantías constituidas en el desarrollo del contrato de Concesión N° OJ-121-97 y su otrosí, adicionales y modificatorios, presentamos las garantías a la fecha.

La Interventoría Consorcio Consultecnicos realiza oficio CCON-457- CONP-C-49-2024 del 18 de julio de 2024 con asunto Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía, correspondiente al Contrato N° OJ-121-97.con vigencia del 15 de julio de 2024.

Concesionaria Panamericana S.A.S bajo oficio Radicado CP- DJ-0383-24 del 19 de Julio de 2024 Asunto Respuesta al requerimiento con Radicado Interno No. 995 de 2024. Oficio CCON-457- CONP-C-49-2024 del 18 de Julio de 2024 Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de cumplimiento del Contrato OJ-0121-97.

La interventoría en Respuesta Oficio CE - 2024305480 Requerimiento respecto a la actualización de la Póliza de Cumplimiento 17220, Certificado 41100655891, Endoso 22. Proyecto Corredor Vial del centro – Occidente de Cundinamarca. Contrato de Concesión OJ-0121 de 1997. en tanto que en el certificado de modificación que nos ocupa, obra la firma del Representante Legal del asegurador, es decir, de la aseguradora Segurexpo de Colombia S.A., la falta de firma del Tomador, Concesionaria PANAMERICANA, no afecta la existencia ni la validez del seguro de cumplimiento, conforme se desprende del antedicho precepto legal. Por tanto, puede accederse a impartir la correspondiente aprobación.

La Interventoría Consorcio Consultecnicos realiza oficio CCO-457-126-2025 del 31 de Julio de 2025 con asunto Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía, correspondiente al Contrato N° OJ-121-97.con vigencia del 15 de julio de 2025.

Concesionaria Panamericana S.A.S bajo oficio Radicado CP-DJ-0344-25 del 13 de Agosto del 2025 Asunto Respuesta a su comunicado CCO-457-126-2025, con radicado interno 1099 con Asunto: Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía, correspondientes al Contrato de Concesión OJ-121-97 De Cumplimiento.

1.6.1 Pólizas del Contrato de Concesión OJ-121-97

De Cumplimiento

Tabla # 8 - Control Pólizas de Cumplimiento Concesionario (Etapa de Operación y Mantenimiento)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros CESCE - 17220 Certificado 4110119115 N° Endoso 25	Cumplimiento	\$2.146.136.368,20	15	jul	2009	15	jul	2026
	Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	\$1.073.068.184,10	15	jul	2009	15	jul	2029

Fuente: tomado de datos del proyecto.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 24 de 201

La Interventoría Consorcio Consultecnicos realiza oficio CCON-457- CONP-C-71-2024 del 20 de Septiembre de 2024 con asunto Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía de la etapa de operación y mantenimiento correspondiente al Contrato de Concesión OJ-121-97. Se permitimos requerir se sirvan allegar, la actualización de las pólizas de garantía de responsabilidad civil extracontractual (Etapa de Operación y Mantenimiento) del Contrato de Concesión OJ-121-97, correspondiente al vencimiento el 25 de septiembre de 2024, expedidas por Seguros Zurich.

Concesionaria Panamericana S.A.S bajo oficio Radicado CP- DJ-0533-24 del 04 de Octubre de 2024 Asunto Respuesta a correo electrónico con Radicado Interno No. 1311 de 2024. Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía de la etapa de operación y mantenimiento correspondientes al Contrato de Concesión OJ-121-97 Panamericana se permite informar que la actualización en cuestión fue adelantada conforme a lo evidenciado en la Póliza LRCG-164583724-0.

De Responsabilidad Civil Extracontractual.

Tabla # 9 - Control Pólizas RCE Concesionario (Etapa de Operación y Mantenimiento)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Zurich LRCG- 164583724-0. Certificado N° 0	1-Predios, Labores y Operaciones	2.395.403.396,00	26	sep	2024	25	sep	2025
	4-RC Contratistas y subcontratistas independientes	2.395.403.396,00	26	sep	2024	25	sep	2025
	5-RC Patronal	838.391.188,60	26	sep	2024	25	sep	2025
	6-RC Vehículos propios y no propios	1.197.701.698,00	26	sep	2024	25	sep	2025
	10-RC Cruzada	2.395.403.396,00	26	sep	2024	25	sep	2025
	11-RC Bienes Bajo Cuidado, Control y Custodia	598.850.849,00	26	sep	2024	25	sep	2025
	13-RC Parquaderos	1.197.701.698,00	26	sep	2024	25	sep	2025
	18-Gastos Médicos	119.770.169,80	26	sep	2024	25	sep	2025
	33-RC Contaminación Accidental, Súbita e Imprevista	2.395.403.396,00	26	sep	2024	25	sep	2025
	38-RC Derivada de Ensanches y/o Montajes	2.395.403.396,00	26	sep	2024	25	sep	2025
	48-RC Cruzada entre Contratistas y Subcontratistas	2.395.403.396,00	26	sep	2024	25	sep	2025

Fuente: tomada de los datos del proyecto

1.6.2 Pólizas del Contrato de Concesión – Adicional N° 28

La Interventoría Consorcio Consultecnicos realiza oficio CCON-457- CONP-C-41-2024 del 02 de julio de 2024 con asunto Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía, correspondiente al Contrato Adicional 28.

Concesionaria Panamericana S.A.S bajo oficio Radicado CP- DJ-0358-24 del 09 de Julio de 2024 Asunto Respuesta al requerimiento con Radicado Interno No. 901 de 2024.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 25 de 201

Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía, correspondientes al Contrato Adicional 28, radica la actualización de pólizas con los soportes correspondientes.

De acuerdo a la póliza de cumplimiento entidad estatal póliza N° 33-44-101243914 en Aclaraciones por medio del presente anexo que hace parte integral de la póliza citada, se ajusta el valor asegurado y se prorroga la vigencia por una anualidad de acuerdo a la cláusula novena del adicional N° 28

La interventoría en Respuesta Oficio CE – 2024305710 - Solicitud de alcance oficio CCON-457-ICCU-C-51-2024 Concepto de aprobación de actualización de pólizas del Adicional N°28 al Contrato de Concesión OJ-121-97. Nos permitimos recomendar la aprobación, de los certificados de modificación Nos. 2 y 3 a la Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101243914, Anexo 2 y Anexo 3, expedidos el 30 de mayo de 2024 por Seguros del Estado S.A.

Tabla # 10 - Control Pólizas Concesionario (Adicional N° 28)

COMPAÑÍA DE SEGUROS		CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros del Estado S.A.	33-44-101243914, Anexo 5	Cumplimiento	\$ 1.353.933.625,10	06	jun	2023	06	jun	2026
		Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	\$ 676.966.812,55	06	jun	2023	06	jun	2029

Fuente: tomada de los datos del proyecto.

De Responsabilidad Civil Extracontractual.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros del estado Póliza No. 33-401010077118 Anexo 5	Predios Labores y Operaciones	\$2.441.797.753,00	06	Jun	2023	06	Jun	2026
	Daño Emergente y Lucro Cesante	\$2.441.797.753,00	06	Jun	2023	06	Jun	2026
	Prejuicios Extrapatrimoniales	\$2.441.797.753,00	06	Jun	2023	06	Jun	2026

Fuente: tomada de los datos del proyecto.

De acuerdo a la póliza de seguros de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento póliza N° 33-40-10177118 en Aclaraciones por medio del presente anexo que hace parte integral de la póliza citada, se ajusta el valor asegurado y se prorroga la vigencia por una anualidad de acuerdo a la cláusula novena del adicional N° 28

La Interventoría Consorcio Consultecnicos realiza oficio CCON-457-093-2025 del 13 de junio de 2025 con asunto Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía, correspondiente al Contrato Adicional 28. Nos permitimos requerir se sirvan allegar a la mayor brevedad, la actualización de las pólizas de garantía que amparan el Contrato Adicional 28, correspondiente a la actual anualidad, por cuanto los amparos de la Póliza de Cumplimiento y

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 26 de 201

de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, expedidas por Seguros del Estado, a la fecha no los han remitido. Estamos a la espera de respuesta por parte del concesionario panamericana.

Concesionaria Panamericana S.A.S bajo oficio Radicado CP- DJ-0288-25 del 03 de julio de 2025 da Respuesta a su comunicado CCO-457-093-2025, con radicado interno 900 asunto: Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía, correspondientes al Contrato Adicional 28. se permite remitir los certificados actualizados de las pólizas de garantía que amparan el Contrato Adicional No. 28, así como los respectivos soportes de pago, según se detallan a continuación:

1. Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101243914 (Anexo 5).
2. Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101077118 (Anexo 5).

La Interventoría Consorcio Consultecnicos realiza oficio CCO-457-114-2025 del 15 de Julio de 2025 con asunto Respuesta Oficio CP-DJ-0288-25 de 3 de julio de 2025. Respuesta a su comunicado CCO-457-093-2025, con radicado interno 900 asuntos: Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía, correspondientes al Contrato Adicional 28. De acuerdo con lo anterior nos permitimos recomendar la aprobación, a la Póliza de Cumplimiento No. 33-44-101243914 (Anexo 5). Expedida el 23 de Mayo de 2025, por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO y Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 33-40-101077118 (Anexo 5). Expedida el 23 de Mayo de 2025, por la Compañía SEGUROS DEL ESTADO, correspondientes Contrato de Concesión OJ-0121-97, Adicional N° 28.

Tabla # 11 - Control Pólizas Concesionario (Obras de Mitigación con fines de transitabilidad)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
33 Seguros del Estado S.A. 44-101189845, Anexo 14	Cumplimiento	\$ 1.632.730.219,60	19	jul	2019	03	enr	2021
	Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	\$ 408.182.554,90	19	jul	2019	30	nov	2024
	Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	\$ 1.567.904.627,10	19	jul	2019	03	ene	2021
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 362.151.062,60	30	nov	2020	30	nov	2023

Fuente: tomada de los datos del proyecto.

De Responsabilidad Civil Extracontractual.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	Predios Labores y Operaciones	\$ 1.632.730.219,60	19	jul	2019	03	nov	2023

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025					Fecha: 29/09/25		
						Versión: 1		
						Página 27 de 201		

Seguros del Estado Póliza No. 33-40-101054983	Daño Emergente y Lucro Cesante	\$ 1.632.730.219,60	19	jul	2019	03	nov	2023
	Perjuicios Extra patrimoniales	\$ 1.632.730.219,60	19	jul	2019	03	nov	2023

Fuente: tomada de los datos del proyecto.

Tabla # 12 - Control Pólizas Concesionario (Obra de transitabilidad Pr75+080)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros del Estado S.A. Póliza N°33-44-101224219, Anexo 0	Cumplimiento del contrato	\$ 68.496.248,60	24	feb	2022	09	sep	2022
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 34.248.124,30	09	jul	2022	09	jul	2025
	Pago Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	\$ 34.248.124,30	24	feb	2022	09	jul	2025

Fuente: tomada de los datos del proyecto.

De Responsabilidad Civil Extracontractual.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros del Estado Póliza N° 33-40-101067892 Anexo 0	Predios Labores y Operaciones	\$ 136.992.497,20	24	feb	2022	09	jul	2025
	Daño Emergente y Lucro Cesante	\$ 136.992.497,20	24	feb	2022	09	jul	2025
	Perjuicios Extra patrimoniales	\$ 136.992.497,20	24	feb	2022	09	jul	2025
Seguros del Estado Póliza N° 33-40-101067892 Anexo 0	Contratistas y Subcontratistas	\$ 136.992.497,20	24	feb	2022	09	jul	2025
	Responsabilidad civil Patronal	\$ 136.992.497,20	24	feb	2022	09	jul	2025
	Vehículos Propios y No Propios	\$ 136.992.497,20	24	feb	2022	09	jul	2025

Fuente: tomada de los datos del proyecto.

Tabla # 13 - Control Pólizas Concesionario (Obra complementaria hidráulica Pr92+413)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros del Estado Póliza N° 33-44-101224096 Anexo 0	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 4.621.797,30	08	abr	2022	08	abr	2025
	Cumplimiento del Contrato	\$ 9.243.594,60	24	feb	2022	08	jun	2022
	Pago Salarios, Prestaciones Sociales	\$ 4.621.797,30	24	feb	2022	08	abr	2025

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 28 de 201

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	e indemnizaciones laborales							

Fuente: tomada de los datos del proyecto.

De Responsabilidad Civil Extracontractual.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros del Estado Póliza N° 33-40-101067891 Anexo 0	Predios Labores y Operaciones	\$ 18.487.189,20	24	feb	2022	08	abr	2025
	Daño Emergente y Lucro Cesante	\$ 18.487.189,20	24	feb	2022	08	abr	2025
	Perjuicios Extra patrimoniales	\$ 18.487.189,20	24	feb	2022	08	abr	2025
	Contratistas y Subcontratistas	\$ 18.487.189,20	24	feb	2022	08	abr	2025
	Responsabilidad civil Patronal	\$ 18.487.189,20	24	feb	2022	08	abr	2025
	Vehículos Propios y No Propios	\$ 18.487.189,20	24	feb	2022	08	abr	2025

Fuente: tomada de los datos del proyecto.

Tabla # 14 - Control Pólizas Concesionario (Estudios y Diseños Pr72+000 etapa 2)

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros del Estado Póliza N° 33-44-101044149 Anexo 44	Cumplimiento del Contrato	\$ 22.346.595.990,10	01	nov	2010	13	feb	2023
	Pago Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	\$ 11.173.297.995,05	03	feb	2010	03	feb	2026
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	\$ 158.484.604,13	22	feb	2019	13	feb	2023
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 636.770.031,00	09	sep	2020	09	sep	2023

Fuente: tomada de los datos del proyecto.

De Responsabilidad Civil Extracontractual.

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Seguros del Estado Póliza N° 33-40-101007326 Anexos N° 28 y 29	Predios Labores y Operaciones	\$ 1'768.988.764,00	01	nov	2010	13	feb	2023
	Daño Emergente y Lucro Cesante	\$ 500.000.000,00	08	jun	2022	13	feb	2023

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 29 de 201

COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA	VR. ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	Perjuicios Extra patrimoniales	\$ 500.000.000,00	08	jun	2022	13	feb	2023

Fuente: tomada de los datos del proyecto.

1.7 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Mediante la Resolución 870 de fecha 21 de noviembre de 2023, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, ordena la apertura del proceso de selección por Concurso de Méritos No. ICCU-CM-047-2023, cuyo objeto es contratar la: *“INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIOAMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121 de 1997 CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES VILLET A Y CHUGUACAL CAMBAO INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN”*, ordena la publicación de los pliegos de condiciones y convoca a los interesados para participar en el referido proceso. Posteriormente se realizó la respectiva adjudicación efectuada mediante Resolución N° 911 del 12 de diciembre de 2023, además, que el ICCU cuenta con las disponibilidades presupuestales respectivas para asumir los costos de este contrato.

Conforme a lo anterior, entre, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU y CONSORCIO CONSULTÉCNICOS., se firmó el contrato de Interventoría No. 1262 de fecha 27 de diciembre de 2023, estableciendo en su **CLÁUSULA PRIMERA OBJETO**: *“El contratista se obliga a ejecutar la “INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, SOCIOAMBIENTAL, PREDIAL, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA, AL CONTRATO DE CONCESIÓN OJ-121 de 1997 CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA INTEGRADO POR LOS TRAYECTOS LOS ALPES VILLET A Y CHUGUACAL CAMBAO INCLUYENDO LOS CONTRATOS ADICIONALES DE LAS ETAPAS OPERATIVA, DE MANTENIMIENTO Y EVENTUAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA REVERSIÓN Y LIQUIDACIÓN”, de acuerdo con el pliego y la oferta aceptada”*.

Igualmente, se procedió a dar inicio a las actividades contractuales del contrato de Interventoría y para ello, se firmó el Acta de Inicio, con fecha 16 de enero de 2024.

ADICIÓN Y PRÓRROGA NO 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO ICCU 1262DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA Y CONSORCIO CONSULTÉCNICOS.

Que, mediante comunicado CCON-457-ICCU-C-114-2024 del 3 de diciembre de 2024, la interventoría CONSORCIO CONSULTÉCNICOS, sometió a consideración de la Entidad, la posibilidad de realizar una prórroga y adición al contrato de interventoría 1262 de 2023, Se requiere prorrogar el contrato de interventoría 1262 de 2023; modificando la "CLAUSULA TERCERA. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.", por un período de seis (6) meses adicionales al plazo contractual correspondientes a la Supervisión de la etapa de operación y mantenimiento, teniendo como nueva fecha de finalización '15 de julio de 2025.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 30 de 201

Adicionar el contrato de interventoría, por un valor de Ochocientos Cincuenta y Un millones Ciento Cinco mil Seiscientos Ochenta y Nueve y un pesos m/cte. incluido IVA (\$851 .105.689)

Mediante comunicado CCO-457-083-2025 del 26 mayo de 2025, la interventoría CONSORCIO CONSULTÉCNICOS, Respuesta Oficio CE – 2025002868 - Solicitud de prórroga 2 y Modificación 2 al contrato de Interventoría ICCU 1262 de 2023 Conforme a su solicitud de presentar de manera formal la propuesta de intención de una adición al contrato de Interventoría ICCU 1262 de 2023 por un (1) mes, con el objeto de darle continuidad al contrato con miras de realizar empalme con la nueva interventoría que supervisará el Contrato de Concesión en la Etapa de Operación y Mantenimiento, lo anterior teniendo en cuenta que el contrato de la referencia finaliza el próximo 15 de julio de 2025, conforme a lo anterior nos permitimos presentar el siguiente ejercicio con las alternativas para quesean revisadas y discutidas si a bien lo consideran.

Conforme su solicitud y de acuerdo con lo contemplado en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 en su párrafo: “(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales, a continuación nos permitimos presentar el estado y el posible valor máximo que se podría adicionar al contrato de Interventoría para cumplir con lo contemplado en la ley 80.

Conforme a lo anterior, el valor máximo a adicionar sería de **\$109.500.000**, cumpliendo así con lo contemplado en la ley 80.

Al respecto es importante manifestar que para esta Interventoría es necesaria continuar con la actual plantilla de personal y costos directos sin mediciones de índice de estado del contrato de Interventoría actual en el caso de una nueva prórroga, el cual asciende a la suma de **\$ 128.084.450**, el cual está por encima del valor máximo posible a adicionar, el anterior panorama evidencia que se debería ajustar el plan y cargas de trabajo, entregadas por EL ICCU, junto con el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, para mantener la propuesta contractual garantizando siempre la misma calidad, requerimientos y obligaciones del contrato de la referencia durante la nueva prórroga del contrato de Interventoría por un (1) mes, se propone inicialmente redistribuir los costos dejados de ejecutar del contrato inicial, lo cual garantizaría contar con los costos de personal y otros costos de la propuesta contractual, como a continuación lo relacionamos.

Del contrato inicial se tiene que no se ejecutó la totalidad de los costos de personal, lo dejado de ejecutar asciende a la suma de **\$ 28.335.139**, igualmente se tiene que no se ejecutó la totalidad de los costos directos correspondiente al laboratorio, lo dejado de ejecutar asciende a la suma de **\$13.363.536**.

Conforme a lo anterior y la primera propuesta sería ajustar por la entidad estas cantidades y valores dejados de ejecutar del contrato inicial para poderse destinar en la adición #2, así sería posible mantener la misma plantilla contractual con iguales dedicaciones para garantizar las obligaciones del contrato de la referencia, el costo mensual de personal tiene un costo de **\$ 93.759.314,00**, y los costos directos un valor de **\$13.874.678,00.**, como se muestra a continuación.

Mediante comunicado CCO-457-088-2025 del 06 de Junio de 2025, la interventoría CONSORCIO CONSULTÉCNICOS, dio un alcance al comunicado CCO-457-087-2025 - Respuesta Oficio CE – 2025002868 - Solicitud de prórroga 2 y Modificación 2 al contrato de Interventoría ICCU 1262 de 2023 para ajuste de valores y personal.

La entidad resuelve:

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 31 de 201

Se solicita prorrogar el contrato de Interventoría 1262 de 2023; modificando la "CLÁUSULA TERCERA. - VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ", por un período de un (1) mes adicional al plazo contractual correspondientes a la Supervisión de la etapa de operación y mantenimiento, teniendo como nueva fecha de finalización 15 de agosto de 2025.

Adicionar el contrato de Interventoría, por un valor de CIENTO OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS m/cte. incluido IVA (\$108.558.588) de conformidad con el siguiente cuadro de costos:

Tabla # 15 - Contrato de Interventoría ICCU - 1262 DE 2023

Contractual	Descripción
Entidad	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU
Interventoría	CONSORCIO CONSULTTECNICOS
NIT de la Interventoría	901.783.107-7
Datos de la Interventoría	Finca La Violeta, Vianí - Cundinamarca Sede Principal Calle 93 No. 14-71 – Piso 6 Teléfonos: 601 6360308 E-mail : gerencia@consulttecnicos.com proyecto457iccu@consulttecnicos.com
Concurso de Méritos	N° ICCU-CM-047-2023 Res. 870 de fecha 21 de noviembre de 2.023
Adjudicación	Res. No. 911 del 12 de diciembre de 2.023
Número y fecha del Contrato	No. 1262 de fecha 27 de diciembre de 2.023
Fecha Acta de Inicio	16 de enero de 2.024
Valor inicial del contrato	MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (\$1.697.686.894,00).
Plazo inicial del contrato	Doce (12) meses
Fecha de Terminación del contrato	16 de enero del año 2.025
Fecha de terminación inicial	15 de enero de 2025
PRESENTE ADICIÓN N° 1	\$ 851 .105.689,00
Nuevo valor del contrato con la presente adición No 1:	\$ 2.548.792.583,00
Presente modificadorio No,1 :	Modificación del presupuesto
Presente prorroga No 1	Por el termino de seis (06) meses, es decir hasta el 15 de julio de 2025
PRESENTE ADICIÓN N° 2	\$ 108. 558.588

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 32 de 201

Contractual	Descripción
Nuevo valor del contrato con la presente adición No 2:	\$ 2.657351.171
Presente modificadorio No 2 :	Modificación del presupuesto
Presente prorroga No 2:	Por el termino de seis (01) meses, es decir hasta el 15 de Agosto de 2025

Fuente: Documentos contractuales – Contrato de Interventoría

De acuerdo al anexo técnico de interventoría 2023 en el numeral 6 informaciones sobre el personal profesional y equipo del interventor, La Interventoría atendiendo a lo establecido, se remitió mediante oficio CTE-457-001-2023. Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2023 para su revisión y aprobación las hojas de vida del personal profesional técnico Director, Residente ingeniero, Especialista en derecho, Especialista ambiental, Ingeniero ICCU 2, Inspector Técnico Operativo, Inspector Técnico operativo (SST), para el desarrollo del Contrato de la referencia.

La interventoría realiza cambio de Ingeniero ICCU mediante oficio CTE-457-008-2024 del 06 de febrero de 2024 Asunto presentación de hoja de vida nuevo profesional a la Ingeniera Paula Alejandra Castro Rodríguez, el Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICCU, mediante oficio CE-2024300913 del 07 de febrero de 2024 da aprobación al nuevo personal.

La interventoría realiza cambio de inspector Técnico operativo mediante oficio CTE-457-009-2024 del 12 de febrero de 2024 asunto presentación de hoja de vida nuevo profesional al Señor Jesús Bocanegra Gutiérrez, el Instituto de infraestructura y concesiones de Cundinamarca ICCU, mediante oficio CE-2024301061 12 de febrero de 2024 da aprobación al nuevo personal.

La interventoría realiza cambio de Conductor del Señor Jesús Chadit al señor Henry Rolando Osorio Castillo.

La interventoría realiza cambio del topógrafo mediante oficio CCO-457-051-2025 asunto Aprobación hoja de vida del Topógrafo Diego Fernando Sánchez Lozano, el Instituto de Caminos y construcciones de Cundinamarca ICCU, mediante oficio CE-2025002135 del 07 de abril del 2025 da aprobación al nuevo personal.

La interventoría realiza cambio del ingeniero Apoyo ICCU mediante oficio CCO-457-103-2025 asunto Cambio de personal y presentación hoja de vida de Ingeniero ICCU, el Instituto de Caminos y construcciones de Cundinamarca ICCU, mediante oficio ICCU-S-20250004257 del 27 de Junio de 2025 da aprobación al nuevo personal. Donde se le solicita a la entidad realizar la revisión y aprobación la hoja de vida del Ingeniero Diego Andres Acuña Pedraza en remplazo de la Ingeniera Paula Alejandra Castro Rodriguez, quien se desempeñará en el mismo cargo hasta el 30 de junio de 2025.

Tabla # 16 - Directorio telefonico personal profesional

CARGO	NOMBRE	CELULAR	ESTADO ACTUAL
PERSONAL DE CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S			
Gerente General	Daniel Bastidas Granados	300-3712591	
Director de Operación y Mantenimiento	Ericson Alexander Peralta Alvarado	317 402 7464	

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 33 de 201

CARGO	NOMBRE	CELULAR	ESTADO ACTUAL
Coordinador Técnico	David Eduardo Antolínez Parrado	320 270 2875	
Coordinador de Operación y Administrativo	Cesar Enrique Gómez Benítez	313 887 9101	
Coordinador de Peajes	Fredy Rogelio Velosa Morales	313 887 9087	
Ingeniero Residente de Mantenimiento Los Alpes –Villeta	Yackson Eduardo Guzmán Peña	314 475 6534	
Ingeniero Residente de Mantenimiento Chuguacal –Cambao	Jhonatan Emilio Gaitán Gómez	318 206 2997	
PERSONAL DE INTERVENTORIA CONSORCIO CONSULTÉCNICOS			
Representante legal	Jorge Luis Tajan de Ávila	321-5399488	
Director del Proyecto	Carlos Alfonso Méndez Rojas	313-8200112	
Ingeniero Residente Técnico Operativo	Raúl Andres Patarroyo	315-3083466	
Inspector Técnico Operativo	Jesús Bocanegra	312-6384876	
Inspector Técnico Operativo	Yamile Varela Osorio	318- 8848479	
Topógrafo	Diego Fernando Sánchez	311-5457242	Retirado por prorroga N°2
Especialista en Finanzas	Fernando Hoyos Matta	311-5899811	
Especialista en Derecho	Dra. Martha María Villamizar Tarazona	314-2207192	
Especialista en Geotecnia	Edwin Alejandro Yela	317-6607917	Retirado por prorroga N°2
Especialista en Estructuras	Silvia Álvarez	313-2921116	Retirado por prorroga N°2
Especialista Ambiental	Ginna Granados	316-3582998	Retirado por prorroga N°2
Especialista en Hidráulica e Hidrología	Eugenia Villegas	300-2389225	Retirado por prorroga N°2
Auditor en Área de Sistemas y/o pesaje y/o tarifas	Sandra Lucia Lenis Pareja	313-7747649	Retirado por prorroga N°2
Secretaria	Dayan Julieth López González	312-5903752	Retirado por prorroga N°2

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 34 de 201

CARGO	NOMBRE	CELULAR	ESTADO ACTUAL
Conductor	Henry Rolando Osorio Castillo.	321-3763789	
PERSONAL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.			
Oscar Uribe	Subgerente de concesiones Instituto de Caminos y construcciones de Cundinamara - ICCU	6017491624	
Supervisora del contrato	Jennifer Gallo	311-3446070	
Ingeniero ICCU	Fernando Rodríguez Fonseca	311-4531344	
Ingeniero ICCU	Diego Andres Acuña Pedraza	310-4664909.	

Fuente: Elaboración propia

1.8 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría mediante la comunicación CTE-457-004-2023. Bogotá D.C., 29 de diciembre de 2023, presentó de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA OCTAVA. – GARANTÍAS del contrato, la Garantía Única de Cumplimiento, Póliza N° NB-100301460, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

La Interventoría mediante la comunicación CTE-457-ICCU-C-123-2025.del 09 de enero 2025, presentó En cumplimiento de nuestros compromisos contractuales de acuerdo con la adición y prórroga No 1 realizada al contrato de interventoría de la referencia, celebrado entre el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA Y CONSORCIO CONSULTÉCNICOS. CLÁUSULA TERCERA. – GARANTÍA, se remite la Póliza N° NB100301469 Anexo # 3 del contrato en referencia.

El INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA aprueba las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos.

La Interventoría mediante la comunicación CCO-457-120-2025 del 22 de julio de 2025 025, presentó En cumplimiento de nuestros compromisos contractuales de acuerdo con la adición y prórroga No 2 realizada al contrato de interventoría de la referencia, celebrado entre el INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA Y CONSORCIO CONSULTÉCNICOS. CLÁUSULA TERCERA. – GARANTÍA, se remite la Póliza N° NB100301469 Anexo # 4 del contrato en referencia.

De acuerdo con lo estipulado en las mencionadas cláusulas, se establecieron los amparos y vigencias: Cumplimiento, prestaciones sociales y Calidad, los cuales se describen en la tabla a continuación.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 35 de 201

Tabla # 17 - Control pólizas Interventoría

CONTROL PÓLIZAS INTERVENTORÍA					
SEGUROS	GARANTÍA	AMPARO	VIGENCIA	VR. ASEGURADO	OBSERVACIONES
Compañía mundial de seguros s.a.	NB100301469 ANEXO 4	Cumplimiento	15/07/2025 al 15/02/2026	\$ 398.602.675,65	Tomador: Consorcio Consultecnicos Beneficiario: Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU
		prestaciones sociales	15/07/2025 al 15/08/2028	\$ 265.735.117,10	
		Calidad	15/08/2025 al 15/08/2030	\$ 31.470.234,20	

Fuente: Póliza N° NB100301469 ANEXO 4

1.9 ETAPA ACTUAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión actualmente se encuentra en su Etapa de Operación y Mantenimiento, la cual se desarrollaría inicialmente hasta mediados del mes de julio del año 2021, teniendo en cuenta que esta etapa comenzó el día dieciséis (16) de julio de 2001. Sin embargo, el 18 de diciembre del 2009 se firmó el Adicional N°28, con el cual se modificó el alcance establecido para el Contrato N° OJ-0121-97, incluyendo Estudios y Diseños definitivos, la construcción de obras adicionales y la operación de otras vías complementarias al corredor vial concesionado, con el propósito de aumentar la eficiencia en la prestación del servicio público de esta red vial, lo anterior, de acuerdo con la priorización de intervención que definió la Entidad. Como consecuencia de estas obras se modificó el plazo de ejecución del Contrato, fijado en la actualidad como mes de terminación hasta mayo de 2.035.

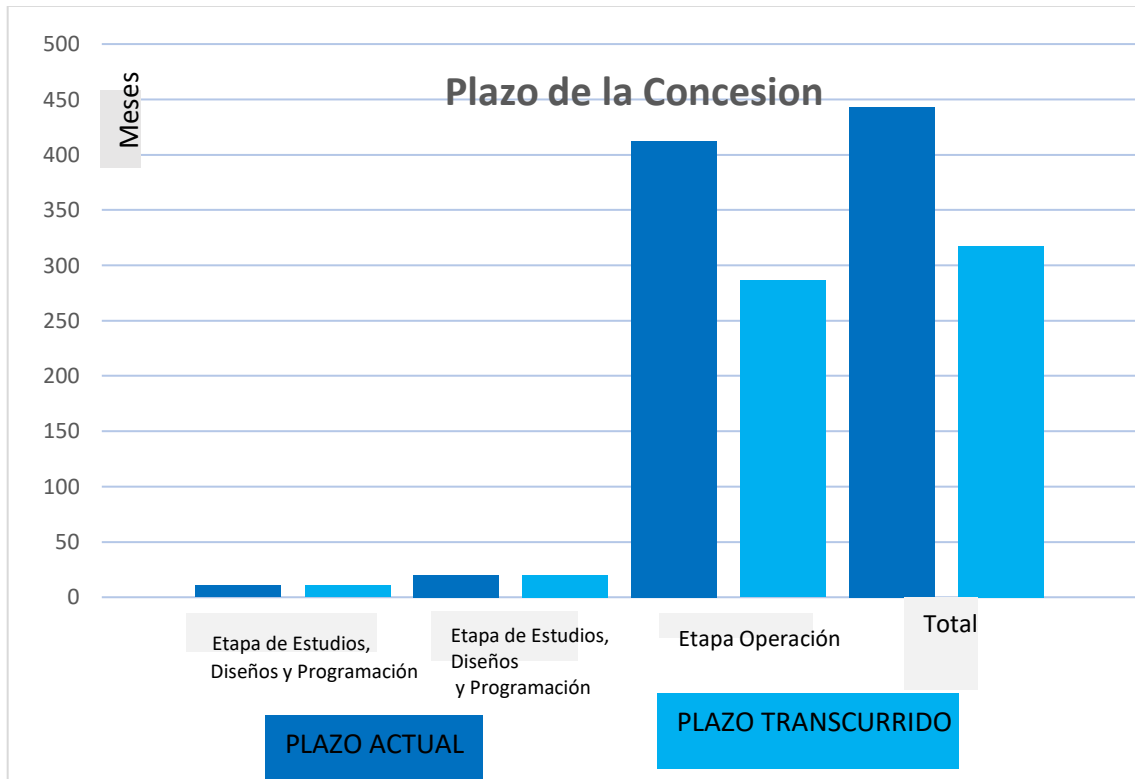
Tabla # 18 - Seguimiento del plazo del contrato de Concesión

PLAZO DE LA CONCESIÓN (en meses)				
Fecha: 15 DE AGOSTO 2025				
Etapa	Plazo Inicial[1]	Plazo Actual[2]	Transcurrido[3]	Faltante[4]
Etapa de Estudios, Diseños y Programación	3	11	11	0
Etapa de Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación	14	20	20	0
Etapa Operación	264	412,4	287	123,4
Total	281	443,4	318	123,4

Fuente: Contrato Principal y Adicionales

Se calculó teniendo en cuenta lo estipulado en el contrato Adicional N° 28, CLÁUSULA SEXTA. - PRÓRROGA DEL PLAZO DE LA CONCESIÓN. “El plazo del contrato se prorroga hasta el momento en que ocurra la primera de las siguientes circunstancias: (i) la obtención del ingreso real; (ii) se llegue al mes de mayo del año 2035”.

Ilustración 3. Seguimiento Plazo Contrato N° OJ-0121-97



Fuente: Contrato Principal y Adicionales

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 37 de 201

2 INFORMACION LEGAL Y FINANCIERA.

2.1 CONTRATO DE FIDUCIA

El Contrato de fiducia es accesorio al contrato de concesión, debido a esto todas las obligaciones de la entidad fiduciaria incorporadas en este contrato, son asumidas por dicha entidad con la firma de contrato de fiducia mercantil. Las estipulaciones del contrato de fiducia que contradigan lo previsto en el contrato de concesión, se tendrán por no escritas.

En el presente informe se presenta la información registrada en el mes de julio de 2025, se muestra un resumen de los Estados Financieros, Flujos de Caja, movimientos, saldos, presentados por la Fiduciaria Corficolombiana quien junto al Concesionario son responsables directos de la información allí registrada, y se realiza un análisis de las cifras correspondientes.

2.2 PATRIMONIO AUTÓNOMO

El objeto del Patrimonio autónomo de Fiducia N°391298, es la administración y pago donde el Concesionario (Fideicomitente) transfiere bienes a otra llamada fiduciario (Fiduciaria Corficolombiana - actual) quien se obliga a dar cumplimiento según lo establecido en la Cláusula Décimo Sexta del Contrato de Concesión N° OJ-121-97, debido a esto todas las obligaciones de la Entidad fiduciaria incorporadas en este contrato, son asumidas por dicha Entidad con la firma de contrato de fiducia mercantil. Las estipulaciones del contrato de fiducia que contradigan lo previsto en el contrato de concesión, se tendrán por no escritas.

2.2.1 Contrato de Fiducia

El contrato inicial de Patrimonio Autónomo fue suscrito mediante documento privado el 26 de diciembre de 1997 entre Concesionaria Panamericana y Fiduciaria Santander S.A.

Tabla # 19 - Contrato de fiducia

Aspectos Relevantes	Descripción
Nombre del Fideicomiso	De acuerdo a la Cláusula Quinta del contrato de fiducia, Para todos los efectos legales los bienes fideicomitados se mantendrán separados del resto de los activos del Fiduciario, llevando una contabilidad independiente conformando así un patrimonio denominado Patrimonio Autónomo de Administración y Pagos No 391298 P.A. PANAMERICANA,
Fideicomitente	Concesionaria Panamericana S.A.S. NIT 830.036.556-1
Fiduciario	Fiduciaria corficolombiana NIT 800140887-8
Fecha de celebración del contrato	30 de enero de 2.020
Tipo de contrato	Contrato de Fiducia de Administración y Pagos.
Constitución de	Patrimonio autónomo irrevocable administración, Garantía y pagos.
Nombre	FIDEICOMISO Patrimonio Autónomo.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 38 de 201

Aspectos Relevantes	Descripción
Objeto del Contrato	<p>Contrato tiene por objeto la constitución por parte del fideicomitente de un P.A. irrevocable mediante la transferencia de los bienes y derechos económicos que se derivan del contrato de Concesión para el cumplimiento de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir del Fideicomitente o la Empresa que este contrate para recaudar, el valor de los peajes correspondientes a los derechos entregados al fideicomitente por la gobernación en virtud del contrato de Concesión y transferidos al P.A. 2. Administrar e invertir los recursos fideicomitados en los términos establecidos en el contrato. 3. Destinar los recursos fideicomitados como fuente de pago.
Nombre de los Beneficiarios	Concesionaria Panamericana S.A.S. - Nit: 830.036.556-1
	Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, NIT 900.258.711-1
	Banco ITAU - CorpBanca Colombia S.A., Nit: 900.541.287-2
	Banco Davivienda S.A. Nit: 860,034,313-7
	Citibank Colombia S.A. Nit: 860,051,135-4
Duración del contrato	El contrato tendrá una duración igual al contrato de Concesión y permanecerá vigente hasta que se produzca la liquidación de dicho contrato.
Cesión	El Fideicomiso 341311 se ha constituido mediante Cesión del contrato de fiducia mercantil celebrado ente la Fiduciaria Cafetera S.A. FIDUCAFÉ S.A., y la Fiduciaria del Occidente S.A. celebrado el 11 de diciembre del 1998.
Aportes de Capital	De acuerdo con el informe de Fiducia del mes se realizó aportes Equity por valor de \$4.572.359.418.97 Millones de pesos (numeral 6).
Modificaciones	Otrosí No 1: Clausula Cuarta Numeral 4 el 3 de marzo de 1998
	Otrosí N° 2: Clausula primera, quinta y décima, Cuarta Numeral 4 el 30 de julio de 1998
	Otrosí N° 3: Clausula Cuarta Numeral 3 el 6 de noviembre de 1998
	Otrosí N° 4: Clausula primera, estipulaciones el 24 de agosto de 2000
	Otrosí N° 5: Modificación Integral del Contrato el 01 de diciembre de 2000
	Otrosí N° 6: Clausula decima el 31 de diciembre de 2002
	Otrosí N° 7: Clausula primera, quinta, sexta séptima y decima sexta el 30 de noviembre de 2011
	Otrosí N° 8: Modificación Integral del Contrato el 07 de febrero de 2013
	Otrosí N° 9 Clausula vigésima Novena el 27 de septiembre de 2013
	Otrosí N° 10: Clausula Primera beneficio de la fuente de pago y crédito sindicado el 27 de marzo de 2019

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 39 de 201

Aspectos Relevantes	Descripción
	<p>Otrosí N° 11: Clausula tercer objeto, tenencia de bienes, decima realización de pagos; décimo quinta informes; decima novena remuneración -30 de marzo 2009</p> <p>Otrosí N° 12: Clausula tercera. Objeto: las partes acuerdan adicionar el numeral 3,11 a la cláusula tercera del contrato de fiducia e incluir el parágrafo segundo y tercero y cuarto de la misma 19 de diciembre de 2020</p>
Generalidades	<p>ContratodeConcesión:OJ-121-97 Cuyo objeto es ejecutar por el sistema de concesión conforme a lo establecido por el articulo32 , numeral 4 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 105 de 1993, lo ofrecido en la propuesta objeto de adjudicación de Licitación PúblicaSV-01- 97 en concordancia con los respectivos pliegos de condiciones y con el contrato, los estudio diseños definitivos, las obras de rehabilitación y construcción, el mantenimiento y la operación del proyecto Corredor Vial del Centro Occidente de Cundinamarca integrado por los trayectos, Los Alpes-Villeta y Chuguacal ,Cambao, incluyendo los accesos a los Municipios de Guayabal de Siquima, Bituima, Viani y San Juan de Rioseco</p> <p>ContratoAdicional28alContratodeConcesiónOJ-121-97cuyo objeto es adicionar las actividades referidas en el corredor vial del Contrato de Concesión, Proyecto Los Alpes-Villeta-Guayacal-Cambao necesarias para el Proyecto.</p> <p>Cesión de Fiduciaria Santander S.A. a Sociedad Fiduciaria Industrial S.A. Fecha: 25/06/1999</p> <p>cesión de Sociedad Fiduciaria industrial S.A. a Fiduciaria Agraria S.A. Fecha: 01/11/2003</p> <p>Cesión de Fiduciaria Agraria S.A. a CorpBanca Investment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria hoy Itaú Securities Services. Fecha: 27/09/2012.</p> <p>Cesión de CorpBanca Investment Trust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria hoy Itaú Securities Services a Itaú Asset Management Colombia S.A. - Sociedad Fiduciaria.02/05/2018</p> <p>Cesión de Itaú Asset Management Colombia S.A . Sociedad Fiduciaria a Fiduciaria Corficolombiana S.A. Fecha: 30/01/2020.</p> <p>Contrato de Comodato y OtrosiNo.1 sobre la totalidad de los bienes muebles fideicomitidos del Patrimonio Autónomo que se adquieran durante la vigencia del ContratodeFiducia.Fecha:01/04/2020.</p>

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 40 de 201

Aspectos Relevantes	Descripción
	Contrato de Mandato sobre los pagos que Concesionaria Panamericana deba efectuar con cargo a los recursos del Patrimonio, emita con facturas asociadas a la operación y atienda las obligaciones fiscales derivadas de la utilización de los recursos 24-06-2020
Director del Fideicomiso	Daniela Bautista
Contador del Fideicomiso	Diego Alexander Fernández
Tipo de contabilidad	Centro de Costos
Contacto ICCU	Paola Solano
Interventor	Consultecnicos S.A.S.- Nit:860.014.285-3

Fuente: Informe de Fiducia, elaboración propia Interventoría Consultecnicos.

2.3 INFORME FINANCIERO

La información aquí presentada se elabora con base en la información reportada por la Fiduciaria CORFICOLOMBIANA del Fideicomiso PATRIMONIO AUTÓNOMO PANAMERICANA, correspondiente al mes de julio de 2025; es responsabilidad de la Fiducia, como del Concesionario de las cifras reflejadas en el informe correspondiente.

2.3.1 Contrato de Crédito

La Concesionaria Panamericana S.A.S. adquirió un crédito por la suma de \$170.000.000.000 con los Bancos Itau, Banco Davivienda y Bancolombia el 1 de abril de 2013, El 20 de marzo de 2019 se firmó un otrosí integral firmado por Banco Itau, Banco Davivienda y el CITIBANK por valor de \$110.000.000.000.

Tabla # 20 - Contrato de Crédito

Entidad	Participación en COP	Participación porcentual
Banco Itaú	70.588.000.000	64,17%
Citibank	30.000.000.000	27,27%
Banco Davivienda	9.412.000.000	8,56%
TOTAL	110.000.000.000	100,00%

Fuente: Informe de Fiducia, elaboración propia Interventoría Consultecnicos

Tabla # 21 - Pago del crédito que adeudaba a corte 31 de diciembre del 2022

Entidad	Participación en COP	Participación porcentual	Saldo a 30 de noviembre-2022	Valor pagado Dic-22	Saldo
Banco Itaú	70,588,000,000	64.17%	\$ 51,119,829,600	\$ 51,119,829,600	-

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 41 de 201

Citibank	30,000,000,000	27.27%	\$ 21,726,000,000	\$ 21,726,000,000	-
Banco Davivienda	9,412,000,000	8.56%	\$ 6,816,170,400	\$ 6,816,170,400	-
TOTAL	110,000,000,000	100.00%	\$ 79,662,000,000	\$ 79,662,000,000	

Fuente: Informe de Fiducia, elaboración propia Interventoría Consultecnicos.

El Fideicomitente realizó ante las entidades financieras las gestiones necesarias para la aprobación del prepago del 100% del capital del crédito sindicado y en el mes de diciembre de 2022 instruyó a la Fiduciaria para prepagar el total del capital y las comisiones por el prepago, así como también instruyó pagar los intereses trimestrales según el Otrosí Integral del Contrato de Crédito. El 27 de diciembre de 2022 de acuerdo con las instrucciones recibidas de la Concesionaria, la Fiduciaria realizó el pago total del capital.

2.4 RECAUDO DE PEAJE

En el mes de julio de 2025 el recaudo bruto de peaje fue de \$6.290.968.000 que remunera a la Concesión, descontados los fondos a favor del ICCU. Para una información integral, el recaudo neto después de descuentos del mes fue de \$6.228.000.450, resumido así:

Tabla # 22 - Recaudo de peaje

MES	Julio 2025
TOTAL RECAUDO	6.290.968.000
TOTAL SOBRANTES	140.550
SUBFONDO ACTA	-57.886.700
SUBFONDO INVIERNO	0
INCREMENTO CAT VI Y VII	-7.009.800
COMPENSACIÓN CAT. IE	1.788.400
ACTA DE COMPENSACIÓN	
TOTAL INGRESO	6.228.000.450

Fuente: Informe de Fiducia, elaboración propia Interventoría Consultecnicos.

Tabla # 23 - VPIT 2025

CONCEPTO	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	jun-25
Valor Presente de los Ingresos (VPIT)					
SALDO INICIAL	326.621.316.995	327.238.353.489	327.746.234.066	328.305.736.922	329.388.372.168
Recaudo del Mes	6.353.142.700	5.336.121.700	5.962.593.100	5.936.847.200	6.032.805.300
Peaje GUAYABAL+ sobrantes	1.675.613.500	1.042.910.250	1.250.974.600	1.331.581.400	1.418.103.300
Peaje JALISCO+Sobrantes+TDF	4.677.529.200	4.293.211.450	4.711.618.500	4.605.265.800	4.614.702.000
IPCo-enero 2010	71,69	71,69	71,69	71,69	71,69

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 42 de 201

IPC- mes t	146,24	147,90	148,68	149,66	150,30
Factor	0,490222	0,484719	0,482176	0,479019	0,476979
Acta de Compensación					
Valor pesos de referencia	3.114.447.485	2.586.521.735	2.875.022.191	2.843.863.262	2.877.523.699
Acumulado precios de referencia	421.805.205.527	424.391.727.262	427.266.749.453	430.110.612.715	435.782.286.967
N=	181	182	183	184	186
TDI	0,008984	0,008984	0,008984	0,008984	0,008984
TASA DE DESCUENTO	5,0474	5,0928	5,1385	5,1847	5,2783
Valor Presente de los Ingresos (VPIT)-(1)	617.036.493	507.880.577	559.502.856	548.511.140	545.163.686
Vigencia Futura					
Valor pesos de referencia	-	-	-	-	-
Valor Presente de los Ingresos (VPIT) (2)	-	-	-	-	-
Total Valor Presente de los Ingresos (VPIT)1+2	617.036.493	507.880.577	559.502.856	548.511.140	545.163.686
SALDO ACUMULADO VPIT	327.238.353.489	327.746.234.066	328.305.736.922	328.854.248.062	329.933.535.854
Obtencion del Ingreso Real VS VPIT	73,24%	73,36%	73,48%	73,60%	73,85%

Fuente: Informe de Fiducia, elaboración propia Interventoría Consultecnicos.

El valor reconocido al concesionario correspondiente al recaudo y vigencias futuras y compensación con corte del 31 de julio 2025 alcanza a la suma de \$330.517.753.891 constantes de enero de 2010, en los términos de la Cláusula quinta numeral 5.2.3 del contrato en el adicional 28. Porcentualmente Corresponde al 73.98% del valor total del VPIT.

El día 26 de septiembre de 2024 se firmó el acta No1 de Compensación, donde se le reconoce por parte de la entidad la suma de Catorce Mil Seiscientos Nueve Millones Doscientos Veintisiete Mil Ciento Cuarenta y Siete pesos (\$14.609.227.147) de los cuales se le reconocerán al concesionario los ingresos dejados de percibir con ocasión al COVID 19, los ingresos dejados de percibir por el paro nacional de año 2021, los ingresos dejado de percibir en la estación de Guayabetal por el sitio inestable los Chorros y finalmente la diferencia del cálculo en la indexación del pago de la vigencia futura de agosto de 2015 por valor de Trece Mil Ochocientos Siete Millones Doscientos Veintisiete Mil Setecientos Treinta y Siete pesos (\$13.807.227.737) Valor que afectara el cálculo del VPIP.

Valor reconocimiento Acta	\$ 14.609.227.147,00
Recaudo dejado de recibir por Covid	\$ 11.499.626.245,00
Valor dejado de recibir Paro Nacional 2021	\$ 1.878.053.491,00
Valor dejado de recibir Situación Chorros	\$ 392.793.100,00
Ajuste indexación VF-2015	\$ 36.754.902,00
Valor a Girar	\$ 13.807.227.738,00

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 43 de 201

Otros	\$ 801.999.409,00
-------	-------------------

Que, en virtud de todo lo anterior, mediante la presente Acta el **ICCU** pagará en favor de **PANAMERICANA** los valores reconocidos y desagregados anteriormente, los cuales serán cancelados parcialmente con cargo a los recursos disponibles en los Fondos ICCU y los Recursos Otrosí No. 4 de la siguiente manera:

FONDOS ICCU	RECURSOS	PAGO
900084455 MAYORES TARIFAS 2008 – ICCU	\$ 2.658.981.739	\$ 2.637.408.914
900084447 ACTA DE ACUERDO – ICCU	\$ 456.934.445	\$ 236.203.774
900094086 SITIOS INESTABLES – ICCU	\$ 1.986.130.370	\$ 1.855.095.448
900092115 MAY VLR CAT VI Y VII – ICCU	\$ 567.548.273	\$ 459.313.672
Subtotal No1	\$ 5.669.594.827	\$ 5.188.021.808
RECURSOS OTROSÍ No. 4	RECURSOS	COMPENSACIÓN
Otrosí No. 4 Adicional No. 28 (\$2.465.637.927 dic/2009)	\$ 4.975.255.632	\$ 4.975.255.632
TOTALES	\$ 10.644.850.459	\$ 10.163.277.440

Teniendo en cuenta que los recursos disponibles en los Fondos del ICCU son insuficientes para cubrir la totalidad de la deuda con el Concesionario, el ICCU gestionó ante la Gobernación una solicitud de presupuesto por valor de **Cuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Millones Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Siete pesos (\$4.445.949.707)**, con el fin de garantizar el pago total.

En el Acta de Retribución correspondiente al mes de septiembre de 2024 se reconoció el valor aprobado en el Acta de Compensación No. 1, en la cual se hace referencia al pago mediante **Otrosí No. 4 Adicional No. 28 (\$2.465.637.927, dic/2009)**, indexado a agosto de 2024 por un valor de **\$4.975.255.632**.

En octubre de 2024, se realizó el pago correspondiente a los recursos disponibles en las subcuentas del Patrimonio Autónomo, por un valor total de **\$5.188.021.808**, de los cuales **\$36.754.902** corresponden a la vigencia futura de 2015.

En noviembre de 2024, el ICCU efectuó el tercer pago de compensación por **\$4.445.949.707**, totalizando **\$9.633.971.515**.

Con estos pagos, la entidad queda **a paz y salvo** por concepto de las **Actas de Compensación No. 1 y No. 2**.

Tabla # 24 - Consolidado de Tráfico Ingreso para el período comprendido 01 al 30 de Julio de 2.025.

TRÁFICO Y RECAUDO GUAYABAL+JALISCO - JULIO 2025															
	VALOR			EFECTIVO		SUBCONTRATADOS		PREPAGOS RECIBIDOS		PEAJE ELECTRÓNICO		N° CONTRACTUALES		TOTAL	
Categorías	TARIFA 2025	TARIFA PLENA		TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)
I	18.800	300	19.100	59.891	1.143.918.100	-	-	1	19.100	14.355	274.180.500	114	2.177.400	74.361	1.420.295.100

II	25.900	300	26.200	6.098	159.767.600	-	0	-	0	8.397	220.001.400	-	-	14.495	379.769.000	
III	21.600	300	21.900	20.354	445.752.600	-	0	-	0	7.203	157.745.700	24	525.600	27.581	604.023.900	
IV	30.200	300	30.500	7.817	238.418.500	-	0	-	-	5.674	173.057.000	164	5.002.000	13.655	416.477.500	
V	54.400	400	54.800	5.692	311.921.600	-	0	-	0	4.277	234.379.600	-	-	9.969	546.301.200	
VI	70.600	400	71.000	2.099	149.029.000	-	0	-	0	4.700	333.700.000	-	-	6.799	482.729.000	
VII	84.900	400	85.300	11.926	1.017.287.800	-	0	-	0	16.324	1.392.437.200	-	-	28.250	2.409.725.000	
IE	12.000	300	12.300	1.839	22.619.700	-	0	-	0	-	-	-	-	1.839	22.619.700	
IIE	18.200	300	18.500	14	\$259.000,00	0	0	-	0	0	-	0	-	14	259.000	
IIIE	14.700	400	15.100	56	845.600	0	0	0	0	0	-	0	-	56	845.600	
IVE	20.200	300	20.500	57	1.168.500	0	0	0	0	0	-	0	-	57	1.168.500	
VE	37.800	300	38.100	-	-	0	0	0	0	0	-	0	-	-	-	
IP	7.600	300	7.900	855	6.754.500	0	0	0	0	0	-	0	-	855	6.754.500	
TO TAL				116.698	\$ 3.497.742.500	-	-	1	\$ 19.100	60.930	\$2.785.501.400	302	\$ 7.705.000	177.931	\$6.290.968.000	
Compensación tarifa especial diferencial Jalisco del mes															263	\$ 1.788.400
Sobrantes en caseta																\$ 140.550
Diferencial Tarifario-\$200															35.049	\$ 7.009.800
Descuento Tarifa acta																\$ 57.886.700

TRÁFICO Y RECAUDO JALISCO- JULIO 2025															
	VALOR		EFECTIVO			SUBCONTRATADOS		PREPAGOS RECIBIDOS		PEAJE ELECTRÓNICO		N° CONTRACTUALES		TOTAL	
Categorías	TARIFA A 2025		TARIFA PLENA	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)		VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)
I	18.800	300	19.100	25.197	481.262.700	0	0		-	6.177	117.980.700	34	649.400	31.408	\$599.892.800
II	25.900	300	26.200	4.193	109.856.600	0	0	0	-	7.674	201.058.800	0	-	11.867	310.915.400
III	21.600	300	21.900	13.151	288.006.900	0	0	0	-	5.196	113.792.400	13	284.700	18.360	402.084.000
IV	30.200	300	30.500	6.041	184.250.500	0	0	0	-	4.568	139.324.000	84	2.562.000	10.693	326.136.500
V	54.400	400	54.800	5.244	287.371.200	0	0	0	-	3.661	200.622.800	0	-	8.905	487.994.000
VI	70.600	400	71.000	2.077	147.467.000	0	0	0	-	4.672	331.712.000	0	-	6.749	479.179.000
VII	84.900	400	85.300	11.918	1.016.605.400	0	0	0	-	16.310	1.391.243.000	0	-	28.228	2.407.848.400
IE	12.000	300	12.300	263	3.234.900	0	0	0	-	-	-	0	-	263	3.234.900
Compensación tarifa especial diferencial Jalisco del mes (268 pasos de vehículos por \$ 6800)														263	1.788.400
TOTAL				68.084	\$ 2.518.055.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	48.258	\$2.495.733.700	131	\$3.496.100	116.473	\$5.019.073.400
Sobrantes en caseta															\$ 96.450
Descuento Tarifa acta															\$ 39.330.100

TRÁFICO Y RECAUDO GUAYABAL -JULIO-2025													
	VALOR		EFECTIVO		SUBCONTRATADOS		PREPAGOS RECIBIDOS		PEAJE ELECTRÓNICO		N° CONTRACTUALES		TOTAL

Categorías	TARIFA 2025		TARIFA PLENA	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)	TRÁNSITO	VALOR (\$)
I	18.800	300	19.100	34.694	662.655.400	0	-	1	19.100	8.178	156.199.800	80	1.528.000	42.953	820.402.300
II	25.900	300	26.200	1.905	49.911.000	0	0	0	-	723	18.942.600	0	-	2.628	68.853.600
III	21.600	300	21.900	7.203	157.745.700	0	0	0	-	2007	43.953.300	11	240.900	9.221	201.939.900
IV	30.200	300	30.500	1.776	54.168.000	0	0	0	-	1106	33.733.000	80	2.440.000	2.962	90.341.000
V	54.400	400	54.800	448	24.550.400	0	0	0	-	616	33.756.800	0	-	1.064	58.307.200
VI	70.600	400	71.000	22	1.562.000	0	0	0	-	28	1.988.000	0	-	50	3.550.000
VII	84.900	400	85.300	8	682.400	0	0	0	-	14	1.194.200	0	-	22	1.876.600
IE	12.000	300	12.300	1.576	19.384.800	0	0	0	-	-	-	0	-	1.576	19.384.800
IIE	18.200	300	18.500	14	\$259.000,00	0	0	0	-	-	-	0	-	14	259.000
IIIE	14.700	400	15.100	56	845.600	0	0	0	0	0	-	0	-	56	845.600

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025										Fecha: 29/09/25
											Versión: 1
											Página 45 de 201

IVE	20.200	300	20.500	57	1.168.500	0	0	0	0	0	-	-	57	1.168.500
VE	37.800	300	38.100	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-
IP	7.600	300	7.900	855	6.754.500	0	0	0	0	-	-	-	855	6.754.500
TO TAL				48.614	\$ 979.687.300	-	-	1	\$ 19.100	12.672	\$ 289.767.700	171	\$ 4.208.900	\$1.273.683.000
Sobrantes en caseta														\$ 44.100
Descuento Tarifa acta														\$ 18.556.600

Fuente: Acta de Ingreso Julio 2025.

Tabla # 25 - Diferencial tarifario peaje de Jalisco

COMPENSACIÓN POR LA REDUCCIÓN DE LOS INGRESOS GENERADOS POR LA CREACIÓN DE LA CATEGORÍA ESPECIAL IE Mayo 2.025											
Tarifa Real				Tarifa Especial				Compensación			
Categoría	Tarifa	Tránsito	Valor	Categoría	Tarifa	Tránsito	Valor	Categoría	Diferencial Tarifario	Tránsito	Valor
I	\$18.800,00	245	\$4.606.000	IE	\$12.000,00	245	\$2.940.000	IE	\$6.800	245	\$1.666.000

Fuente: Acta de Ingreso Junio 2025

En el presente mes la compensación correspondiente a la TD categoría IE del peaje de Jalisco correspondiente a Doscientos Sesenta y Tres (263) vehículos es de \$1.788.400

2.4.1 Acta de Acuerdo

A la fecha de corte del presente informe, por concepto del diferencial tarifario el valor del Acta del Acuerdo corresponde a la suma de \$57.886.700 los cuales son reconocidos contablemente en la cuenta de Concedentes y serán transferido en el mes siguiente de la siguiente manera, el 30% de este valor a cuenta denominada del encargo Acta de Acuerdo (F.I. PLUS 150020000110 ACTA DE ACUERDO – ICCU)y el 70% restante a cuenta denominada sitios (F.I. CONFIANZA PLUS 150020000118 SITIOS INESTABLES – ICCU).

2.4.1.1 Mayor valor Categorías VI y VII

En el mes de julio del 2025 se registró por concepto de diferencial tarifario para las Categorías VI y VII la suma de \$7.009.800. Los cuales son reconocidos contablemente en la cuenta de Concedentes y serán transferidos en el mes siguiente al encargo No.150020000117 MAYOR VALOR CATEGORÍAS VI Y VII- ICCU.

2.5 VPIT

A la fecha de corte del presente informe el valor de VPIT del mes de julio del 2025 fue de \$556.274.037 por concepto de recaudo, el VPIP acumulado es de \$330.517.753.891 de precios de enero de 2010 los cuales corresponde al 73.98% del valor total de VPIT

2.5.1.1 Pago Vigencias Futuras

El presente Calculo se realiza de acuerdo a lo establecido en el Adicional 28 del contrato de Concesión OJ-0121-97 en su sección 5.2 -Fuentes de Remuneración especialmente con el

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 46 de 201

numeral 5.2.2 Aportes ICCU para el cálculo de la vigencia futura expresados en pesos contantes del 2009 que es la siguiente

$$Aportes_m = Aportes_i * \left(\frac{IPC_{m-1}}{IPC_{Enero2010}} \right)$$

En concepto del estructurador avalando la alternativa que combine diferentes herramientas: Ampliación de plazo modificaciones del pago de la garantía comercial y entrega de vigencias futuras.

Con esta alternativa, se maximiza la capacidad de inversión del proyecto logrando ejecutar inversiones por ciento treinta y cinco mil quinientos nueve millones de pesos (\$135.509.000.000) constantes de diciembre de 2009, obteniendo mayores beneficios para el Departamento. Asimismo, bajo esta alternativa se estaría migrando a la asignación de riesgos propuesta en los documentos Conpes 3107 y 3133, desde la firma del otrosi. Por último, se esta mitigando el riesgo de obtención del Valor Presente de los Ingresos del concesionario, estimando que la probabilidad de que el concesionario no obtenga este valor en el plazo máximo de ampliación (mayo de 2035), es prácticamente cero con lo cual la Gobernación de Cundinamarca no debe realizar ningún aporte al fondo de contingencias por este evento.

El cálculo de la vigencia futura se expresa en precios del diciembre de 2009 diferente al cálculo del VPIT que se trae a enero de 2010.

El valor total neto a pagar por parte del ICCU a Concesionaria Panamericana S.A.S. por concepto de las vigencias futuras para el año 2020 antes de indexación a la fecha efectiva de pago, corresponde a la suma de DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$16.300.000.000).

Tabla # 26 - PAGO HISTORICO DE VIGENCIAS FUTURAS – CONCESIÓN PANAMERICANA ADICIONAL 28

VIGENCIA y fecha de Giro	Vigencias Futuras Contractuales Pesos Corrientes P.A. Panamericana	Reembolso Contribución 4.75% y Proestampillas Vigencias 2011 y 2012	Contribucion Especial de 2.5 por mil (Menos)	Contribucion Especial de 4.75% (Menos)	Proestampillas (Menos)	Retención en la Fuente (Menos)	Impuesto Cree (Menos)	Igual a Valor Consignado en el P.A. Panamericana
28/12/2011	8,500,000,000	-	21,250,000	403,750,000	527,012,770	85,000,000		7,462,987,230
07/06/2013	558,333,333	-	1,395,833	-	-	5,583,333		551,354,167
07/06/2013	-	930,762,770	-	-	-	-		930,762,770
AÑO 2011	9,058,333,333	930,762,770	22,645,833	403,750,000	527,012,770	90,583,333		8,945,104,167
28/12/2012	16,300,000,000	-	40,750,000	774,250,000	1,092,109,600	163,000,000		14,229,890,400
07/06/2013	1,553,294,118	-	3,883,235	-	-	15,532,942		1,533,877,941
07/06/2013	-	1,866,359,600	-	-	-	-		1,866,359,600

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 47 de 201

VIGENCIA y fecha de Giro	Vigencias Futuras Contractuales Pesos Corrientes P.A. Panamericana	Reembolso Contribución 4.75% y Proestampillas Vigencias 2011 y 2012	Contribucion Especial de 2.5 por mil (Menos)	Contribucion Especial de 4.75% (Menos)	Proestampillas (Menos)	Retención en la Fuente (Menos)	Impuesto Cree (Menos)	Igual a Valor Consignado en el P.A. Panamericana
AÑO 2012	17,853,294,118	1,866,359,600	44,633,235	774,250,000	1,092,109,600	178,532,942		17,630,127,941
16/07/2013	5,453,308,824	-	13,633,272	259,032,169	365,385,800	54,533,088	32,719,853	4,728,004,642
11/10/2013	6,389,040,686	-	15,972,600	303,479,400	428,079,700	-		5,641,508,986
13/12/2013	6,358,278,431	-	15,895,696	302,018,226	426,018,700	-		5,614,345,809
AÑO 2013	18,200,627,941	-	45,501,568	864,529,795	1,219,484,200	54,533,088	32,719,853	15,983,859,437
26/09/2014	18,749,794,118	-	46,874,485	890,615,220	1,031,238,678	-		16,781,065,735
AÑO 2014	18,749,794,118	-	46,874,485	890,615,220	1,031,238,678	-		16,781,065,735
06/08/2015	19,508,862,745	-	48,772,157	-	97,544,314	-		19,362,546,274
09/10/2024	36,754,902	-	-	-	-	-		36,754,902
AÑO 2015	19,545,617,647	-	48,772,157	-	97,544,314	-		19,399,301,176
30/09/2016	11,847,441,545	-	-	-	59,237,208	-		11,788,204,337
28/12/2016	9,382,509,435	-	-	-	46,912,547	-		9,335,596,888
AÑO 2016	21,229,950,980	-	-	-	106,149,755	-		21,123,801,225
08/08/2017	17,324,224,479	-	-	-	-	-		17,324,224,479
01/12/2017	4,747,212,033	-	-	-	-	-		4,747,212,033
22/12/2017	32,440,307	-	-	-	-	-		32,440,307
AÑO 2017	22,038,996,205	-	-	-	-	-		22,038,996,205
19/10/2018	9,936,516,305	-	-	-	-	-		9,936,516,305
19/12/2018	1,077,754,675	-	-	-	-	-		1,077,754,675
19/12/2018	4,339,835,041	-	-	-	-	-		4,339,835,041
19/12/2018	5,424,929,303	-	-	-	-	-		5,424,929,303
19/12/2018	2,023,648,654	-	-	-	-	-		2,023,648,654
AÑO 2018	22,802,683,978	-	-	-	-	-		22,802,683,978
03/10/2019	6,000,000,000	-	-	-	-	-		6,000,000,000
20/12/2019	12,485,814,584	-	-	-	-	-		12,485,814,584
20/12/2019	2,000,000,000	-	-	-	-	-		2,000,000,000
23/12/2019	3,188,165,104	-	-	-	-	-		3,188,165,104
AÑO 2019	23,673,979,688	-	-	-	-	-		23,673,979,688
26/11/2020	3,000,000,000	-	-	-	-	-		3,000,000,000
26/11/2020	3,766,131,332	-	-	-	-	-		3,766,131,332
27/11/2020	3,233,868,668	-	-	-	-	-		3,233,868,668
18/12/2020	4,536,621,776	-	-	-	-	-		4,536,621,776
17/12/2020	3,722,499,668	-	-	-	-	-		3,722,499,668
23/12/2020	5,811,369,000	-	-	-	-	-		5,811,369,000
AÑO 2020	24,070,490,444	-	-	-	-	-		24,070,490,444
30/09/2021	24,500,000,000	-	-	-	-	-		24,500,000,000
13/12/2021	600,914,446	-	-	-	-	-		600,914,446
AÑO 2021	25,100,914,446	-	-	-	-	-		25,100,914,446

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 48 de 201

VIGENCIA y fecha de Giro	Vigencias Futuras Contractuales Pesos Corrientes P.A. Panamericana	Reembolso Contribución 4.75% y Proestampillas Vigencias 2011 y 2012	Contribucion Especial de 2.5 por mil (Menos)	Contribucion Especial de 4.75% (Menos)	Proestampillas (Menos)	Retención en la Fuente (Menos)	Impuesto Cree (Menos)	Igual a Valor Consignado en el P.A. Panamericana
29/07/2022	10,000,000,000	-	25,000,000	-	-	-		9,975,000,000
29/09/2022	7,000,000,000	-	17,500,000	-	-	-		6,982,500,000
29/11/2022	6,000,000,000	-	-	-	-	-		6,000,000,000
27/12/2022	281,508,196	-	27,111,540	-	-	-		254,396,656
27/12/2022	2,977,500,000	-	-	-	-	-		2,977,500,000
27/12/2022	1,585,607,507	-	-	-	-	-		1,585,607,507
AÑO 2022	27,844,615,703	-	69,611,540	-	-	-		27,775,004,163
29/11/2023	256,639,668	-	827,686	-	-	-		255,811,982
01/12/2023	773,761,000	-	-	-	-	-		773,761,000
01/12/2023	28,304,931,920	-	74,434,403	-	-	-		28,230,497,517
01/12/2023	326,300,000	-	-	-	-	-		326,300,000
01/12/2023	443,202,483	-	-	-	-	-		443,202,483
26/12/2023	1,277,980,050	-	3,194,951	-	-	-		1,274,785,099
AÑO 2023	31,382,815,121	-	78,457,040	-	-	-		31,304,358,081
30/05/2024	9,740,587,820	-	24,351,470	-	-	-		9,716,236,350
26/08/2024	10,590,000,000	-	26,475,000	-	-	-		10,563,525,000
28/11/2024	7,024,000,000	-	17,560,000	-	-	-		7,006,440,000
18/12/2024	3,880,000,000	-	9,700,000	-	-	-		3,870,300,000
26/12/2024	1,592,444,080	-	3,981,110	-	-	-		1,588,462,970
AÑO 2024	32,827,031,900	-	82,067,580	-	-	-		32,744,964,320
TOTAL	\$314,379,145,622	\$2,797,122,370	\$ 438,563,438	\$2,933,145,015	\$ 4,073,539,317.00	\$ 323,649,363.00	\$32,719,853	\$309,374,651,006

Fuente: Certificado de la Fiducia.

Pago Vigencias Futuras año 2011:

- El valor total neto a pagar por parte del ICCU a Concesionaria Panamericana S.A.S. por concepto de las vigencias futuras para el año 2011 antes de indexación a la fecha efectiva de pago, corresponde a la suma de OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$8.500.000.000).

El 28 de diciembre de 2011 el Departamento de Cundinamarca desembolsó el valor de SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE (\$7.462.987.230), por concepto de las vigencias futuras pactadas para el año 2011 (Registro presupuestal No. 1519 del 22 de diciembre de 2011). En dicho giro hacienda realizo descuentos por concepto de contribución, estampilla y pro rete fuente por valor de MIL TREINTA Y SIETE MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$1.037.012.770.)

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 49 de 201

El 7 de junio del 2013 el ICCU reintegro por concepto de contribución especial y pro-estampilla la suma de \$403.750.000 Y \$527.012.770 respectivamente para un total de NOVECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$930.762.770)

Pago Vigencias Futuras año 2012:

- El valor total neto a pagar por parte del ICCU a Concesionaria Panamericana S.A.S. por concepto de las vigencias futuras para el año 2012 antes de indexación a la fecha efectiva de pago, corresponde a la suma de DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$16.300.000.000).

El 28 de diciembre de 2012 el Departamento de Cundinamarca efectuó el pago de las vigencias futuras pactadas para el año 2012 por valor de CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$14.229.890.400 Registro presupuestal No. 1005 de fecha 13 de junio de 2012). En dicho giro Hacienda realizó un descuento por valor de \$1.907.109.600 por concepto de contribuciones y estampillas y rete-fuente.

El 7 de junio del 2013 el ICCU reintegro por concepto de contribuciones y pro-estampilla la suma de \$774.250.000 Y \$1.092.109.600 respectivamente para un total de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.866.359.600)

Acta de Acuerdo:

- El 7 de Junio de 2013 mediante el documento denominado, “Acta de Acuerdo para el reconocimiento y pago de la indexación y descuentos tributarios de las vigencias futuras 2011 y 2012, y forma de pago vigencia futura 2013 del Contrato Adicional No 28 al Contrato de Concesión OJ-121-97”, el ICCU reconoció y pago a Concesionaria Panamericana S.A.S. la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.882.354.478).

Pago Vigencias Futuras año 2015:

- El valor total neto a pagar por parte del ICCU a Concesionaria Panamericana S.A.S. por concepto de las vigencias futuras para el año 2015 antes de indexación a la fecha efectiva de pago, corresponde a la suma de DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$16.300.000.000).

El 6 de agosto de 2015 el Departamento de Cundinamarca efectuó el pago de la vigencia por la suma de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$19.362.546.274).

El 9 de octubre de 2024 el Departamento de Cundinamarca mediante el acta No1 de compensación firmada el día 26 de septiembre de 2024, efectuó el pago del saldo

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 50 de 201

correspondiente a la vigencia del 2015 por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$36.754.902). Quedando a paz y salvo por este concepto.

Tabla # 27 - Vigencias futuras pagadas en Pesos Constantes de diciembre de 2009

Fecha Giro	IPC Contractual pago VF	Vigencias Futuras pagadas Pesos referencia P.A. Panamericana	VF Contractual	Diferencia	Reporte VPIT
28/12/2011	75.87	7,976,802,425			7,462,987,230
07/06/2013	75.87	523,966,433			
07/06/2013					
AÑO 2011	AÑO 2011	8,500,768,859	8,500,000,000	768,859	7,462,987,230
28/12/2012	77.98	14,882,790,459			14,229,890,400
07/06/2013	77.98	1,418,242,385			
07/06/2013	79.21	-			
AÑO 2012	AÑO 2012	16,301,032,844	16,300,000,000	1,032,844	14,229,890,400
					4,882,354,478
16/07/2013	79.39	4,890,736,721			4,728,004,642
11/10/2013	79.73	5,705,502,281			5,641,508,986
13/12/2013	79.35	5,705,222,738			5,614,345,809
AÑO 2013	AÑO 2013	16,301,461,740	16,300,000,000	1,461,740	15,983,859,437
26/09/2014	81.90	16,300,187,316			16,781,065,735
AÑO 2014	AÑO 2014	16,300,187,316	16,300,000,000	187,316	16,781,065,735
06/08/2015	85.37	16,270,716,030			19,362,546,274
09/10/2024	85.37	30,654,200			
AÑO 2015	AÑO 2015	16,301,370,229	16,300,000,000	1,370,229	19,362,546,274
30/09/2016	92.73	9,096,709,134			11,788,204,337
28/12/2016	92.73	7,204,083,595			9,335,596,888
AÑO 2016	AÑO 2016	16,300,792,729	16,300,000,000	792,729	21,123,801,225
08/08/2017	96.18	12,824,753,409			17,324,224,479
01/12/2017	96.55	3,500,792,302			4,714,771,726
22/12/2017	96.55	- 23,922,836			
AÑO 2017	AÑO 2017	16,301,622,875	16,300,000,000	1,622,875	22,038,996,205
19/10/2018	99.47	7,112,495,837			9,936,516,305
19/12/2018	99.70	769,670,340			1,077,754,675
19/12/2018	99.70	3,099,260,330			4,339,835,041
19/12/2018	99.70	3,874,172,180			5,424,929,303
19/12/2018	99.70	1,445,173,362			2,023,648,654

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 51 de 201

Fecha Giro	IPC Contractual pago VF	Vigencias Futuras pagadas Pesos referencia P.A. Panamericana	VF Contractual	Diferencia	Reporte VPIT
AÑO 2018	AÑO 2018	16,300,772,049	16,300,000,000	772,049	22,802,683,978
03/10/2019	103.26	4,137,129,576			6,000,000,000
20/12/2019	103.54	8,585,957,102			12,485,814,584
20/12/2019	103.54	1,375,313,888			2,000,000,000
23/12/2019	103.54	2,192,363,873			3,188,165,104
AÑO 2019	AÑO 2019	16,290,764,440	16,300,000,000	- 9,235,560	23,673,979,688
26/11/2020	105.23	2,029,839,399			3,000,000,000
26/11/2020	105.23	2,548,213,920			3,766,131,332
27/11/2020	105.23	2,188,078,012			3,233,868,668
18/12/2020	105.08	3,073,919,589			4,536,621,776
17/12/2020	105.08	2,522,287,556			3,722,499,668
23/12/2020	105.08	3,937,661,523			5,811,369,000
AÑO 2020	AÑO 2020	16,299,999,999	16,300,000,000	- 1	24,070,490,444
30/09/2021	109.62	15,913,154,534			24,500,000,000
13/12/2021	110.60	386,845,466			600,914,446
AÑO 2021	AÑO 2021	16,300,000,000	16,300,000,000	- 0	25,100,914,446
29/07/2022	119.31	5,967,647,305			10,000,000,000
29/09/2022	121.50	4,102,057,613			7,000,000,000
29/11/2022	123.51	3,458,829,245			6,000,000,000
27/12/2022	124.46	161,042,773			281,508,196
27/12/2022	124.46	1,703,342,439			2,977,500,000
27/12/2022	124.46	907,080,624			1,585,607,507
AÑO 2022	AÑO 2022	16,300,000,000	16,300,000,000	- 0	27,844,615,703
29/11/2023	136.45	133,915,312			331,074,070
01/12/2023	137.09	401,865,805			31,051,741,050
01/12/2023	137.09	14,700,643,028			
01/12/2023	137.09	169,469,400			
01/12/2023	137.09	230,184,673			
26/12/2023	137.09	663,740,459			
AÑO 2023	AÑO 2023	16,299,818,677	16,300,000,000	- 181,323	31,382,815,120
30/05/2024	142.32	4,873,031,568			9,740,587,820
26/08/2024	143.67	5,248,193,777			10,590,000,000
28/11/2024	143.83	3,477,082,667			7,024,000,000
18/12/2024	144.22	1,915,517,959			3,880,000,000
26/12/2024	144.22	786,174,029			1,592,444,080

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 52 de 201

Fecha Giro	IPC Contractual pago VF	Vigencias Futuras pagadas Pesos referencia P.A. Panamericana	VF Contractual	Diferencia	Reporte VPIT
AÑO 2024	AÑO 2024	16,300,000,001	16,300,000,000	1	32,827,031,900
		<u>220,398,591,757</u>	<u>220,400,000,000</u>	<u>- 1,408,243</u>	<u>309,568,032,263</u>

Fuente. Informe de Fiducia.

El valor total contractual de las Vigencias Futuras de acuerdo a lo establecido en el numeral 5.2 del otrosí No 28 corresponde en precios de referencia a \$220.400.000.000 y el valor pagado al Concesionario por este concepto suma \$220.398.591.757.

En octubre-2024 como parte de pago del acta de compensación No1 se reconoció el ajuste en el factor de indexación de la vigencia futura correspondiente al mes de agosto de 2015 por valor de \$36.754.902

Descuentos por concepto de impuestos en la Vigencias Futuras

Consideramos que una vez se resuelva el tema con la Secretaría de Hacienda, los tributos que si se debieron cobrar deberían entrar como ingresos al VPIT en la fecha en que se hicieron con descuentos como contribución especial cuando corresponde el 2,5 x 1000, Protestantilla , Retefuente y otras es decir deberían dichos descuentos harían parte del ingreso neto, por otra parte, si la Secretaría de Hacienda realiza algún reintegro al Concesionario o cruce de cuentas, está también debería sumarse al ingreso del Concesionario en el seguimiento al VPIT. Este tema es para seguimiento.

VIGENCIA	Vigencias Futuras Contractuales Pesos Corrientes P.A. Panamericana	Reembolso Contribución 4.75% y Proestampillas Vigencias 2011 y 2012	Contribucion Especial de 2.5 por mil (Menos)	Contribucion Especial de 4.75% (Menos)	Proestampillas (Menos)	Retención en la Fuente (Menos)	Impuesto CREE (Menos)	Igual a Valor Consignado en el P.A. Panamericana
AÑO 2011	\$ 9,058,333,333.00	\$ 930,762,770.00	\$ 22,645,833.00	\$ 403,750,000.00	\$ 527,012,770.00	\$ 90,583,333.00	\$ -	\$ 8,945,104,167.00
AÑO 2012	\$ 17,853,294,118.00	\$ 1,866,359,600.00	\$ 44,633,235.00	\$ 774,250,000.00	\$ 1,092,109,600.00	\$ 178,532,942.00	\$ -	\$ 17,630,127,941.00
AÑO 2013	\$ 18,200,627,941.00	\$ -	\$ 45,501,568.00	\$ 864,529,795.00	\$ 1,219,484,200.00	\$ 54,533,088.00	\$ 32,719,853.00	\$ 15,983,859,437.00
AÑO 2014	\$ 18,749,794,118.00	\$ -	\$ 46,874,485.00	\$ 890,615,220.00	\$ 1,031,238,678.00	\$ -	\$ -	\$ 16,781,065,735.00
AÑO 2015	\$ 19,545,617,647.00	\$ -	\$ 48,772,157.00	\$ -	\$ 97,544,314.00	\$ -	\$ -	\$ 19,399,301,176.00
AÑO 2016	\$ 21,229,950,980.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106,149,755.00	\$ -	\$ -	\$ 21,123,801,225.00
AÑO 2017	\$ 22,038,996,205.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,038,996,205.00
AÑO 2018	\$ 22,802,683,978.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,802,683,978.00
AÑO 2019	\$ 23,673,979,688.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23,673,979,688.00
AÑO 2020	\$ 24,070,490,444.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 24,070,490,444.00
AÑO 2021	\$ 25,100,914,446.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,100,914,446.00
AÑO 2022	\$ 27,844,615,703.00	\$ -	\$ 69,611,540.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27,775,004,163.00
AÑO 2023	\$ 31,382,815,121.00	\$ -	\$ 78,457,040.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 31,304,358,081.00
AÑO 2024	\$ 32,827,031,900.00	\$ -	\$ 82,067,580.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,744,964,320.00
TOTAL	\$ 314,379,145,622.00	\$ 2,797,122,370.00	\$ 438,563,438.00	\$ 2,933,145,015.00	\$ 4,073,539,317.00	\$ 323,649,363.00	\$ 32,719,853.00	\$ 309,374,651,006.00

Fuente. Informe de Fiducia.

En el periodo comprendido entre los años 2017 al 2021 el pago de la vigencia futura fue pleno, el ICCU no se le realizaron descuento por ningún concepto. Se han realizado durante todo el proyecto descuento por parte del ICCU en el pago de estampillas, Retefuente contribución de

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 53 de 201

2.5 por 1000 a las vigencias futuras. Entre el año 2022 al 2024 se realizaron descuentos en el pago de las vigencias futuras por concepto de contribución especial por valor de \$220.436.160

Tabla # 28 - VPIT ACUMULADO (Valores en Pesos)

VPIT ACUMULADO DESDE 2010 A 2015						
RESUMEN ACUMULADO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
VPIT Acumulado	31.716.837.431	25.851.263.881	32.239.499.836	37.595.028.223	29.851.974.801	28.205.462.675
Peajes I-(mes de Referencia)	33.652.074.606	23.635.863.269	30.025.638.039	36.569.361.080	34.233.453.133	35.222.919.143
Vigencias I (mes de referencia)	0	7.021.333.717	13.069.305.527	18.819.058.844	14.668.613.933	16.180.093.591
VPIT ACUMULADO DESDE 2016 A 2021						
Resumen Acumulado	2016	2017	2018	2019	2020	2021
VPIT Acumulado	23.191.864.381	20.722.530.888	18.834.825.913	16.976.831.198	12.737.643.985	13.475.299.960
Peajes I-(mes de Referencia)	30.984.629.380	30.510.080.436	31.410.097.553	31.598.410.225	23.923.171.454	30.600.068.811
Vigencias I (mes de referencia)	16.304.852.785	16.380.939.636	16.375.565.600	16.365.379.028	16.385.498.951	16.348.189.847
VPIT ACUMULADO DESDE 2022 A 2027						
Resumen Acumulado	2022	2023	2024	2025	2026	2027
VPIT Acumulado	12.532.059.678	11.046.107.429	14.966.874.020	3.868.492.895		
Peajes I-(mes de Referencia)	32.255.450.135	31.682.736.333	51.031.899.786	20.054.075.221		
Vigencias I (mes de referencia)	16.264.810.160	16.337.083.134	16.388.038.712			

Fuente: Informe de Fiducia de Julio 2025- Informe VPIT Concesionario

2.6 COMISIÓN FIDUCIARIA

Por la administración del patrimonio Autónomo Panamericana, según lo estipulado en la Cláusula 19 del Contrato de Fiducia Mercantil, se cobrará una comisión mensual por todos los servicios prestados en virtud del Contrato y por las gestiones de administración, una comisión mensual pagadera mes vencido. La anterior comisión no incluye el IVA correspondiente a la tarifa vigente, de acuerdo con los saldos promedios mensuales de recursos administrados por los Fondos de Inversión Colectiva administrados por Fiduciaria de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla # 29 - Tarifas Comisión Mensual Tarifaria

SALDO PROMEDIO EN FIC's		Comisión Mensual en SMMLV
Desde	Hasta	
0	\$ 10.000.000.000,00	25
\$ 10.000.000.001,00	\$ 20.000.000.000,00	22
\$ 20.000.000.001,00	En adelante	20

Fuente: Informe de Fiducia 2.025

Correspondientes y pague los impuestos asociados a cada una de ellas. Por cada pago adicional la Fiduciaria cobrará la suma de DIEZ MIL PESOS MCTE. (\$10.000,00) más IVA. Los

valores anteriormente mencionados se ajustarán anualmente con el IPC. La liquidación y el pago de los demás impuestos relacionados con el desarrollo de la actividad económica del Concesionario serán responsabilidad de este último.

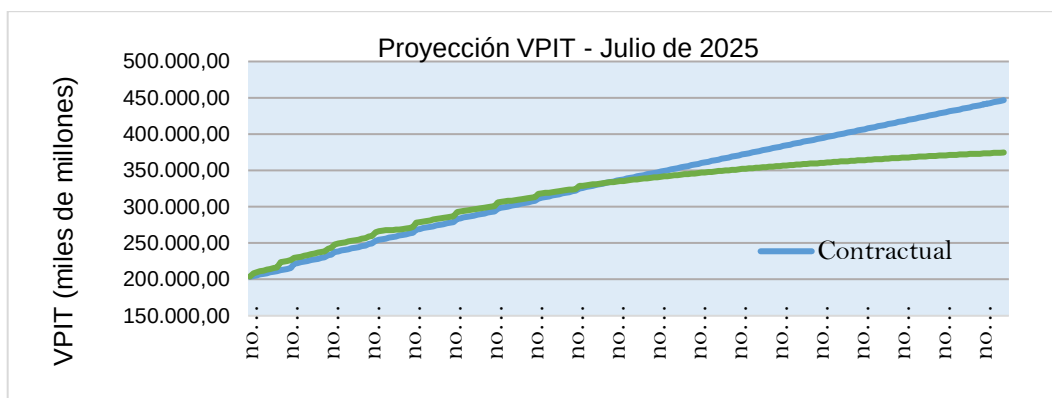
Comisión sobre pagos: La Fiduciaria recibirá una suma correspondiente al 0.03% del valor total de los pagos efectuados durante el mes inmediatamente anterior.

En el presente mes la comisión fiduciaria correspondió a la suma de Treinta y Nueve Millones Treinta y Dos Mil Quinientos Noventa y Seis pesos (\$39.032.596.19) con 19/100 Moneda Corriente Legal.

2.7 ESTIMACIÓN SUPERÁVIT O DÉFICIT VPIT CON BASE EN LOS RECURSOS PROYECTADOS

Teniendo en cuenta: i) los valores de tráfico y recaudo percibidos por la Concesionaria Panamericana desde el mes de febrero de 2012 hasta la fecha del presente informe, ii) las vigencias que son giradas a cargo del ICCU y iii) la proyección del IPC reportados por el DANE, teniendo como base las estimaciones del Banco de la República, en la siguiente gráfica, se compara el VPIT proyectado con el esquema básico de ingresos establecido en la Cláusula 5 del Adicional 28, obteniendo que con corte del presente informe, Panamericana contará con un déficit del 16.13% al mes de mayo de 2035.

Ilustración 4. Proyección VPIT – Julio de 2025.



Fuente: Informe universidad Nacional.

VPIT PROYECTADO	VPIT CONTRACTUAL
\$ 374.717.735.427	\$ 446.784.248.908
\$ 72.066.513.481	Déficit
16,13%	

Fuente: Informe universidad Nacional.

El VPIT proyectado al mes de mayo de 2035 corresponde a \$374.717.735.427 pesos constantes, presentándose un déficit de 16.13% respecto al VPIT contractual.

2.8 RESULTADOS INFORME AFORO Y RECAUDO MENSUAL

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 55 de 201

En complemento del numeral 2.4. Recaudo De Peajes, a continuación, se relaciona el recaudo del Concesionario a lo largo de los años desde 2016 hasta el mes de Julio de 2025:

Tabla # 30 - Recaudo Concesionario 2016 – 2024

AÑO	Recaudo	VPIT
2016	\$ 39.726.244.450	23.191.864.381
2017	\$ 40.840.632.400	20.722.455.626
2018	\$ 43.412.617.800	18.834.825.913
2019	\$ 45.195.911.650	16.976.831.198
2020	\$ 35.041.418.850	12.734.156.566
2021	\$ 46.493.843.750	13.475.299.960
2022	\$ 53.936.234.650	12.532.015.718
2023	\$ 59.202.613.050	11.046.107.429
2024	\$ 65.271.694.400	\$ 11.654.655.162
ene-25	\$ 6.353.142.700	617.036.493
feb-25	\$ 5.336.121.700	507.880.577
mar-25	\$ 5.962.593.100	559.502.856
abr-25	\$ 5.936.847.200	548.511.140
may-25	5.851.775.200	534.124.106
jun-25	\$ 6.032.805.300	545.163.686
jul-25	\$ 6.228.000.450	556.274.037
2025	\$ 41.701.285.650	\$ 3.868.492.895

Fuente: elaboración propia Consultecnicos- información VPIP Concesión

2.9 COMITÉ DE FIDUCIA

El día 17 de julio de 2025 Fiduciaria Corficolombiana S.A realizo el Comité Fiduciario donde se realiza la Presentación Informe con corte 30 de junio de 2025, con el fin de presentar los movimientos presentados en EL Patrimonio Autónomo durante el periodo en mención.

Asistentes

Entidad	Nombre	Cargo
Concesionaria Panamericana S.A.S	Juan Camilo Moreno Bernal	Director Jurídico
Concesionaria Panamericana S.A.S	Luz Adriana Guerra Hurtado	Directora Administrativa
Concesionaria Panamericana S.A.S	Diego Alexander Fernandez Camelo	Contador
Concesionaria Panamericana S.A.S	Erika Tatiana Melo Quiroga	Analista Financiero
Concesionaria Panamericana S.A.S	Fabian David Rodriguez Osorio	Analista Financiero

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 56 de 201

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU	Adriana Marcela Fernandez	Contratista Financiera
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU	Sandra puentes	Subgerencia de Concesiones
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU	Jenyffer Liseth Gallo Herrera	Profesional Especializado
Consortio Consultecnicos	Fernando Hoyos Matta	Especialista en Finanzas
Aval Fiduciaria S.A.	Yuleidi Loaiza Herrera	Gestor Contable Fideicomisos
Aval Fiduciaria S.A.	Maria Fernanda Pulido Rivera	Gestor Experto Alternativas de Portafolios
Aval Fiduciaria S.A.	Daniela Bautista Palacios	Especialista Negocios Fiduciarios
Aval Fiduciaria S.A.	Luis Alfredo Benito Garza	Profesional Negocios Fiduciarios

Fuente: Informe Fiducia

ORDEN DEL DÍA

Verificación de la asistencia al Comité Fiduciario

Firma y aprobación del Acta de Comité Fiduciario No. 151 de 19 de junio de 2025

Presentación Fiduciaria Corficolombiana S.A. con corte a junio de 2025

Varios

DESARROLLO DE LA REUNION

Verificación de la asistencia al Comité Fiduciario

Se valida la participación de los miembros del Comité Fiduciario de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Fiducia:

Conformación Comité

El Comité Fiduciario es el máximo órgano de control y administración del Patrimonio Autónomo y está integrado por seis miembros así:

Tres (3) representantes del Fideicomitente

Dos (2) representantes del ICCU o quien haga sus veces y

Un (1) representante de la Fiduciaria, quien asistirá con voz, pero sin voto.

La Interventoría o supervisión contratada por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – en adelante el ICCU- asistirá al Comité Fiduciario con voz, pero sin voto, con el fin de asesorar al representante del ICCU. No obstante, lo anterior, el ICCU podrá delegar la facultad de votar en el Interventor designado caso en el cual actuaria con voz y voto.

Lo anterior según lo establecido en la Cláusula Séptima “Comité Fiduciario” del Otrosí No. 8 del Contrato de Fiducia.

De acuerdo con lo anterior, en el punto 2 de Asistentes, se detallan los participantes a la presente reunión de Comité Fiduciario.

Firma y aprobación del Acta del Comité Fiduciario No. 151 de 19 de junio de 2025.

Los miembros del Comité Fiduciario dieron aprobación al acta No. 151, acta que fue enviada previamente por correo electrónico y de la cual se procederá a recoger las respectivas firmas.

Presentación Informe Fiduciaria Corficolombiana S.A. con corte al cierre de junio de 2025.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 57 de 201

La presentación del comportamiento de los FICS del mes de junio de 2025 fue realizada por Maria Alexandra Cely Martin, Trader, de Aval Fiduciaria S.A., los cuales contemplan los principales aspectos macroeconómicos relacionados con el comportamiento de los FICS, información que se anexa a la presente acta.

La presentación de Aval Fiduciaria S.A., fue realizada por Daniela Bautista Palacios, Especialista Negocios Fiduciarios, de Aval Fiduciaria S.A., quien realizó la presentación del informe de gestión del fideicomiso del mes de junio de 2025, que incluyó lectura de los saldos, rendimientos y traslados internos de cuentas y subcuentas de Concesionaria Panamericana y del ICCU, información que se anexa a la presente acta.

La presentación de los Estados Financieros del mes de junio de 2025 fue realizada por Yuleidi Loaiza Herrera, Gestor Contable Fideicomisos, de Aval Fiduciaria S.A., que incluyó lectura del Informe Financiero y notas aclaratorias, información que se anexa a la presente acta.

Varios

Se presenta la etapa en la cual se encuentra el proyecto y la fecha de inicio y fecha estimada de finalización.

Seguimiento al numeral 4.4.2 del comité No. 151 del 19 de junio de 2025:

“La Interventoría informó al comité que, tras la revisión de los proyectos de Actas de ingresos, no se identificó en el VPIT el pago que hizo el ICCU por valor de \$4.173 millones en el marco del Acta de Compensación No. 1, cuando ya se realizó el pago correspondiente.”

La Interventoría confirma que ha revisado el tema con la Concesionaria, quien ha manifestado que ya se realizaron las validaciones correspondientes. Actualmente, se encuentran a la espera de la aprobación interna, la cual se espera obtener durante el transcurso de la semana, con el propósito de agendar una reunión conjunta con la Interventoría y el ICCU.

La Fiduciaria queda atentos a los comentarios y conclusiones que se deriven de dicha reunión. Se cierra la presente acta a las 3:45 p.m. del diecisiete (17) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

2.10 ESTADOS FINANCIEROS

A continuación, se muestran el Informe Financiero y el Informe Financiero de Ingresos y Gastos, entregados por Fiduciaria Corficolombiana.

Estados Financieros Fideicomiso Panamericana.

Tabla # 31 - Balance General

Tabla 13. Balance General. FIDEICOMISO 391298 -FIDEICOMISO PANAMERICANA BALANCE GENERAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DE 2025 (\$000)				
ACTIVO	jun.-25	jul.-25	VARIACION	% Participación
Efectivo	631.874	647.608	15.734	2,49%

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 58 de 201

Inversiones	10.469.709	13.866.021	3.396.313	32,44%
Cuentas por cobrar	22.995.636	16.605.832	- 6.389.803	-27,79%
Activos materiales	8.038.531	7.919.257	- 119.274	-1,48%
Otros activos	43.433.674	43.133.199	- 300.475	-0,69%
Total Activo	85.569.423	82.171.918	- 3.397.505	-3,97%
Pasivo y Patrimonio				
Pasivo				
Instrumento Financiero a Costo	947.597	932.218	- 15.379	-1,62%
Cuentas por Pagar	13.725.759	10.702.469	- 3.023.290	-22,03%
Obligaciones Laborales	518.182	595.040	76.858	14,83%
Provisiones	24.030.704	22.431.688	- 1.599.016	-6,65%
Otros Pasivos			-	0,00%
TOTAL PASIVO	39.222.242	34.661.414	- 4.560.829	-11,63%
Patrimonio				
Patrimonios especiales				
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	30.321.023	30.321.023	-	0,00%
Resultado del ejercicio	20.080.375	20.080.375	0	0,00%
Resultados acumulados convergencia a NIIF	8.212.093	9.375.414	1.163.321	14,17%
	-	-		
	12.266.309	12.266.309	- 0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO	46.347.182	47.510.503	1.163.321	2,51%
TOTAL PASIVO+PATRIMONIO	85.569.424	82.171.917	- 3.397.508	-3,97%

Fuente: Informe de Fiducia Julio 2.025

En el mes de julio de 2025, las cuentas del balance reflejan una disminución del 3.97% en los activos respecto al mes anterior, lo cual se observa principalmente en la cuenta por cobrar corresponde al pago de anticipo de impuesto de renta especialmente.

En cuanto a los pasivos, se presenta una disminución del 11.63%, reflejada principalmente en las cuentas por pagar especialmente pago de impuestos y a la variación de la cuenta provisión en especialmente a subcuenta mantenimiento periodo. Finalmente, se reportó una utilidad de \$1.163.3 millones.

Tabla # 32 - Pérdidas y Ganancias

Fideicomiso 391298 - Fideicomiso Panamericana			
Informe Estad de Resultados			
Del 1 al 31 de julio de 2.025 \$ (000)pesos Col			
	jun-25	jul-25	Acumulado
Ingresos peajes y participación en Concesiones	6.032.805	6.228.000	41.757.665
Intereses	4	5,,07	8.141

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 59 de 201

Por valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	46.556	61.102	498.353
Diversos	36.069	17.033	159.928
Total Ingresos de Operaciones	6.115.434	6.306.135	42.424.087,48
Gastos de Operaciones			
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	6.773	6.666	48.871
Comisiones bancarias	41.154	39.150	277.573
Legales	7.685	4.177	12.399
Beneficios a empleados	159.670	17.915	436.691
Por venta de inversiones + Actividades operaciones			-
Honorarios	54.240	36.951	367.459
Impuestos y tasas	45.196	18.449	179.981
Arrendamiento		496	496
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	5.515	4.694	34.068
Seguros	25.533	28.769	179.867
Mantenimiento y reparaciones	15.829	6.812	66.055
Gastos De Personal-Arl	2.711	322	7.894
Adecuación e instalación			198
Actividades Operaciones Conjuntas			-
Deterioro			87
Depreciación Planta y Equipo	1.019	1.019	7.136
Depreciación de la PPE	13.986	13.986	97.900
Amortización de activos intangibles	328.470	338.963	2.272.389
Diversos	1.107.253	1.216.588	7.984.771
Total Gastos de Operaciones	1.815.034	1.734.955	11.973.836
Costos			
Costos de contratos de concesión	3.179.704	3.407.864	21.074.757
Total Costos	3.179.704	3.407.864	21.074.757
Total Gastos y Costos	4.994.738	5.142.819	33.048.593
Resultados del Ejercicio	1.120.697	1.163.316	9.375.495

Fuente: Informe de Fiducia de Julio 2.025

En el mes de julio de 2025, los ingresos por concepto de peajes alcanzaron los \$6.228.0 millones. En los Fondos de Inversión Colectiva Abierto Confianza Plus y Valor Plus I, la rentabilidad fue de \$61.1 millones, lo que lleva el ingreso total del mes a \$6.306.1 millones.

Por otro lado, los gastos de operación sumaron \$1.734.9 millones, destacándose los siguientes ítems: honorarios (junta directiva, revisoría fiscal, entre otros) e impuestos (gravamen financiero); amortización de activos por \$338.9 millones; y diversos gastos por \$1.216.6 millones. Entre los gastos más representativos se encuentran los otros gastos, que ascienden a \$115 millones (correspondientes a servicios técnicos, vigilancia, atención a empleados, fondo rotatorio y atención a terceros), y los impuestos por \$1.031.4 millones (provisión industria y comercio, renta).

En cuanto a los costos, estos sumaron \$3.407.8 millones, desglosados en mantenimiento y reparaciones por \$1.122.3 millones; servicios generales (vigilancia, ambulancia, rocería, etc.) por \$494.6 millones; y operación por \$309.7 millones, siendo estos los conceptos más relevantes. Se presentó una utilidad en el mes de \$1.163.3 millones.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 60 de 201

SEGUIMIENTO GASTOS ADMINISTRATIVOS – GASTOS OPERACIONALES Y FLUJO DE CAJA PROYECTADO ADICIONAL 28.

El Modelo Financiero, estableció la proyección de los gastos administrativos y costos operacionales, en que incurriría el Concesionario, en la ejecución del Adicional 28.

2.11 COSTOS Y GASTOS

2.11.1 Gastos de Operación

A continuación, se detallas los movimientos de los gastos operacionales:

Tabla # 33 - Gastos Operacionales en pesos Col \$

Tabla 15. Gastos Operacionales								
Cuenta	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	Acumulado-Proyecto
IntereseCredito Bancario	7.293	7.191	7.087	6.984	6.879	6.773	6.666	48.871
Comisiones	38.930	39.471	39.036	40.623	39.209	41.154	39.150	277.573
Legales	260	278	-	-	-	7.685	4.177	12.399
Honorarios	50.189	38.682	42.023	60.874	84.501	54.240	36.951	367.459
Beneficios a empleados	1.857	103.735	86.173	37.248	30.095	159.670	17.915	436.691
Impuestos	19.776	27.198	23.116	39.533	6.714	45.196	18.449	179.981
Contribuciones y Afiliaciones	6.232	3.835	4.529	5.008	4.256	5.515	4.694	34.068
Arrendamiento	-	-	-	-	-	-	496	496
Seguros	18.948	40.719	18.859	20.133	26.906	25.533	28.769	179.867
Mantenimiento Reparaciones	3.817	5.666	10.704	14.605	8.622	15.829	6.812	66.055
Amortización de activos intangibles	346.697	291.032	325.060	323.457	318.710	328.470	338.963	2.272.389
Depreciación	15.005	15.005	15.005	15.005	15.005	15.005	15.005	105.036
Otros-ARL-Deterioro	1.347.268	948.278	1.212.270	1.189.770	968.491	1.109.964	1.216.909	7.992.950

Fuente: Informe de Fiducia de Julio 2025

En lo que corresponde a los Gastos de operación sumaron \$1.735 millones los ítems más representativos, son los siguientes honorarios (junta directiva, revisoría fiscal entre otros) e impuestos (gravamen financiero) cuentas amortización de activos \$339. Millones y diversos por \$1.216.6 Millones, de estos como ítems representativos están los otros gastos \$115, e impuestos por \$1.031.4millones (provisión industria y comercio, renta),

A continuación, se detallan los costos del proyecto así:

Tabla # 34 - Costos Operación

Tabla 16. Costos

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 61 de 201

CUENTA	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	Acumulado-Proyecto
Mantenimiento Periódico	662.164	821.842	662.164	662.164	662.164	662.164	662.164	4.794.826
Operación	293.341	301.287	227.056	295.388	294.677	288.172	309.648	2.009.569
Mantenimiento Rutinario (a)	36.685	45.531	336.255	436.349	325.278	120.788	323.062	1.623.948
Mantenimiento Varios	47.622	59.105	84.847	78.876	179.712	188.245	137.045	450.162
Contrato Adicional	1.039.812	1.227.765	1.310.322	1.472.777	1.461.831	1.259.369	1.431.919	8.878.505

Fuente: Informe de Fiducia de Julio 2025

En el presente período, los costos ascienden a \$3.407.8 millones, distribuidos de la siguiente manera: mantenimiento y reparaciones por \$1.122.3 millones, servicios generales (vigilancia, ambulancia, rocería, entre otros) por \$494 millones, operación por \$309.6 millones, salario y prestaciones por \$688 millones, y señalización por \$321.7 millones, siendo estos los conceptos más representativos. Se reportó una utilidad en el mes de \$1.163.3 millones.

2.12 SALDOS DE LAS SUBCUENTAS

A continuación, se describe los saldos que presentan las subcuentas del proyecto con corte al 31 de julio de 2.025:

Tabla # 35 - Sub cuenta Proyecto

Tabla 17. Subcuenta Proyecto			
Banco	Concepto	Numero	jul-25
Itau-Ahorros	Principal-CPSAS	560067	21.392.710
Itau-Ahorros	Principal-CPSAS	39227053	488.879.734
Itau-Ahorros	Principal-CPSAS	39227606	130.520.084
Occidente-Corriente	Principal-CPSAS	256101320	6.815.304
Subtotal 1-Proyecto-Cuentas			\$ 647.607.832,58
Banco	Concepto	Numero	jul-25
Fiduciaria Corficolombiana-FIC	Principal-CPSAS	250020001412	138.921.576
Fiduciaria Corficolombiana-FIC	Convenio Policía	250020001673	1.000.902.611
Fiduciaria Corficolombiana-FIC	MANTENIMIENTO PERIODICO CP-C -025-24	250022004721	
Subtotal 2-Proyecto-Inversiones			\$ 1.139.824.186,63
Total Proyecto			1.787.432.019

Subcuenta ICCU			jul-25
Banco	Concepto	Encargo Numero	
Fiduciaria Corficolombiana-FIC	Acta de acuerdo ICCU	1500200000110	351.304.085
Fiduciaria Corficolombiana-FIC	Fondo de Seguridad Vial-ICCU	1500200000112	1.177.895.414
Fiduciaria Corficolombiana-FIC	Mayores Tarifas -2008-ICCU	1500200000113	72.377.115
Fiduciaria Corficolombiana-FIC	Interventoría-ICCU	1500200000116	1.159.957.925
Fiduciaria Corficolombiana-FIC	Mayor Valor Categoría VI-VII-ICCU	1500200000117	180.072.328
Fiduciaria Corficolombiana-FIC	Sitios Inestables ICCU	1500200000118	668.586.660
Fiduciaria Corficolombiana-FIC	Vigencias Futuras 2	1500200000120	9.116.003.305
Total ICCU			12.726.196.832
Disponible			14.513.628.851

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 62 de 201

Fuente: Informe de Fiducia de Julio 2025

Conforme a las instrucciones de Concesionaria Panamericana, en marzo de 2022 se abrió un portafolio de inversión según lo establecido en el numeral 4.2 de la cláusula décima sexta del Otrosí Integral al Contrato de Fiducia, dando inicio a las transacciones de inversión el 1 de abril de 2022. Para tal fin, se crearon encargos fiduciarios en los Fondos de Inversión Colectiva Liquidez 1525 Plus y Multiplikar.

Siguiendo la instrucción CP-DF-0025-25 de fecha 11 de febrero de 2025, emitida por Concesionaria Panamericana, Aval Fiduciaria S.A. (anteriormente Fiduciaria Corficolombiana S.A.) procedió con la cancelación de la cuenta de ahorros No. 031-76355-831 de Bancolombia el 20 de febrero de 2025

2.12.1 Flujo de Caja de las Subcuentas

A continuación, mostramos los movimientos de las subcuentas del proyecto correspondiente al mes de Julio 2025.

Tabla # 36 - Flujo de Caja de las Subcuentas

CUENTA	INVERSIÓN COLECTIVA VALOR PLUS No 250020001412 - 900084332 PRINCIPAL - CPSAS		
CONCEPTO / MES	jun-25	jul-25	ACUMULADO
SALDO INICIAL	\$ 325.999.701	\$ 212.201.808	
INGRESOS	\$ 1.269.428,82	\$ 11.521.339,81	167.450.155.998
Traslados Internos		\$ 10.351.667	\$ 157.228.123.217
Rendimientos Financieros	\$ 1.269.429	\$ 1.169.673	\$ 549.211.616
Adición por cesión de Fiduciaria Itaú			\$ 495.691.165
Operación Portafolio			\$ 9.177.130.000
EGRESOS	\$ 115.067.322	\$ 84.801.572	\$ 167.311.234.422
Pagos a Terceros			\$ 148.765.742.989
Giros a Concesionaria	\$ 114.608.887	\$ 84.463.717	\$ 17.317.656.513
Traslados Internos			\$ 627.609.317
GMF	\$ 458.435	\$ 337.855	\$ 600.225.603
			\$ -
SALDO FINAL	\$ 212.201.808	\$ 138.921.576	\$ 138.921.576

CUENTA	BANCO ITAÚ - 005660067 SINIESTROS - CPSAS		
CONCEPTO / MES	jun-25	jul-25	ACUMULADO
SALDO INICIAL	\$ 7.439.001	\$ 7.439.062	\$ 290.232.796
INGRESOS	\$ 61	\$ 13.953.648	\$ 1.540.378.755
Rendimientos Financieros	\$ 61	\$ 115	\$ 3.392.721
Indemnización de seguros			\$ 251.578.959
Devolución saldo a favor cta. 50306			\$ 874.036.422
ERROR consignación terceros Mafre			\$ 18.203.288
Cuentas por Cobrar-Pagos al Concesionario			\$ 37.729.429
ERROR consignación terceros-Bolívar			\$ 296.778.305
Siniestros		\$ 13.953.533	\$ 58.659.631

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 63 de 201

EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ 1.809.218.841
Pagos a Terceros			\$ 316.402.659
GMF, IVA y comisiones			\$ 2.648.298
Traslados Internos			\$ 1.194.571.963
Devolución error en consignación			\$ 295.595.921
SALDO FINAL	\$ 7.439.062	\$ 21.392.710	\$ 21.392.710

Cuenta			
BANCO ITAÚ - 039227053 RECAUDADORA - CPSAS			
CONCEPTO / MES	jun-25	ACUMULADO	
SALDO INICIAL	\$ 448.191.446	\$ 500.822.549	\$ 5.232.985.562
			\$ -
INGRESOS	\$ 5.460.130.684	\$ 6.995.519.596	\$ 304.778.132.380
Recaudos de peajes	\$ 5.460.126.900	\$ 6.995.515.650	\$ 304.668.058.673
Rendimientos Financieros	\$ 3.784	\$ 3.946	\$ 108.441.332
Reintegro GMF			\$ 1.632.375
EGRESOS	\$ 5.407.499.581	\$ 7.007.462.412	\$ 309.522.238.207
Traslados Internos	\$ 5.407.499.581	\$ 7.007.462.412	\$ 303.216.480.939
Pagos a Terceros			\$ 302.000.000
Giros a Concesionaria Panamericana			\$ 6.000.000.000
GMF, IVA y comisiones			\$ 3.757.268
			\$ -
SALDO FINAL	\$ 500.822.549	\$ 488.879.734	\$ 488.879.734

Cuenta			
F. I. CONFIANZA PLUS 150020000120 VIGENCIAS FUTURAS			
CONCEPTO / MES	jun-25	jul-25	ACUMULADO
SALDO INICIAL	\$ 10.775.813.398	\$ 5.826.941.254	
INGRESOS	\$ 5.285.575.921	\$ 6.889.418.057	\$ 393.459.732.182
Traslados Internos	\$ 5.244.642.215	\$ 6.836.292.419	\$ 352.533.038.286
Adición por cesión de Fiduciaria Itaú			\$ 23.794.001.667
Rendimientos Financieros	\$ 40.933.706	\$ 53.125.638	\$ 5.294.490.229
Operación Portafolio			\$ 11.838.202.000
EGRESOS	\$ 10.234.448.065	\$ 3.600.356.007	\$ 384.343.728.878
Traslados Internos			\$ 153.352.942.466
Operaciones de portafolio			\$ 20.977.410.000
Pagos a Terceros	\$ 10.190.920.371	\$ 3.583.258.959	\$ 207.417.857.138
GMF+ IVA+ Comisiones	\$ 40.774.694	\$ 14.344.048	\$ 830.916.747
Pago a Terceros	\$ 2.753.000	\$ 2.753.000	\$ 1.764.602.526
SALDO FINAL	\$ 5.826.941.254	\$ 9.116.003.304	\$ 9.116.003.304

Cuenta			
F. I. VALOR PLUS 250020001673-RECURSOS CONVENIO POLICÍA			
CONCEPTO / MES	jun-25	jul-25	ACUMULADO
SALDO INICIAL	\$ 989.743.251	\$ 994.095.908	
INGRESOS	\$ 4.352.657	\$ 6.806.703	\$ 1.000.902.611
Traslados Internos			\$ 809.803.166
Rendimientos Financieros	\$ 4.352.657	\$ 6.806.703	\$ 191.099.445

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 64 de 201

			\$ -
SALDO FINAL	\$ 994.095.908	\$ 1.000.902.611	\$ 1.000.902.611

CUENTA	F.I. PLUS 150020000116 900084502 INTERVENTORÍA - ICCU		
CONCEPTO / MES	jun-25	jul-25	ACUMULADO
SALDO INICIAL	1.192.089.246	1.058.008.027	
INGRESOS	\$ 108.061.176,71	\$ 113.701.031,26	\$ 8.126.953.924
Adición por cesión de Fiduciaria Itaú			\$ 1.005.678.047
Traslados internos	\$ 102.406.066,00	\$ 105.574.092,75	\$ 6.469.833.517
Rendimientos Financieros	\$ 5.655.110,71	\$ 8.126.938,51	\$ 651.442.360
			\$ -
EGRESOS	\$ 242.142.395,74	\$ 11.751.132,26	\$ 6.966.995.998
Corregir afectación correspondiente a Rte. fuente			\$ 3.211.853
Pagos a la Interventoría	\$ 241.177.685,00		\$ 5.681.580.771
Retiros - Impuestos		\$ 11.704.315,00	\$ 1.254.762.903
GMF	\$ 964.710,74	\$ 46.817,26	\$ 26.924.366
Traslados Internos			\$ 516.105
SALDO FINAL	1.058.008.027	1.159.957.926	\$ 1.159.957.926

CUENTA	F.I. PLUS 150020000112 900084324 FONDO SEGUR VIAL -ICCU		
CONCEPTO / MES	jun-25	jul-25	ACUMULADO
SALDO INICIAL	1.164.336.133	1.169.626.533	
INGRESOS	5.290.399	8.268.881	\$ 1.177.895.414
Adición por cesión de Fiduciaria Itaú			\$ 805.653.161
Rendimientos Financieros	5.290.399	8.268.881	\$ 372.242.253
			\$ -
SALDO FINAL	1.169.626.533	1.177.895.414	\$ 1.177.895.414

CUENTA	F.I. CONFIANZA PLUS 150020000118 900094086 SITIOS INESTABLES - ICCU		
CONCEPTO / MES	jun-25	jul-25	ACUMULADO
SALDO INICIAL	\$ 582.069.183,39	\$ 622.374.170,84	
INGRESOS	\$ 40.304.987,45	\$ 46.212.488,98	\$ 5.281.421.178
Adición por cesión de Fiduciaria Itaú			\$ 2.417.445.486
Traslados internos	\$ 37.520.770,00	\$ 41.541.010,00	\$ 2.422.572.277
Rendimientos Financieros	\$ 2.784.217,45	\$ 4.671.478,98	\$ 441.403.415
			\$ -
EGRESOS	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 4.612.834.518
Traslados internos			\$ 4.612.834.518
			\$ -
SALDO FINAL	\$ 622.374.170,84	\$ 668.586.659,82	\$ 668.586.660

CUENTA	F.I. PLUS 150020000110 900084447 ACTA DE ACUERDO - ICCU		
CONCEPTO / MES	jun-23	jul-23	ACUMULADO

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 65 de 201

SALDO INICIAL	\$ 324.430.425,87	\$ 342.031.854,71	
INGRESOS	\$ 17.614.194,70	\$ 20.337.554,34	\$ 1.361.208.454
Adición por cesión de Fiduciaria Itaú			\$ 203.671.762
Traslados Internos			\$ 3.016
Traslado fondeo desde cuenta recaudadora 7053	\$ 16.080.330,00	\$ 17.803.290,00	\$ 1.036.100.937
Rendimientos Financieros	\$ 1.533.864,70	\$ 2.534.264,34	\$ 121.432.739
			\$ -
EGRESOS	\$ 12.765,86	\$ 11.065.324,26	\$ 1.009.904.369
Traslados internos		\$ 10.351.667,00	\$ 612.978.152
Retiros - Pago a terceros gravados	\$ 12.715,00	\$ 710.814,00	\$ 395.546.172
GMF	\$ 50,86	\$ 2.843,26	\$ 1.380.045
			\$ -
SALDO FINAL	\$ 342.031.854,71	\$ 351.304.084,79	\$ 351.304.085

CUENTA	F.I. PLUS 150020000117 900092115 MAYORES VALORES CAT VI Y VII - ICCU		
CONCEPTO / MES	jun-25	jul-25	ACUMULADO
SALDO INICIAL	\$ 168.328.935,04	\$ 172.559.927,59	
INGRESOS	\$ 7.635.796,45	\$ 7.512.400,79	\$ 763.762.747
Adición por cesión de Fiduciaria Itaú			\$ 241.977.459
Traslado fondeo desde cuenta recaudadora 7053	\$ 6.850.200,00	\$ 6.251.600,00	\$ 371.480.000
Rendimientos Financieros	\$ 785.596,45	\$ 1.260.800,79	\$ 150.305.288
			\$ -
EGRESOS	\$ 3.404.803,90	\$ 0,00	\$ 583.690.418
Traslados Internos	\$ 3.401.466,25		\$ 583.458.397
Retiros - Pago a terceros gravados	\$ 3.324,35		\$ 231.084
GMF	\$ 13,30		\$ 937,56
			\$ -
SALDO FINAL	\$ 172.559.927,59	\$ 180.072.328,38	\$ 180.072.328

CUENTA	F.I. PLUS 150020000113 900084455 MAYORES TARIFAS 2008 - ICCU		
CONCEPTO / MES	jun-25	jul-25	ACUMULADO
SALDO INICIAL	\$ 71.543.949,58	\$ 71.869.024,12	
INGRESOS	\$ 325.074,54	\$ 508.090,73	\$ 5.652.722.971
Traslados Internos			\$ 48.670.085
Adición por cesión de Fiduciaria Itaú			\$ 4.737.799.477
Rendimientos Financieros	\$ 325.074,54	\$ 508.090,73	\$ 866.253.409
			\$ -
EGRESOS			\$ 5.580.345.856
Traslados Internos			\$ 5.580.345.856
			\$ -
SALDO FINAL	\$ 71.869.024,12	\$ 72.377.114,85	\$ 72.377.115

Fuente: Informe de Fiducia de en Julio 2025.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 66 de 201

2.13 Convenio DITRA

Mediante comunicado CP-DM-0368-25 el Concesionario Panamericana S.A.S remite a la Interventoría para revisión y aprobación de la copia de la factura de Julio de 2025 convenio Ditra , la interventoría Consorcio Consultecnicos mediante oficio CCO-457-131-2025 del 20 de Agosto de 2025 responde nos permitimos manifestar que una vez revisados los soportes anexos a la comunicación citada, en la cual se relaciona los costos mensuales por mantenimiento vehículos DITRA y el pago de la persona encargada de dicho convenio en el presente mes de Julio de 2025, al no tenerse observaciones de los documentos presentados nos permitimos emitir concepto favorable para continuar con el reembolso de los gastos generados en el mes de Julio de 2025 por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE **(\$8.805.462).**

2.14 Aval Pago Diferencial Tarifario Peaje Jalisco

Tras la revisión de los documentos anexos correspondientes al pago del Diferencial Tarifario del mes de julio de 2025, dirigida al ICCU, la Interventoría ha emitido su aprobación al reconocimiento por parte del Concesionario del Diferencial Tarifario, por valor de \$1.788.400. Además, se ha confirmado a la Entidad la disponibilidad suficiente de recursos en la subcuenta correspondiente (Encargo Fiduciario 900092115 — Mayores Valores Categorías VI y VII — ICCU), facilitando así la autorización a la Fiduciaria para el traslado de dichos recursos Aval Pago Administración Categorías VI y VII

Valor administración Categoría VI-VII

Por concepto del pago de la administración de las Categorías VI y VII del mes de julio de 2025 por el monto de \$700.980 más I.V.A. Para ello radico la factura No PAP Con cargo al fondo 900092115 “Mayores Valores VIY VII ICCU, para que se realice el pago correspondiente.

Mayor valor Categorías VI y VII

A la fecha de corte del presente informe fue registrado por diferencia tarifaria Mayor valor Categorías VI y VII la suma de \$ 7.009.800 los cuales son reconocidos contablemente en la cuenta de Concedentes y se transfieren en el mes de siguiente al encargo Mayores valores Categorías VI y VII.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 67 de 201

3 INFORMACION TECNICA

3.1 DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES TECNICAS

A partir de la firma del acta de inicio suscrita por la Entidad e CONSORCIO CONSULTÉCNICOS. El pasado 16 de enero de 2.024, la Interventoría a partir de esta fecha ha ejercido las funciones contractuales, dentro del marco de la Interventoría técnica, socio-ambiental, administrativa, jurídica y financiera, para un período de la etapa de operación y mantenimiento del contrato de concesión OJ-121-97.

Se realizaron los recorridos en la vía concesionada, conformada por los corredores viales Villeta – Los Alpes y Cambao – Chuguacal, con sus respectivos corredores complementarios incorporados según el Adicional 28, incluyendo los accesos a los municipios de Guayabal de Siquima, Bituima, Vianí y San Juan de Rio seco.

Las vías concesionadas se encuentran localizadas en el Departamento de Cundinamarca, atravesando las provincias del Alto Magdalena, Gualivá, Magdalena Centro y Tequendama.

El proyecto se divide en dos corredores viales principales, (Villeta - Los Alpes) y (Cambao – Chuguacal).

Corredor vial Villeta - Los Alpes

Este corredor vial hace parte de la ruta 50-08A (Bogotá – Honda) inicia en el municipio de Villeta, Cundinamarca (PR64+380), cruza por la población de Sasaima (PR77+000) y finalmente llega al municipio de Albán, en el sector Los Alpes en el PR101+040; sobre este corredor, a la altura del PR89+250 se encuentran ubicadas las casetas de Peaje de Jalisco y el Centro de Control y Operaciones (C.C.O.) de la Concesión Panamericana; el sistema de pesaje (Básculas una en cada dirección) se ubican sobre el PR93+950. Es importante precisar que la Concesionaria Panamericana no tiene a cargo el paso nacional por el Municipio de Villeta por lo tanto el corredor vial inicia en el (PR66+860).

Corredor vial Cambao – Chuguacal

El segundo corredor vial, hace parte de la ruta 50A-02, inicia en el PR0+000, Puente La Libertad, sobre el río Magdalena, en el puerto de Cambao, Inspección del municipio de San Juan de Rioseco, pasa por los municipios de Vianí (PR46+500), Bituima (PR52+000) y Guayabal de Siquima (PR66+000) y finalmente termina en el sitio denominado Chuguacal en el PR74+380, precisando que en el PR62+980, se encuentra ubicado el Peaje de Guayabal. En este corredor vial no hay sistema de pesaje.

Tabla # 37 - Corredores viales - Actividades de operación y mantenimiento

ETAPA	CORREDOR VIAL	INICIO	FIN	LONGITUD (m)	LONG. INTERVENIDA (Km)
	VILLETA - ALPES	PR66+860	PR101+040	34.180	34,18

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 68 de 201

ETAPA	CORREDOR VIAL	INICIO	FIN	LONGITUD (m)	LONG. INTERVENIDA (Km)
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	CAMBAL- CHUGUACAL	PR00+000	PR74+380	74.380	74,38
	BITUIMA	Paso urbano		250	0,25
	VIANÍ	Paso urbano		480	0,48
	GUAYABAL DE SÍQUIMA	Paso urbano		208	0,208
	LA AGUILITA (SAN JUAN)	Paso urbano		600	0,6
	LA RIOJA – SAN JUAN			2.248	2,248
	SAN JUAN - PULÍ - PAQUILÓ	PR00+500	PR09+942	9.442	9,442
	SAN VICENTE - CHAGUANÍ - GUADUAS	PR00+000	PR03+000	3.000	3,0
	SASAIMA - LA VEGA TRAMO 1	PR00+000	PR03+000	3.000	3,0
	SASAIMA - LA VEGA TRAMO 2	PR21+000	PR23+700	2.700	2,7
	ACCESO SASAIMA - LA VEGA TRAMO 3	PR00+000	PR01+220	1.220	1,22
	ACCESO SASAIMA - LA VEGA TRAMO 4	PR23+700	PR24+600	900	0,9
	ALPES – QUIPILE	PR19+340	PR24+640	5.300	5,3
	TABACAL - LA SIERRA	PR00+000	PR01+960	1.960	1,96
					139,87

Fuente: Contrato principal N. ° OJ-121-97 y adicionales.

3.2 SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO

La Interventoría, en cumplimiento de las funciones y con el fin de verificar el estado físico de los corredores viales, en especial, la limpieza de la infraestructura de la vía, incluyendo peajes, báscula y C.C.O., estado de la carpeta, cunetas, alcantarillas, defensas, demarcación, señalización vertical, estado de postes SOS, paraderos y situaciones de deslizamientos, entre otros, durante el presente mes, realizó recorridos a todos los corredores viales, encontrando en algunos sectores falta de limpieza en la vía, en los encoles y descoles de las alcantarillas, y en las cunetas, así como daños en la vía y falta de mantenimiento especialmente en la señalización vertical, demarcación en los sitios donde se han realizado parcheo, defensas metálicas y cunetas.

Con el fin de que el Concesionario realizara las reparaciones a los daños en la vía y la limpieza que le corresponde, en el siguiente mes se remitió al Concesionario el Informe de novedades de mantenimiento rutinario correspondiente al mes de Agosto de 2025 con el fin de que proceda a subsanar las novedades correspondientes, según comunicado de la interventoría CCO-457-129-2025 del 19 -08-2025.

3.2.1 Mantenimiento rutinario.

El Concesionario realizó: Mantenimiento del corredor vial Villeta – Los Alpes PR66+860 al PR101+040 y Mantenimiento del corredor vial Cambao – Chuguacal PR00+000 al PR74+380.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 69 de 201

Durante el presente periodo, el Concesionario realizó las labores de Mantenimiento Rutinario y Periódico, a lo largo de los corredores viales principales y los complementarios.

El Concesionario, para efectuar las actividades de mantenimiento rutinario, cuenta con el apoyo de Microempresas de Mantenimiento legalmente constituidas, contratadas por Panamericana S.A.S., divididas a su vez en cuadrillas de mantenimiento, conformadas por empleados locales, contribuyendo de esta manera con la generación de empleo formal e informal en la región. Para el mantenimiento periódico cuenta con dos (2) cuadrillas destinadas para cada corredor vial principal que hacen parte del personal de planta de la Concesionaria.

La Concesionaria Panamericana hace uso de empresas contratistas, las cuales se encargan de ejecutar actividades periódicas (intervenciones profundas), tales como: Construcción de filtros, cunetas y alcantarillas, construcciones de canales de disipación, intervenciones a la estructura del pavimento, intervenciones mejoramientos de puentes y pontones, muros de contención y muros tipo gavión.

Tabla # 38 - Intervenciones de Mantenimiento Rutinario por Municipios

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO MANTENIMIENTO RUTINARIO			
CORREDOR VIAL VILLETA – LOS ALPES			
PR INICIAL	PR FINAL	MUNICIPIO INTERVENIDO	
PR66+860	PR73+500	Villeta	
PR73+500	PR85+000	Sasaima	
PR85+000	PR101+040	Albán	
CORREDOR VIAL COMPLEMENTARIO ADICIONALES VILLETA – LOS ALPES			
PR INICIAL	PR FINAL	ADICIONAL	MUNICIPIO INTERVENIDO
PR00+000	PR01+200	Adicional acceso de Sasaima	Sasaima
PR00+000	PR03+000	Adicional Sasaima - La Vega	
PR21+000	PR24+640		La Vega
PR19+340	PR24+640	Adicional Alpes - Quipile	Anolaima y Quipile
PR00+000	PR01+960	Adicional Tabacal - La Sierra	Quipile y Bituima
CORREDOR VIAL CAMBAO – CHUGUACAL			
PR INICIAL	PR FINAL	MUNICIPIO INTERVENIDO	
PR00+000	PR43+350	San Juan de Rioseco	
PR43+350	PR50+000	Vianí	
PR50+000	PR56+450	Bituima	
PR56+450	PR68+800	Guayabal de Síquima	
PR68+800	PR74+380	Albán	
CORREDOR VIAL COMPLEMENTARIO ADICIONALES CHUGUACAL – CAMBAO			

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 70 de 201

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO MANTENIMIENTO RUTINARIO			
PR INICIAL	PR FINAL	ADICIONAL	MUNICIPIO INTERVENIDO
PR00+500	PR09+960	Adicional San Juan - Pulí	San Juan de Rioseco
PR00+000	PR02+248	Adicional San Juan - La Rioja	
PR00+000	PR03+000	Adicional San Vicente Chaguaní	Chaguaní
PR19+340	PR24+640	Adicional Alpes - Quipile	Anolaima y Quipile
PR00+000	PR01+960	Adicional Tabacal - La Sierra	Quipile y Bituima

Fuente: Elaboración propia 2024.

3.2.2 Cuadrillas de mantenimiento Rutinario

El mantenimiento del corredor vial está a cargo de la concesionaria Panamericana S.A.S., la cual dispone de Cinco (5) cooperativas de trabajo, que se hacen cargo de los dos (2) corredores viales principales y sus adicionales y se distribuyen de la siguiente forma:

Tabla # 39 - Cuadrillas de Mantenimiento

MICRO EMPRESAS ENCARGADAS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO CORREDOR VIAL VILLET A – LOS ALPES			
MICRO EMPRESA	SECTOR	PR INICIAL	PR FINAL
Micro Mantenimiento Vial	Villeta – Los Alpes	PR66+860	PR87+480
	Acceso a Sasaima	PR00+000	PR01+200
	Sasaima – La Vega	PR00+000	PR03+000
		PR21+000	PR24+600
JL S.A.S.	Villeta – Los Alpes	PR87+480	PR101+040
	Los Alpes – Quipile	PR19+340	PR24+640
	Tabacal – La Sierra	PR00+000	PR01+960
MICRO EMPRESAS ENCARGADAS DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO CORREDOR VIAL CAMBAO – CHUGUACAL			
BV Mantenimiento	Cambao – Chuguacal	PR00+000	PR26+700
SV Mantenimiento S.A.S.	Cambao – Chuguacal	PR26+700	PR39+000
	San Juan de Rio Seco – Pulí	PR00+500	PR09+960
	San Juan de Rio Seco – La Rioja	PR00+000	PR02+248

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 71 de 201

Los Unidos	San Vicente – Chaguaní	PR00+000	PR03+000
	Puente del Municipio de Guaduas.	PR19+600	
	Cambao – Chuguacal	PR39+000	PR062+900
	Vianí placa Huella	Acceso Piscina Municipal Carreras 5, 6 y calle 3	
JL S.A.S.	Bituima placa Huella	Calle 4, 6 y 7	
	Guayabal de Siquima.	Carrera 6	
	Cambao – Chuguacal	PR62+900	PR74+380

Fuente: información suministrada por concesionario

3.2.3 Actividades de mantenimiento rutinario

Los trabajos de mantenimiento rutinario en el presente mes desarrollados por el Concesionario se enfocaron en la ejecución de las siguientes actividades: rocería, limpieza de obras de drenaje tales como: cunetas, encoles y descoles de las alcantarillas, limpieza de alcantarillas, limpieza y lavado de señalización vertical, retiro de deslizamientos, retiro de material vegetal, podada de arbustos y sello de fisuras.

3.2.3.1 Rocería

	
PR67+900 Rocería – Ambos costados, Villeta-Alpes	PR89+300 Rocería – ambos costados, Villeta-Alpes

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 72 de 201

 <p>PR39+400 C.Ch. Roceria lunes, 04 agosto 2025 13:04a. m.</p>	 <p>San Juan de Río Seco PR34+450 C.Ch. Roceria viernes, 09 agosto 2025 09:35a. m.</p>
PR39+400 Roceria– Ambos costados Cambao - Chuguacal	PR34+450 Roceria– Ambos costados Cambao - Chuguacal

3.2.3.2 Limpieza de cunetas y alcantarillas

 <p>PR67+900 C.Ch. parte de arbustos martes, 05 agosto 2025 10:45a. m.</p>	 <p>PR39+250 C.Ch. Limpieza de cunetas lunes, 04 agosto 2025 08:06a. m.</p>
PR67+900 Limpieza de cunetas– Ambos Costados, Villeta-Alpes	PR39+250 Limpieza de cunetas– Ambos costados, Cambao - Chuguacal

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 73 de 201

 <p>PR03+350 C-Ch. Limpieza de alcantarillas AC Jueves, 04 agosto 2025 09:23a.m.</p>	 <p>San Juan de Río Seco PR34+450 C-Ch. Ribería viernes, 08 agosto 2025 09:55a.m.</p>
PR03+350 Limpieza de cunetas– Ambos costados, Cambao - Chuguacal	PR34+450 Limpieza de cuneta – costado derecho, Cambao - Chuguacal

3.2.3.3 Lavado de señales verticales y defensas metálicas

 <p>PR89+700 V.A. Lavado de señales verticales miércoles, 06 agosto 2025 10:55a.m.</p>	 <p>PR89+700 V.A. Lavado de señales verticales miércoles, 06 agosto 2025 10:55a.m.</p>
PR89+000 al PR96+000 Lavado de señales verticales y defensas metálicas – Ambos costados, Villeta – Los Alpes	

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 74 de 201



3.2.3.4 Retiro de material vegetal



3.2.3.5 Retiro de deslizamientos

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 75 de 201

 <p>PR16+780 C-Ch, retiro material de deslizamiento lunes, 04 agosto 2025 09:53a. m.</p>	 <p>PR16+780 C-Ch, retiro material de deslizamiento lunes, 04 agosto 2025 09:53a. m.</p>
PR16+780-PR16+800 Retiro de material de deslizamiento – costado derecho – Cambao - Chuguacal	
 <p>San Juan de Río Seco PR31+680 C-Ch, Retiro material de deslizamiento lunes, 04 agosto 2025 10:44a. m.</p>	
PR31+680 Retiro de material de deslizamiento – costado izquierdo – Cambao - Chuguacal	

3.2.4 Actividades de mantenimiento Periódico.

El Concesionario realizó las labores de Mantenimiento Periódico, a lo largo de los corredores viales principales y los ramales descritos en este informe.

Se realizan recorridos de inspección diarios a lo largo de los corredores principales y adicionales, identificando el tipo de actividad, los PR de inicio y fin, y los sectores de la vía intervenidos.

En el presente mes, la Empresa contratista: Trabajo de Carreteras Urbanas - TCU – continúa realizando actividades de mantenimiento de carpeta asfáltica (Instalación de Slurry Seal) sobre el corredor Cambao – Chuguacal. En el presente periodo han instalado 15059,31 metros cuadrados aproximadamente.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 76 de 201

Así mismo, se evidencio que el día 12 de agosto, la Empresa contratista: Trabajo de Carreteras Urbanas - TCU – inicio actividades de mantenimiento de carpeta asfáltica (Fresado e Instalación de mezcla asfáltica) sobre el corredor complementario Los Alpes - Quipile. En el presente periodo han instalado 27 metros cubicos aproximadamente.

En el presente periodo las actividades de mantenimiento de carpeta asfáltica (parcheo y masivos) sobre el corredor Villeta – Los Alpes, se encuentra suspendido temporalmente.

Tabla # 40 - Intervenciones de mantenimiento Periodico por Municipios

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIODICO - TRAMO VILLET- LOS ALPES					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
Mantenimiento talud inferior y platinas de anclajes	PR70+710		Rio Dulce	20 metros lineales	Villeta
Reposición señales verticales	PR75+160			1 unidad	Sasaima
	PR78+700			1 unidad	Sasaima
Reconstrucción y pintura de cabezal de alcantarilla	PR83+800			1 unidad	Sasaima
	PR100+010			1 unidad	Albán
Verificación de PMT y Campamento	PR77+600	PR78+350		750 metros lineales	Sasaima
Construcción de filtro y reconstrucción de cuneta	PR77+950	PR7+080		130 metros lineales	Sasaima
Plomado de defensa metálica	PR100+057			1 unidad	Albán
Instalación y pintura cerramiento instalaciones CCO- Jalisco	PR97+210			1 unidad	Albán

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIÓDICO - CORREDOR VIAL CAMBAO - CHUGUACAL					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
Reconstrucción Bordillo de cuneta	PR59+471	PR59+491		20 metros lineales	Guayabal de Siquima
	PR59+560	PR59+570		10 metros lineales	Guayabal de Siquima
	PR59+580	PR59+900		50 metros lineales	Guayabal de Siquima
Verificacion PMT – Mantenimiento Ponton	PR56+356			70 metros lineales	Bituima
Mantenimiento Pontón	PR56+356			1 unidad	Bituima

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 77 de 201

INTERVENCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO - MANTENIMIENTO PERIÓDICO - CORREDOR VIAL CAMBAO - CHUGUACAL					
ACTIVIDAD REALIZADA	PR INICIAL	PR FINAL	SECTOR	CANTIDADES INTERVENIDOS	MUNICIPIO INTERVENIDO
PMT- Reconstrucción alcantarilla y cuneta	PR55+350			150 metros lineales	Bituima
Construcción caja encole	PR55+715			1 unidad	Bituima
Construcción caja encole	PR55+715			1 unidad	Bituima
PMT- Instalación de Slurry seal	PR60+500			300 metros lineales	Guayabal de Siquima
Instalación de Slurry seal	PR60+300	PR61+700		140 metros lineales	Guayabal de Siquima
	PR66+268	PR67+372		1104 metros lineales	Guayabal de Siquima
Paisajismo	PR45+780			50 metros lineales	Vianí
Reconstrucción y pintura cabezal alcantarilla	PR21+595			1 unidad	San Juan de Rio seco
	PR39+095			1 unidad	San Juan de Rio seco
Reposición de defensa metálica	PR31+810			10 metros lineales	San Juan de Rio seco
	PR58+180			25 metros lineales	San Juan de Rio seco
Construcción de cuneta	PR55+697	PR55+722		25 metros lineales	Bituima
	PR55+710	PR55+722		12 metros lineales	Bituima
Corte y retiro de árbol por riesgo de caída	PR69+000			1 unidad	Guayabal de Siquima
Reposición de señal DOL-	PR69+105			1 unidad	San Juan de Rio seco
	PR39+095			1 unidad	San Juan de Rio seco
Reconstrucción canal disipador	PR69+050			1 unidad	Guayabal de Siquima
Revestimiento muro gavión	PR34+226	PR34+266		40 metros lineales	San Juan de Rio seco

Fuente: Elaboración propia 2025.

Las actividades de mantenimiento periódico, que ejecutó el Concesionario en el presente periodo son: demolición y reconstrucción de cunetas, demarcación horizontal, reposición de señales verticales, recubrimiento de muros en gavión. A continuación, se describen dichas actividades y los corredores viales intervenidos:

- Mantenimiento talud inferior y platinas de anclajes, corredor vial Villeta – Los Alpes.
- Reposición señales verticales, corredor vial Villeta – Los Alpes.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 78 de 201

- Reconstrucción y pintura de cabezal de alcantarilla corredor vial Villeta – Los Alpes.
- Verificación de PMT y Campamento, corredor vial Villeta – Los Alpes.
- Construcción de filtro y reconstrucción de cuneta, corredor vial Villeta – Los Alpes
- Plomado de defensa metálica, corredor vial Villeta – Los Alpes
- Instalación y pintura cerramiento instalaciones CCO- Jalisco, corredor vial Villeta – Los Alpes
- Reconstrucción Bordillo de cuneta, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Verificación PMT – Mantenimiento Ponton, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Mantenimiento Pontón, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- PMT- Reconstrucción alcantarilla y cuneta, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Construcción caja encole, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- PMT- Instalación de Slurry seal, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Paisajismo, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Reconstrucción y pintura cabezal alcantarilla, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Reposición de defensa metálica, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Construcción de cuneta, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Corte y retiro de árbol por riesgo de caída, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Reposición de señal DOL, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Reconstrucción canal disipador, corredor vial Cambao – Chuguacal.
- Revestimiento muro gavión, corredor vial Cambao – Chuguacal.

3.2.4.1 Mantenimiento talud inferior, corredor Villeta-Los Alpes.



3.2.4.2 Reposición señales verticales, corredor vial Villeta - Los Alpes

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 79 de 201

	
PR75+160 Reposición tablero señal – Costado izquierdo	PR78+700 Reposición señal DOL– Costado derecho

3.2.4.3 Reconstrucción y pintura de cabezal de alcantarilla, corredor vial Villeta - Los Alpes

	
PR82+800 Reconstrucción y pintura de cabezal de alcantarilla – Costado derecho	PR100+010 Reconstrucción y pintura de cabezal de alcantarilla – Costado derecho

3.2.4.4 Retiro de escombros - corredor Villeta - Los Alpes

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 80 de 201

	
PR82+800 Retiro de escombros – Costado derecho	PR100+010 Retiro de escombros – Costado derecho

3.2.4.5 Verificación de PMT y Campamento, corredor Villeta - Los Alpes

	
PR77+600 al PR78+350 Verificación de PMT y Campamento – Ambos costados	

3.2.4.6 Construcción de filtro y reconstrucción de cuneta, corredor Villeta - Los Alpes

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 81 de 201



3.2.4.7 Plomado de defensa metálica, corredor Villeta - Los Alpes



3.2.4.8 Instalación y pintura cerramiento instalaciones CCO- Jalisco, corredor Villeta - Los Alpes

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 82 de 201

	
PR89+300 Instalación y pintura cerramiento instalaciones CCO- Jalisco	

3.2.4.9 Reconstrucción Bordillo de cuneta, corredor Cambao – Chuguacal

	
PR59+471 al PR59+570 Reconstrucción Bordillo de cuneta – Costado derecho	

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 83 de 201



3.2.4.10 Verificación PMT – Mantenimiento ponton, corredor Cambao – Chuguacal.



3.2.4.11 Mantenimiento Pontón, Corredor Cambao - Chuguacal

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 84 de 201



PR56+356 Mantenimiento Pontón – ambos costados



PR56+356 Mantenimiento Pontón – ambos costados



PR56+356 Mantenimiento Pontón – ambos costados

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 85 de 201

3.2.4.12 PMT- Reconstrucción alcantarilla - cuneta, corredor Cambao – Chuguacal



3.2.4.13 Construcción caja encole - corredor Cambao – Chuguacal



3.2.4.14 PMT- Instalación de Slurry seal, Corredor Cambao –Chuguacal

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 86 de 201



3.2.4.15 Instalación de Slurry seal, Corredor Cambao –Chuguacal



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 87 de 201



PR61+400 al PR61+700 Instalación de Slurry seal– costado izquierdo



PR61+400 al PR61+700 Instalación de Slurry seal– costado derecho



PR61+000 al PR61+200 Instalación de Slurry seal– ambos costados

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 88 de 201



PR66+268 al PR66+355 Instalación de Slurry seal– costado izquierdo



PR66+422 al PR66+760 Instalación de Slurry seal– costado izquierdo



PR66+268 al PR66+355 Instalación de Slurry seal– costado derecho

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 89 de 201



PR66+422 al PR66+760 Instalación de Slurry seal– costado derecho



PR66+600 al PR66+760 Instalación de Slurry seal– Ambos costados



PR66+940 al PR67+050 Instalación de Slurry seal– Ambos costados

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 90 de 201



3.2.4.16 Paisajismo, Corredor Cambao –Chuguacal



3.2.4.17 Reconstrucción cabezal alcantarilla - Corredor Cambao –Chuguacal

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 91 de 201

	
PR21+595 Reconstrucción de Cabezal alcantarilla CD - costado derecho	PR39+095 Reconstrucción y pintura cabezal alcantarilla - costado derecho

3.2.4.18 Reposición de defensa metálica, Corredor Cambao –Chuguacal

	
PR31+810 Reposición de defensa metálica – Costado derecho	PR58+180 Reposición de defensa metálica – Costado izquierdo

3.2.4.19 Construcción de cuneta, Corredor Cambao –Chuguacal

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 92 de 201

	
PR55+697 al PR55+722 Construcción de cuneta – Costado derecho	
	
PR55+710 al PR55+722 Construcción de cuneta – Costado izquierdo	

3.2.4.20 Corte y retiro de árbol por riesgo de caída, Corredor Cambao –Chuguacal

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 93 de 201



3.2.4.21 Reposición de señal DOL, Corredor Cambao –Chuguacal



3.2.4.22 Reconstrucción canal disipador, Corredor Cambao –Chuguacal

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 94 de 201



3.2.4.23 Revestimiento muro gavión, Corredor Cambao –Chuguacal



3.3 ESTADO DE LA VÍA

Durante el presente periodo la interventoría realizó recorridos de inspección a los corredores viales Concesionados y sus adicionales, con el fin de verificar el estado actual Carpeta asfáltica, cunetas, muros, señalización horizontal y señalización vertical y demás.

3.3.1 Estado del pavimento.

Se realizan recorridos para verificar el estado actual de la carpeta asfáltica y las actividades de mantenimiento periódico que actualmente está ejecutando la Concesionaria Panamericana.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 95 de 201

PR02+300 Vía Adicional San Juan Pulí  <p>San Juan de Río Seco PR02+270/PR02+310 A. San Juan + Pulí, Estado actual del sector viernes, 09 agosto 2025 09:49a. m.</p>	PR07+450 Vía Adicional San Juan Pulí  <p>San Juan de Río Seco PR07+425/PR07+450 A. San Juan + Pulí, Estado actual del sector viernes, 09 agosto 2025 10:02a. m.</p>
PR70+500 Vía Corredor Villeta – Los Alpes  <p>Villeta PR70+460/PR70+540 Estado actual del sector martes, 05 agosto 2025 10:53a. m.</p>	Adicional Sasaima - La Vega PR23+650, Estado actual del sitio  <p>La Vega PR23+670 A. Sasaima- La Vega, Estado de la carpeta asfáltica martes, 05 agosto 2025 01:19p. m.</p>
PR25+050 Corredor Cambao – Chuguacal  <p>C-Ch. Estado del sector lunes, 04 agosto 2025 10:21a. m.</p>	PR29+600 Corredor Cambao – Chuguacal  <p>C-Ch. Estado del sector lunes, 04 agosto 2025 10:23a. m.</p>

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 96 de 201

3.3.2 Estado de señalización.

La Interventoría en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato particularmente contenidas en el literal **p) ACERCA DE LAS ACTIVIDADES GENERALES**, se realizan revisiones a los elementos que conforman los corredores viales concesionados y sus adicionales, la revisión del estado y novedades de la señalización vial, en los casos en los que se evidencian novedades en cuanto a daños, robos y reubicación de la misma, dicha información se plasma en el informe de novedades que se envió al concesionario mediante oficios CCON-457-129-2025 del 19-08-2025.

 <p>PR75+160 V-A, reposición tablero C marques, 05 agosto 2025 11:16:11</p>	 <p>Adicional de señalización, reposición de señal marques, 05 agosto 2025 11:26:11</p>
PR75+160 Reposición tablero señal– Costado Izquierdo, Villeta- Alpes	PR00+000 Reposición señal SI-04– Costado derecho, Sasaima – La Vega
 <p>Quilombo de Sasaima PR69+105 Costado de Col. L marques, 05 agosto 2025 10:43:11</p>	 <p>PR39+095 Costado de Col. L marques, 05 agosto 2025 07:24:11</p>
PR69+105 Reposición señal DOL – Costado Izquierdo, Cambao - Chuguacal	PR39+095 Reposición señal DOL – Costado Izquierdo, Cambao - Chuguacal

3.3.3 Inventario Vial.

La Interventoría en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato en especial frente a lo establecido **OBLIGACIONES ESPECIALES**. Literal. p) ACERCA DE LAS

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 97 de 201

ACTIVIDADES GENERALES. “Revisar el inventario vial del proyecto concesionado y verificar que el Concesionario realice la actualización de esta labor.”,

Se realizó recorridos de reconocimiento de la vía y localización de los elementos que hacen parte del inventario vial

Tabla # 41 - Inventario corredores viales concesionados

CORREDOR VIAL	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Chuguacal – Cambao	Señalización vertical	3420	Actualización a lo largo de toda la longitud del corredor concesionado.
	Puentes y Pontones	11	A lo largo de toda la longitud del corredor concesionado.
	Muros	519	Entre el Pr0+000 y el Pr 10+000. Entre el PR10+000 y el Pr37+500 Entre el Pr37+500 y el Pr43+000. Entre el Pr43+000 y el Pr49+450. Entre el PR49+450 y el Pr53+800 Entre el PR53+800 y el Pr63+000 Entre el Pr63+000 y el Pr68+550 Entre el Pr68+550 y el Pr72+000 <i>Entre el Pr72+000 y el Pr74+350</i>
	Alcantarillas:		Entre el Pr0+000 y el Pr10+000. Entre el PR10+000 y el Pr37+500
	<i>Sencillas</i>	508	Entre el Pr37+500 y el Pr43+000.
	<i>Dobles</i>	14	Entre el Pr43+000 y el Pr49+250.
	<i>Box Coulvert</i>	100	Entre el Pr49+250 y el Pr53+850
	<i>Suspendidas</i>	4	Entre el PR53+800 y el Pr63+000 Entre el Pr63+500 y el Pr68+700. Entre el Pr68+550 y el Pr74+350
	Paraderos	21	A lo largo de toda la longitud del corredor concesionado.
	Postes S.O.S.	25	
Villeta Los – Alpes	Señalización vertical	2.204	A lo largo de toda la longitud del corredor concesionado.
	Puentes y Pontones	4	A lo largo de toda la longitud del corredor concesionado.
	Muros	16	Entre el Pr95+900 y el Pr100+990 Entre el Pr93+000 y el Pr94+000 Entre el Pr94+000 y el Pr95+900 Entre el Pr89+000 y el Pr93+000 <i>Entre el Pr93+000 y el Pr97+000</i>
Villeta Los - Alpes	Alcantarillas:		Entre el Pr95+900 y el Pr100+990 Entre el Pr93+000 y el Pr94+000
	<i>Sencillas</i>	138	Entre el Pr94+000 y el Pr95+900

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 98 de 201

CORREDOR VIAL	TIPO DE ELEMENTO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	<i>Dobles</i>	<i>12</i>	Entre el Pr95+900 y el Pr94+000
	<i>Box Coulvert</i>	<i>42</i>	Entre el Pr89+000 y el Pr93+000
			Entre el Pr93+000 y el Pr97+000
			<i>Entre el Pr93+000 y el Pr97+000</i>
	Paraderos	19	A lo largo de toda la longitud del corredor concesionado.
	Postes S.O.S.	18	
Corredores viales Complementarios:	Señalización vertical	42	A lo largo de toda la longitud del corredor complementario intervenido.
Sasaima la vega tramos 1-2-3-4.	Señalización vertical	135	
	Señalización vertical	100	
La Aguilita La Rioja - San Juan Acceso Vicente de Chaguaní puente rio guadual	Señalización vertical	1042	
Alpes quipiles-Tabacal la sierra	Señalización vertical	635	Entre el Pr21+000 y el Pr22+700 Entre el Pr22+700 y el Pr24+560
Corredores viales Complementarios:	Alcantarillas:		
	Sencillas	22	
	Dobles	0	
Acceso Sasaima	Box Coulvert	5	
	Muros	2	

Fuente: suministrada de informes del proyecto

Estos Inventarios de señalización no son definitivos, debido que se están instalando y retirando señales, por temas de necesidades nuevas, vandalismo, accidentes y demás percances en la vía.

3.4 GESTIÓN TÉCNICA INTERVENTORÍA

3.4.1 Derecho de vía.

El Derecho de Vía o Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de la vía de comunicación.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 99 de 201

La interventoría inspecciona y verifica si a lo largo de los corredores viales concesionados y sus adicionales se presenta invasión de la Faja de retiro obligatorio y/o derecho de vía y a través de oficio informa al Concesionario con copia a la Entidad de estas situaciones, con el fin de que Panamericana tome las medidas a que haya lugar, sin embargo, es importante que la obligación del Concesionario consiste en Notificar al propietario mediante la elaboración de un Acta que a su vez es remitida a la autoridad Municipal, lo anterior, basados en lo establecido por el artículo 10 del Decreto 2976 de 2010 para la protección del espacio público, así “De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 13 de la Ley 105 de 1993, en el artículo 4 de la Ley 1228 de 2008 y el presente Decreto los Alcaldes Municipales y demás autoridades de policía deberán proteger y conservar el espacio público representado en las fajas de retiro obligatorio o áreas, de reserva o de exclusión definidas en la Ley 1228 de 2008, por lo tanto adelantarán los procedimientos administrativos y/o judiciales que se requieran para efectos de evitar que particulares adelanten construcciones nuevas en dichas zonas. Parágrafo 1°. Es deber de los Gobernadores y Alcaldes proteger las zonas de terreno y fajas de retiro adquiridas por el Gobierno Nacional, en virtud del Decreto Ley 2770 de 1953 y la Ley 1228 de 2008. Por lo tanto, deberán dar inicio a las acciones administrativas y/o judiciales para obtener la restitución de los bienes inmuebles respectivos, cuando sean invadidos o amenazados so pena de incurrir en falta grave. Parágrafo 2°. Para los efectos previstos en el presente artículo, sin perjuicio de las funciones asignadas a los Alcaldes Municipales, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y las demás autoridades de tránsito de todo orden quedan obligadas a reportar a los alcaldes y gobernadores sobre cualquier ocupación que se evidencie en las fajas de retiro obligatorio de las vías de la Red Vial Nacional y en general de cualquier comportamiento anormal con respecto al uso de dichas fajas” (negritas y subrayas fuera de texto).

Igualmente, la Entidad atendiendo a las funciones que le asignó el Decreto Ordenanza N° 0068 del 1 de abril de 2015, artículo Sexto 6.26, el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca – ICCU, tiene a cargo expedir los actos administrativos relacionados con el otorgamiento de permisos, para lo cual la Entidad mediante Resolución 501 fijo “el Procedimiento para el otorgamiento de los permisos para el uso, la ocupación y la intervención temporal de la infraestructura Vial Carretera Concesionada que se encuentran a cargo de la misma, por lo cual los permisos de Ocupación de Derecho de Vía, así como lo relacionado con la solicitudes de aprobación e implementación de Planes de Manejo de Tráfico – PMT, que como se ha mencionado son radicados y tramitados ante la Entidad, por tal razón no son del conocimiento de la Interventoría y no podría realizar seguimiento.

En el presente periodo el Concesionario reporta invasiones de derecho de vía.

Se aclara que las notificaciones CP-DM-0350 -25, del 31 de julio de 2025 y CP-DM-0349 -25, del 29 de julio de 2025 fueron radicadas a la interventoría en el mes de agosto de 2025, las cuales no quedaron registradas en el periodo del mes de julio de 2025, con el fin de tener la trazabilidad de estas solicitudes se registraron para este periodo.

Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0350 -25, del 31 de julio de 2025 Notificación por la ampliación, mejoramiento irregular de muros de mampostería y construcción segunda planta, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro-Occidente de Cundinamarca. PR

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 100 de 201

86+500. Corredor vial Alpes – Villeta ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBÁN German Enrique Espitia Cruz Alcalde Municipal



Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0349 -25, del 29 de julio de 2025 Notificación por explanación y adecuación irregular zonas escarpadas y construcción de elementos estructurales, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro-Occidente de Cundinamarca. PR 100+300. Corredor vial Los Alpes – Villeta ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBÁN German Enrique Espitia Cruz Alcalde Municipal.



Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0357 -25, del 05 de Agosto de 2025 Notificación por construcción y/o mejoramiento irregular de vivienda, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca. PR2+150. Corredor vial San Vicente – Chaguaní ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANÍ Maria Elena Lozano Martinez Alcaldesa Municipal.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 101 de 201



PR2+150. Corredor vial San Vicente – Chaguaní

Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0356 -25, del 04 de Agosto de 2025
 Notificación por explanación y adecuación irregular de terreno, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca. PR52+710. Corredor vial Chuguacal – Cambao
 ALCALDIA MUNICIPAL DE BITUIMA William Guillermo Barrera Ruiz Alcalde Municipal



PR52+710. Corredor vial Chuguacal – Cambao

Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0354 -25, del 06 de Agosto de 2025
 Notificación por explanación y adecuación irregular de terreno, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca. PR2+480. Corredor vial San Vicente – Chaguaní.
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANÍ Maria Elena Lozano Martinez Alcaldesa Municipal.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 102 de 201



Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0355 -25, del 06 de Agosto de 2025
 Notificación y reiteración por instalación irregular de elementos utilizados como publicidad (llantas y Vallas) obstrucción de estructuras hidráulicas y riesgo de transitabilidad, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro-Occidente de Cundinamarca. PR70+280. Corredor vial Chuguacal – Cambao. ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBÁN German Enrique Espitia Cruz Alcalde Municipal



3.4.2 Derechos de petición

Durante este periodo el Instituto de caminos y construcciones de Cundinamarca ICCU, no solicito requerimiento de derechos de petición para revisión a la interventoría.

3.5 ANALISIS DE LOS ENSAYOS DE CAMPO

3.5.1 Medición para establecer el Índice de Estado

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 103 de 201

Para esta actividad medición del Índice de Estado, se estableció en la cláusula segunda, Obligaciones especiales, p) Acerca de las actividades generales, del contrato No. 1262 de fecha 27 de diciembre de 2023, Deberá a través de instrumentos especializados efectuar, cada cuatro (4) meses, mediciones para establecer los índices de reflectividad para la señalización. La primera medición, se debe ejecutar dentro de los primeros dos (2) meses, una vez suscrita el acta de inicio del contrato de Interventoría y se realizara con un equipo de alto rendimiento.

- Efectuar, cada cuatro (4) meses, la Medición de Índice de Estado y presentar el Informe correspondiente incluyendo los parámetros de Figuración, Rugosidad, Ahuellamiento, Deslizamiento, Estado de bermas, etc., en un todo, teniendo en cuenta lo establecido en el Contrato de Concesión, en lo relacionado con los requerimientos a que haya lugar al Concesionario. La primera medición del Índice de Estado, se debe ejecutar dentro de los 2 (dos) primeros meses siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato de Interventoría y se realizara con un equipo de alto rendimiento.

Durante este periodo no se realiza esta actividad ya se realizaron las cuatro mediciones.

3.5.2 Medición reflectividad de la señalización horizontal y vertical del proyecto.

La actividad contemplada en la cláusula segunda, Obligaciones especiales, i) **ACERCA DE LA SEÑALIZACIÓN.** EL INTERVENTOR debe verificar que la señalización esté instalada de acuerdo con las normas legales vigentes y los contratos de Concesión y sus documentos complementarios, con relación a ubicación, materiales, reflectividad y limpieza. Las señales deben permanecer en servicio con las siguientes condiciones: Las marcas horizontales en todo tiempo para el corredor principal debe presentar un mínimo de reflectividad de 150 milicandelas/ pie 2- lux, y para las vías regionales un mínimo de 1000/milicandelas/lux/m2. Las señales verticales, en todo tiempo deben presentar un mínimo de reflectividad del 75% del valor presentado a la instalación. Además, deben estar siempre limpias, libres de tierra, polvo, grasa o cualquier otra suciedad o elemento que impida su adecuada visibilidad. La sustitución de dispositivos de señalización dañados, robados, o inutilizados debe hacerse en forma inmediata. En el caso de dispositivos cuya falta, avería o reflectividad menor a la especificada generen peligro de accidentes, la sustitución debe ser inmediata, colocándose una provisional. El dorso de las placas y los postes de sostén deberán permanecer perfectamente pintados. El interventor realizará cada cuatro (4) meses mediciones de la reflectividad de la señalización horizontal y vertical del proyecto.

En el momento de los resultados de la reflectividad horizontal y vertical se debe tener en cuenta el ACTA MODIFICATORIA DEL CONTROL DE SERVICIOS modificar el Acápite B.4.- Control del servicio.- del Numeral 6.3.8.- SEGURIDAD VIAL.- del Reglamento para la operación del Contrato de Concesión frente al cumplimiento de los requisitos mínimos de la retroreflectividad de las marcas horizontales y señales verticales a cargo del Concesionario, tomando como referencia lo establecido en el capítulo 5 de la NORMA TÉCNICA NTC 4744-3 DE 2011. RETRORREFLECTIVIDAD EN LA DEMARCACIÓN HORIZONTAL EN PAVIMENTOS y los Numerales 6.2 y 7.3 de la NORMA TECNICA NTC 4739 DE 2020. LÁMINAS RETRORREFLECTIVAS PARA CONTROL DE TRANSITO. Firmada Acta de Modificación en Bogotá D. C., a los dieciocho (18) días de diciembre de 2023.

Durante este periodo no se realiza esta actividad ya se realizaron las cuatro mediciones.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 104 de 201

3.5.3 Topografía

Durante este periodo no se realiza esta actividad.

Es importante aclarar y manifestar que a partir del 16 de julio hasta el 15 de agosto de 2025 el contrato de interventoría N° 1262 de 2025 entro en una etapa donde la entidad considero una prorrogas necesaria y fundamental de contar con la interventoría a partir del 15 de julio de 2025 para efectos de realizar el empalme correspondiente con la interventoría entrante adjudicada del proceso ICCU-CM-023-25, en esta nueva prórroga se estableció que las actividades técnicas están relacionadas con:

B) Gestión Técnica: Consorcio Consultécnicos, realizará el empalme técnico con la Entidad y este a su vez con la nueva Interventoría, de los procesos y actividades relacionadas con la medición, tomando como referencia el informe final (medición de índice de estado, y retroreflectividad), pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones, procedimientos constructivos en las obras adelantadas por PANAMERICANA y el desempeño del Concesionario, en el área técnica durante la etapa de operación y mantenimiento.

Adicionalmente, en este mes de prorrogas como quedo establecido en la minuta, este periodo de empalme está limitado al personal aprobado por la Entidad, así:

f) Dar continuidad a las labores de Interventoría contempladas en el marco del Contrato ICCU 1262 de 2023, que para la presente prórroga estarán limitadas exclusivamente a la nómina de personal aprobada para las gestiones de empalme en la presente prórroga.

Periodo: 16 de julio a 15 de agosto de 2025					
1. COSTOS DE PERSONAL	CONDICIONES CONTRACTUALES				
	REMUNERACIÓN MENSUAL (2025)	CATG	CANT	% DE DEDICACIÓN TOTAL	VALOR TOTAL
Director de interventoría	\$ 10.020.169	2	1	50%	\$ 5.010.085
Especialista en Finanzas	\$ 8.712.927	3	1	30%	\$ 2.613.878
Especialista en Derecho	\$ 8.712.927	2	1	20%	\$ 1.742.585
Especialista en Geotecnia	\$ 7.630.208	5	0	20%	\$ 0
Especialista en Estructuras	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Especialista Ambiental	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Ingeniero Residente técnico operativo	\$ 6.931.656	5	1	100%	\$ 6.931.656
Auditor en Área de Sistemas y/o pesaje y/o tarifas	\$ 7.630.208	5	0	20%	\$ 0
Ingeniero ICCU (No modificar)	\$ 5.423.346	8	2	100%	\$ 10.846.691
Inspector Técnico Operativo	\$ 3.008.981	TC	2	100%	\$ 6.017.962
Conductor o motorista	\$ 1.497.086	M	1	100%	\$ 1.497.086
Secretaria 1	\$ 1.497.086	S1	0	100%	\$ 0
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (1)					\$ 34.659.943
FACTOR MULTIPLICADOR = (2)					2,3
TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (1) * (2) = (3)					\$ 79.717.869
2. OTROS COSTOS					
DESCRIPCIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL (2025)	CANTIDAD		UNIDAD	VALOR TOTAL
Alquiler Vehículos mayor igual a 1800 cc de cilindrada, incluyendo costos de operación y mantenimiento excepto salario del conductor. Modelo mayor a 2018	\$ 7.608.968	1		Mes	\$ 7.608.968
Comisión de Topografía (Incluye Topógrafo, Cadenero 1, Cadenero 2 y Alquiler de equipo completo de topografía más elementos complementarios (MONTO AGOTABLE)	\$ 9.467.376	0		Mes	\$ 0
Alquiler Mobiliario oficina + computadores con impresora y costos asociados a su operación y mantenimiento, incluye elementos de bioseguridad	\$ 2.075.172	1		Mes	\$ 2.075.172

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 105 de 201

3.5.4 SERVICIOS DE LA CONCESIÓN

La Concesión Cuenta con una grúa tipo plataforma, una grúa tipo gancho, tres ambulancias, dos vehículos de inspección, Cuarenta y Tres (43) postes S.O.S., Cuarenta (40) Paraderos, Tres (3) Áreas de Descanso, Dos (2) básculas y Dos (2) estaciones de peaje. Todos estos equipos son revisados por la interventoría dando cumplimiento para su operación.

Tabla # 42 - Elementos Operativos

VÍA / SITIO	ELEMENTO
PR89+250, Villeta – Los Alpes	Dos (2) vehículos grúa ubicados en el C.C.O.
PR89+300, Villeta – Los Alpes	Una (1) ambulancia tipo TAB (Traslado Asistencial Médico Básico)
Pr63+000 Cambao - Chuguacal	Una (01) ambulancia tipo TAB (Traslado Asistencial Médico Básico)
PR33+400 Cambao - Chuguacal	Una (01) ambulancia tipo TAB (Traslado Asistencial Médico Básico)
PR66+860 a PR101+040 Villeta - Los Alpes y PR00+000 a PR74+380 Cambao - Chuguacal	Dos (2) vehículos de inspección vial en recorrido permanente por los corredores viales.
PR66+860 a PR101+040 Villeta - Los Alpes y PR00+000 a PR74+380 Cambao - Chuguacal	Cuarenta y Tres (43) postes S.O.S.
PR66+860 a PR101+040 Villeta - Los Alpes y PR00+000 a PR74+380 Cambao - Chuguacal	Cuarenta (40) Paraderos
PR89+300 Villeta - Los Alpes PR02+264 Cambao - Chuguacal PR45+102 Cambao - Chuguacal	Tres (03) Áreas de descanso
PR93+950 Villeta - Los Alpes	Dos (02) básculas en sentido Villeta - Los Alpes y Los Alpes - Villeta.
Fuente: Elaboración Propia	

Se presenta el siguiente registro fotográfico que evidencia la ubicación y disponibilidad de los vehículos y equipos destinados por el Concesionario para la Operación y Mantenimiento del corredor vial y la prestación de servicios.

 <p>Albán Inspección Grúa Gancho SVM 776 sábado, 02 agosto 2025 07:13a. m.</p>	 <p>Albán Inspección Grúa Plataforma SVM 817 sábado, 02 agosto 2025 07:42a. m.</p>
Grúa tipo Gancho	Grúa tipo Plataforma

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 106 de 201



Vehículo de inspección vial



Ambulancia – Guayabal



Paraderos



Postes SOS



Área de descanso - Jalisco



Área de descanso - Cambao

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 107 de 201

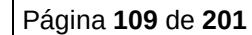
 <p>Viani PR45+100 C-Ch, Inspección Área de descanso Viani lunes, 04 agosto 2025 01:20p. m.</p>	 <p>PR02+220 C-Ch, Tablero-matrizial lunes, 04 agosto 2025 03:19a. m.</p>
Área de descanso -Viani	Tableros matriciales
 <p>PR89+300 V-A, Peaje Jalisco sábado, 09 agosto 2025 09:23a. m.</p>	 <p>PR62+950 C-Ch, Peaje Guayabal, Inspección lunes, 04 agosto 2025 03:16p. m.</p>
Peaje Jalisco	Peaje Guayabal
 <p>PR93+950 V-A, Inspección Bascuas, sentido 1 viernes, 01 agosto 2025 01:42p. m.</p>	 <p>PR93+950 V-A, Inspección Bascuas, sentido 2 viernes, 01 agosto 2025 02:09p. m.</p>
Báscula Sentido Villeta - Alpes	Báscula Sentido Alpes - Villeta

Fuente: Propia - Registro fotográfico de la Interventoría

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 108 de 201

3.5.5 Ubicación de postes SOS

La Concesionaria Panamericana, cuenta con Cuarenta y Tres (43) Postes SOS ubicados a lo largo de los dos (2) corredores viales principales Concesionados, se presenta la ubicación de cada uno de estos elementos

[illegible]



INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20
PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025

Fecha: 29/09/25

Versión: 1

Página 110 de 201

Tabla # 43 - Inventario Postes SOS-Villeta-Los Alpes

#	ABS CISA	MARGE N	OBSERVACIONES																			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2025	FEBRERO 2025	Marzo 2025	ABRIL 2025	Mayo 2025	Junio 2025	Julio 2025	Agosto 2025
15	Pr94 +35 0	Derecha	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación
16	Pr96 +56 0	Izquierda	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación
17	Pr98 +78 0	Izquierda	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación
18	Pr100 +4 00	Izquierda	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación
19	Pr92 +60 0	Derecho	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Normal funcionamiento	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación	Problemas de comunicación

Fuente: Elaboración propia Interventoría

Tabla # 44 - Inventario Postes SOS-Cambao-Chuguacal

#	ABS CISA	MARG EN	OBSERVACIONES 2024 - 2025																			
			ENERO	FEBRER O	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM BRE	OCTUBR E	NOVIEMB RE	DICIEMB RE	ENERO 2025	FEBRER O 2025	Marzo 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	Junio 2025	Julio 2025	AGOSTO 2025
2 0	PR70+ 645	Derecha	En normal funciona miento	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	En normal funcionamie nto	Problemas de comunicaci ón	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionamie nto	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comun icación	En normal funcion amient o	Proble mas de comuni cación
2 1	Pr67+ 270	Derecha	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	Normal funcionamie nto	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionamie nto	En normal funciona miento	En normal funcionamie nto	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	Proble mas de comuni cación
2 2	Pr63+ 250	Izquierda	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionamie nto	Normal funcionamie nto	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionamie nto	Problem as de comunic ación	En normal funcionamie nto	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	Proble mas de comun icación	Proble mas de comuni cación	Proble mas de comuni cación
2 3	Pr62+ 950	Izquierda	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modul o	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modulo	Sin Modul o	Sin Modul o	Sin Modulo	Sin Modulo
2 4	Pr60+ 515	Izquierda	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	Normal funcionamie nto	Problem as de comunic ación	En normal funcio namie nto	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionamie nto	En normal funciona miento	En normal funcionamie nto	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	Proble mas de comun icación	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o



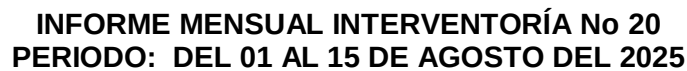
INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20
PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025

Fecha: 29/09/25

Versión: 1

Página 111 de 201

#	ABS CISA	MARG EN	OBSERVACIONES 2024 - 2025																			
			ENERO	FEBRER O	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM BRE	OCTUBR E	NOVIEMB RE	DICIEMB RE	ENERO 2025	FEBRER O 2025	Marzo 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	Junio 2025	Julio 2025	AGOSTO 2025
2 5	Pr57+ 700	Izquierda	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o
2 6	Pr55+ 550	Derecha	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	Normal funcionami ento	En normal funciona miento	Proble mas de comun icación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comuni cación	Sin Modulo
2 7	Pr52+ 280	Izquierda	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	En Proble mas de comuni cación
2 8	Pr50+ 420	Izquierda	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	En normal funcio namie nto	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o
2 9	Pr48+ 695	Derecha	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	En normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comuni cación	Proble mas de comuni cación
3 0	Pr47+ 000	Izquierda	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Problemas de comunicaci ón	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	En normal funcio namie nto	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o
3 1	Pr45+ 098	Derecha	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o
3 2	Pr43+ 330	Derecha	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Norma l funcio namie nto	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o
3 3	Pr41+ 221	Izquierda	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comuni cación	Proble mas de comuni cación
34	Pr39+2 08	Derecha	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	Normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	Norma l funcio namie nto	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	Proble mas de comun icación	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o



Página 112 de 201

#	ABS CISA	MARG EN	OBSERVACIONES 2024 - 2025																				
			ENERO	FEBRER O	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM BRE	OCTUBR E	NOVIEMB RE	DICIEMB RE	ENERO 2025	FEBRER O 2025	Marzo 2025	ABRIL 2025	MAYO 2025	Junio 2025	Julio 2025	AGOSTO 2025	
35	Pr37+2 53	Derecha	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	En normal funcionami ento	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o	
36	Pr35+7 42	Izquierda	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	Norma l funcio namie nto	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	Proble mas de comuni cación	
37	Pr33+4 00	Derecha	En normal funciona miento	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o	
38	Pr31+8 00	Derecha	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	En normal funciona miento	Proble mas de comun icación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comuni cación	Sin Modulo	
39	Pr28+2 77	Izquierda	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Problemas de comunicaci ón	En normal funciona miento	Norma l funcio namie nto	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	En normal funcio namie nto	Proble mas de comun icación	Proble mas de comuni cación	Proble mas de comuni cación	
40	Pr25+6 63	Derecha	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Normal funcionami ento	En normal funciona miento	Norma l funcio namie nto	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	En normal funcio namie nto	Proble mas de comun icación	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o	
41	Pr19+7 50	Izquierda	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	En normal funcio namie nto	En normal funcion amient o	En normal funcion amient o	
42	Pr17+2 79	Izquierda	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	Problemas de comunicaci ón	En normal funciona miento	Norma l funcio namie nto	En normal funciona miento	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	En normal funcio namie nto	Proble mas de comun icación	Proble mas de comuni cación	Proble mas de comuni cación	
43	Pr13+9 90	Derecha	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	En normal funcionami ento	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comuni cación	En normal funcion amient o	
44	Pr11+ 450	Derecha	Problem as de comunic ación	En normal funciona miento	En normal funciona miento	En normal funcionami ento	Normal funcionami ento	En normal funciona miento	Proble mas de comun icación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	Problem as de comunic ación	En normal funcionami ento	En normal funciona miento	Problemas de comunicaci ón	Problem as de comunic ación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comun icación	Proble mas de comuni cación	Proble mas de comuni cación	
Fuente: Elaboración propia Interventoría																							

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 113 de 201

 <p>Villetea Tramo Villetea- Los Alpes, Inspección Poste SOS No. 2 miércoles, 06 agosto 2025 10:49: m.</p>	 <p>Albán Tramo Villetea- Los Alpes, Inspección Poste SOS No 18 miércoles, 06 agosto 2025 10:45a. m.</p>
Poste N°2, Normal funcionamiento, Villetea-Alpes	Poste N°18, Problemas de comunicación, Villetea-Alpes
 <p>Chuguaque de Siquima Tramo Cambao- Chuguaque, Inspección Poste SOS No 20 miércoles, 06 agosto 2025 10:16a. m.</p>	 <p>Cambao - Chuguaque Tramo Cambao- Chuguaque, Inspección Poste SOS No 43 jueves, 07 agosto 2025 09:27a. m.</p>
Poste N°20 Problemas de comunicación, Cambao -Chuguaque	Poste N°43, Normal Funcionamiento, Cambao - Chuguaque

3.5.6 Ubicación de Paraderos

La interventoría realiza recorridos a lo largo del corredor vial para la inspección de Paraderos La Concesionaria Panamericana, Cuenta con 40 Paraderos.

Tabla # 45 - Inventario Ubicación Paraderos-Villetea-Los Alpes

#	ABSCISA	MARGEN	OBSERVACIONES AGOSTO DE 2025
1	Pr67+450	Izquierda	En buen estado
2	Pr 68+860	Derecha	En buen estado
3	Pr 69+980	Derecha	Requiere mantenimiento placa base
4	Pr 73+240	Izquierda	Vandalizado

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 114 de 201

#	ABSCISA	MARGEN	OBSERVACIONES AGOSTO DE 2025
5	Pr 76+050	Derecha	En buen estado
6	Pr78+650	Izquierda	En buen estado
7	Pr83+095	Derecha	En buen estado
8	Pr83+630	Derecha	Vandalizado
9	Pr83+760	Izquierda	Vandalizado
10	Pr85+135	Izquierda	En buen estado
11	Pr85+150	Derecha	Vandalizado
12	Pr85+830	Derecha	En buen estado
13	Pr86+905	Derecha	Vandalizado
14	Pr89+275	Derecha	En buen estado
15	Pr89+275	Izquierda	Vandalizado
16	Pr90+540	Derecha	Vandalizado
17	Pr92+500	Izquierda	En buen estado
18	Pr94+340	Derecha	Vandalizado
19	Pr98+750	Derecha	En buen estado

Fuente: Elaboración Interventoría

Tabla # 46 - Ubicación Paraderos-Cambao-Chuguacal

N°	ABSCISA	MARGEN	OBSERVACIONES AGOSTO DE 2025
40	Pr 1+100	Derecha	En buen estado
39	Pr 1+200	Izquierda	En buen estado
38	Pr13+990	Derecha	En buen estado
37	Pr17+289	Izquierda	En buen estado
36	Pr21+250	Izquierda	En buen estado
35	Pr25+670	Derecha	En buen estado
34	Pr33+400	Derecha	Vandalizado
33	Pr35+650	Derecha	Vandalizado
32	Pr39+190	Izquierda	En buen estado
31	Pr49+110	Izquierda	En buen estado
30	Pr49+540	Izquierda	Vandalizado
29	Pr51+280	Izquierda	En buen estado
28	Pr52+300	Derecha	Vandalizado
27	Pr55+550	Derecha	Vandalizado
26	Pr56+450	Derecha	En buen estado
25	Pr57+700	Izquierda	Vandalizado
24	Pr66+250	Derecha	En buen estado
23	Pr70+500	Derecha	Vandalizado
22	Pr73+000	Derecha	En buen estado
21	Pr74+380	Derecha	En buen estado

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 115 de 201

N°	ABSCISA	MARGEN	OBSERVACIONES AGOSTO DE 2025
20	Pr74+300	Izquierda	En buen estado

Fuente: Elaboración Interventoría

 <p>Tramo Villeta- Los Alpes, Inspección Paradero miércoles, 06 agosto 2025 10:42:00 am</p>	 <p>Alfaro Tramo Villeta- Los Alpes, Inspección Paradero miércoles, 06 agosto 2025 10:34:00 am</p>
Paradero PR67+405, Estructura en buen estado, Villeta-Alpes	Paradero PR98+750, Estructura en buen estado, Villeta-Alpes
 <p>San Juan de Río Seco Tramo Cambao- Chuguacal, Inspección Paradero Jueves, 04 agosto 2025 10:24:00 am</p>	 <p>Tramo Cambao- Chuguacal, Inspección Paradero Jueves, 04 agosto 2025 10:24:00 am</p>
Paradero PR25+670 En buen estado, Cambao - Chuguacal	Paradero PR13+990 En buen estado, Cambao - Chuguacal

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 116 de 201

3.5.7 Servicios de control y vigilancia

Actualmente la concesionaria panamericana presta los servicios de vigilancia privada permanente en la vía concesionada, brindando un servicio al usuario en información y apoyo en carretera por la empresa Azimut.

	
PR89+250 Tramo Villeta-Alpes, Personal de seguridad Física	PR62+950 Tramo Cambao - Chuguacal, Personal de seguridad Física

3.6 Servicios Disponibles Usuarios de la Vía (panamericana).

Los servicios disponibles para los usuarios de la vía, se encuentran activos brindando un buen servicio y dando cumplimiento.

La Interventoría recibió comunicación por parte de la concesionaria Panamericana haciendo entrega del informe de operación y mantenimiento correspondiente al mes de Junio de 2025, comunicado CP-DM-0341-25 de fecha 24 de julio de 2025. A la fecha de terminación de contrato no contamos con informe correspondiente al mes de Julio de 2025, por fechas de entrega por parte de la concesionaria Panamericana.

3.6.1 Servicios Grúa

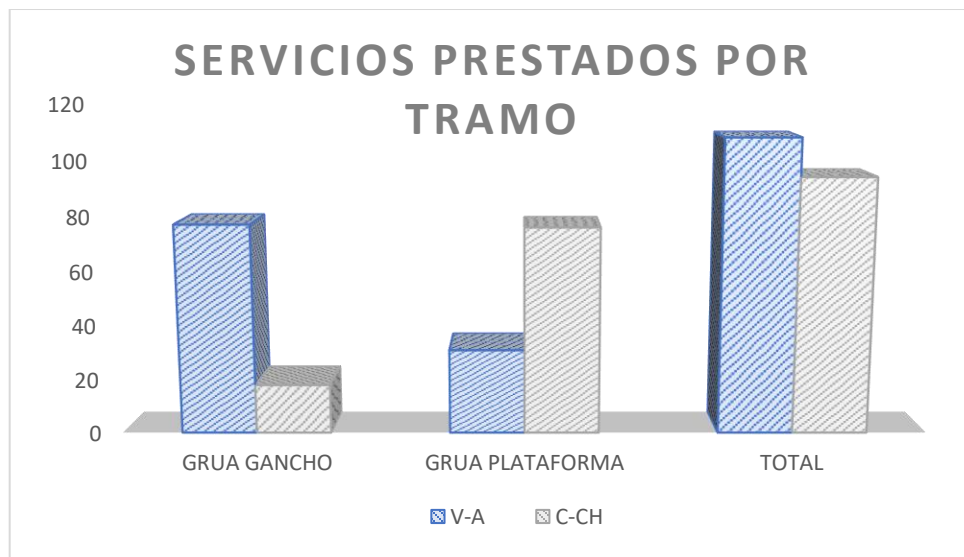
La Concesionaria Panamericana, prestó (202) servicios, como se observa en la siguiente tabla resumen:

Tabla # 47 - Servicios prestados por la Grúa

SERVICIOS PRESTADOS POR CORREDOR VIAL			
AÑO 2025			
MES	JUNIO		
SERVICIO / C. V.	V-A	C-CH	TOTAL
GRÚA GANCHO	77	18	95
GRÚA PLATAFORMA	31	76	107
TOTAL	108	94	202

Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

Ilustración 5. Servicios prestados por la Grúa



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

De los (202) servicios prestados por la Concesionaria Panamericana, en el corredor Alpes-Villeta fueron prestados por la grúa gancho con un total de (77) servicios, por la grúa plataforma con un total de (31) servicios. Por el corredor vial Cambao – Chuguacal, servicios prestados por la grúa gancho que corresponde a un total de (18) servicios, y la grúa plataforma con un total de (76) servicios.

Tabla # 48 - Seguimiento Servicios prestados por la Grúa

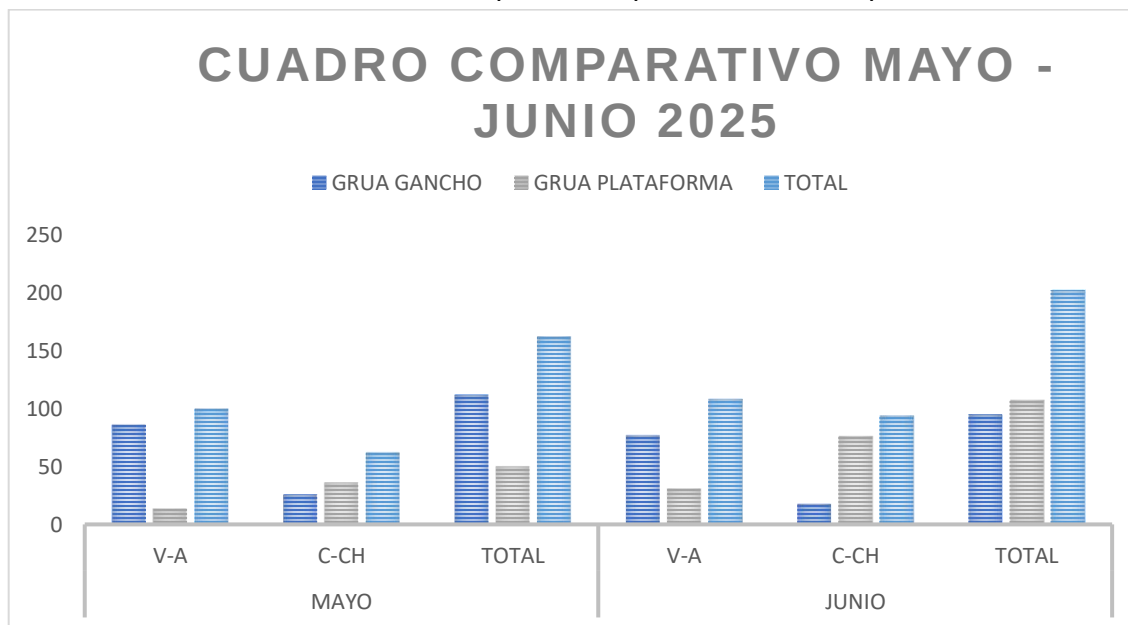
COMPARATIVO SERVICIOS PRESTADOS POR CORREDOR VIAL							
CORREDOR VIAL	VILLETA – ALPES			CAMBAO – CHUGUACAL			
MES / AÑO	GANCHO	PLATAFORMA	TOTAL	GANCHO	PLATAFORMA	TOTAL	TOTAL
Diciembre/ 2023	108	27	135	24	85	112	244
Enero /2024	96	23	119	36	93	129	248
Febrero/ 2024	88	24	112	17	32	49	161
Marzo/2024	78	29	107	19	80	99	206
Abril /2024	80	15	95	13	41	54	149
Mayo/2024	80	21	101	23	41	64	165
Junio/2024	94	24	118	19	56	75	193
Julio/2024	87	20	110	10	70	80	190
Agosto/2024	92	21	113	30	56	86	199
Septiembre/24	95	22	117	19	49	68	185
Octubre/2024	71	25	96	17	45	62	158
Noviembre/24	92	21	113	23	46	69	182
Diciembre/24	94	22	116	14	62	76	192
Enero/25	67	26	93	20	69	89	182

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 118 de 201

COMPARATIVO SERVICIOS PRESTADOS POR CORREDOR VIAL							
CORREDOR VIAL	VILLET A – ALPES			CAMBAO – CHUGUACAL			
MES / AÑO	GANCHO	PLATAFORMA	TOTAL	GANCHO	PLATAFORMA	TOTAL	TOTAL
Febrero/2025	67	17	84	24	43	67	151
Marzo/2025	78	20	98	25	43	68	166
Abril/2025	89	13	102	21	57	78	180
Mayo/2025	86	14	100	26	36	62	162
Junio /2025	77	31	108	18	76	94	202

Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

Ilustración 6. Servicios prestados por la Grúa – comparativo



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

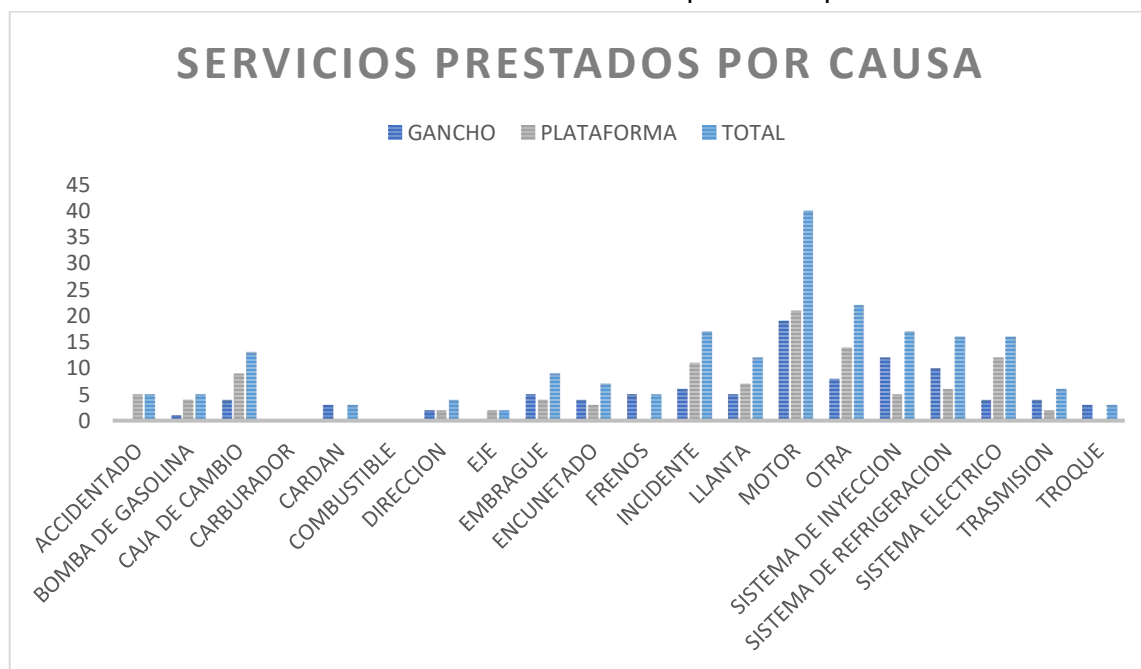
Tabla # 49 - Resumen causa servicios prestados por la Grúa

SERVICIOS PRESTADOS (CAUSA)			
CAUSA/ SERVICIO	GANCHO	PLATAFORMA	TOTAL
ACCIDENTADO	0	5	5
BOMBA DE GASOLINA	1	4	5
CAJA DE CAMBIO	4	9	13
CARBURADOR	0	0	0
CARDAN	3	0	3
COMBUSTIBLE	0	0	0
DIRECCIÓN	2	2	4
EJE	0	2	2
EMBRAGUE	5	4	9
ENCUNETADO	4	3	7
FRENOS	5	0	5

SERVICIOS PRESTADOS (CAUSA)			
CAUSA/ SERVICIO	GANCHO	PLATAFORMA	TOTAL
INCIDENTE	6	11	17
LLANTA	5	7	12
MOTOR	19	21	40
OTRA	8	14	22
SISTEMA DE INYECCIÓN	12	5	17
SISTEMA DE REFRIGERACIÓN	10	6	16
SISTEMA ELÉCTRICO	4	12	16
TRASMISIÓN	4	2	6
TROQUE	3	0	3
TOTAL	95	107	202

Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

Ilustración 7. Causa de los servicios prestados por la Grúa



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

3.6.2 Servicios Ambulancia

Esta información está contenida en el Informe de Operación, que elabora el Concesionario y remite a la Interventoría del mes anterior.

Tabla # 50 - Resumen causa servicios prestados por la Ambulancia

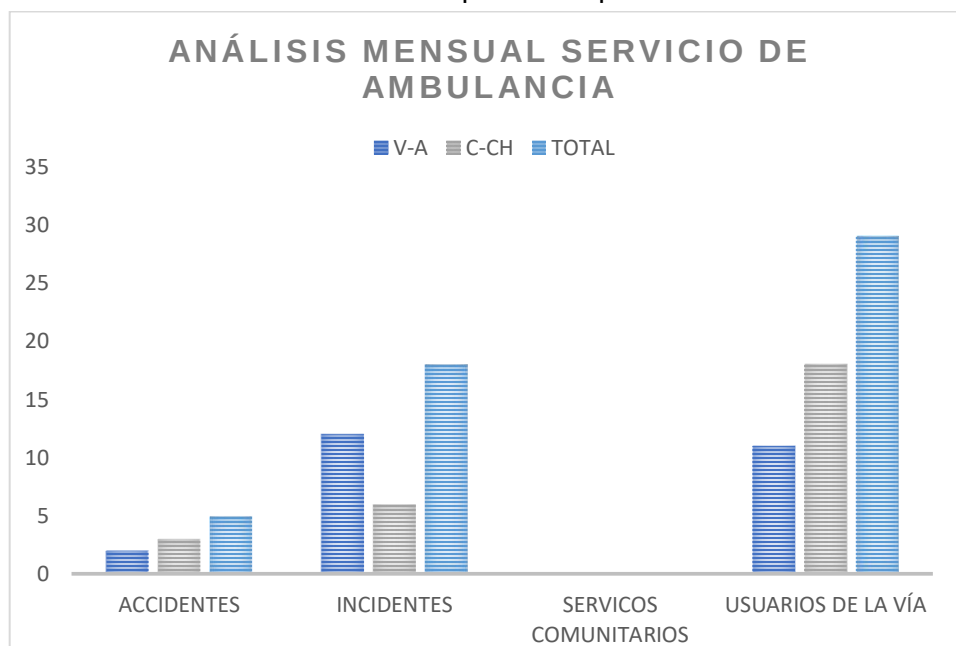
ANÁLISIS MENSUAL SERVICIOS DE AMBULANCIA			
NOVEDAD	V-A	C-CH	TOTAL

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 120 de 201

ACCIDENTES	2	3	5
INCIDENTES	12	6	18
SERVICIOS COMUNITARIOS	0	0	0
USUARIOS DE LA VÍA	11	18	29
TOTAL, SERVICIOS DE AMBULANCIA	52		

Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

Ilustración 8. Servicios prestados por la Ambulancia



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

La Concesionaria Panamericana S.A.S. prestó (52) servicios de Ambulancia de los cuales el (25) servicios, fueron atendidos en el corredor vial Villeta – Los Alpes, con la siguiente distribución: (2) servicios por concepto de accidentes, (12) servicios por incidentes y (11) servicios prestados por la ambulancia para la atención de usuarios en la vía.

En cuanto a los servicios prestados por esta al corredor vial Cambao – Chuguacal, corresponden a (27) servicios, de los cuales (3) servicios añaden a accidentes, (6) servicios prestados como consecuencia de incidentes y (18) servicios a usuarios de la vía.

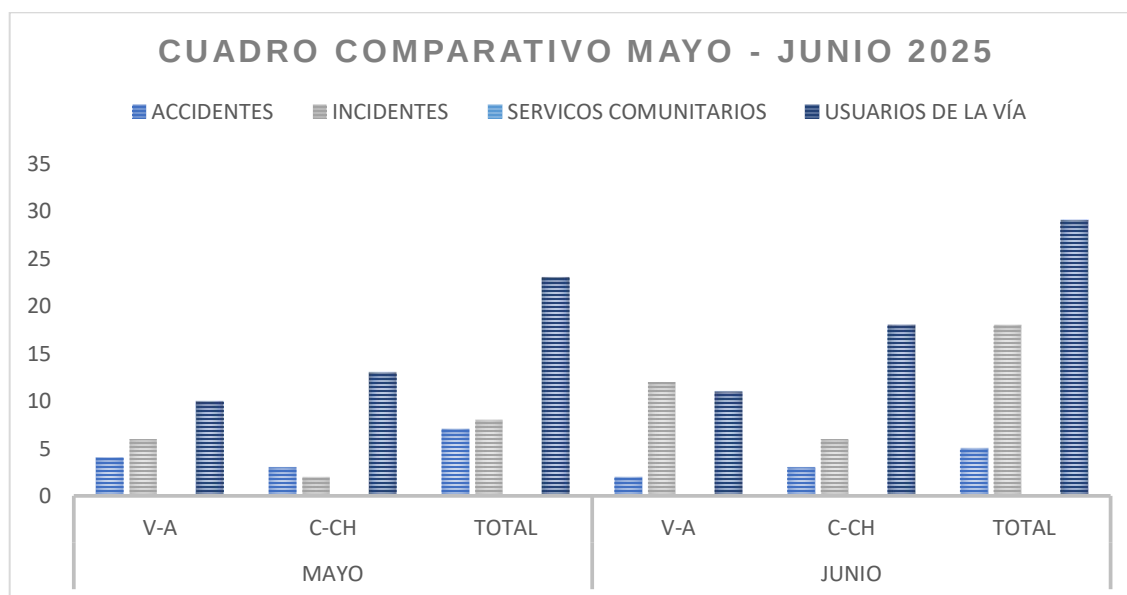
Tabla # 51 - Causa servicios de Ambulancia

COMPARATIVO DE SERVICIOS DE AMBULANCIA												
MES	ACCIDENTES			INCIDENTES			SERVICIOS COMUNITARIOS			USUARIOS DE LA VÍA		
TRAMO	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL
Diciembre / 2023	9	1	10	8	12	20	0	0	0	15	10	25
Enero / 2024	4	1	5	8	9	17	0	0	0	14	9	23
Febrero / 2024	5	4	9	13	1	14	0	0	0	16	6	22

COMPARATIVO DE SERVICIOS DE AMBULANCIA												
MES	ACCIDENTES			INCIDENTES			SERVICIOS COMUNITARIOS			USUARIOS DE LA VÍA		
TRAMO	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL
Marzo/2024	4	2	6	8	10	18	0	0	0	17	9	26
Abril/2024	7	2	9	3	1	4	0	0	0	7	3	10
Mayo/2024	2	3	5	11	4	15	0	0	0	6	6	12
Junio/2024	5	3	8	3	5	8	0	0	0	22	15	37
Julio /2024	5	8	7	8	2	10	0	0	0	22	7	29
Agosto /2024	1	6	7	6	9	15	0	0	0	18	5	23
Septiembre/2024	7	2	9	7	6	13	0	0	0	11	7	18
Octubre /2024	4	2	6	3	3	6	0	0	0	12	11	23
Noviembre/2024	7	3	10	11	9	20	0	0	0	10	8	18
Diciembre/2024	2	4	6	8	4	12	0	0	0	20	11	31
Enero /2025	0	1	1	2	7	9	0	0	0	18	12	30
Febrero/2025	9	2	11	5	4	9	0	0	0	8	7	15
Marzo/2025	3	4	7	10	4	14	0	0	0	6	10	16
Abril/2025	2	0	2	3	6	9	0	0	0	13	12	25
Mayo/2025	4	3	7	6	2	8	0	0	0	10	13	23
Junio/2025	2	3	5	12	6	18	0	0	0	11	18	29
TOTAL	82	54	130	135	104	239	0	0	0	257	179	435

Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria

Ilustración 9. Servicios prestados por la Ambulancia – comparativo

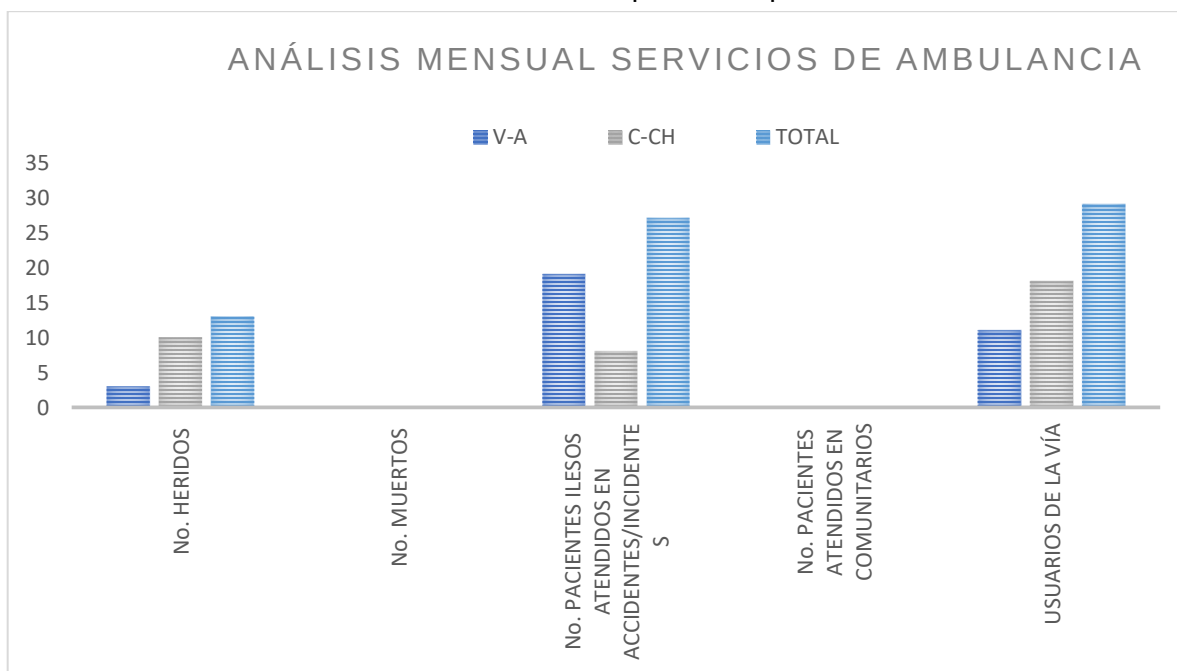


Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria

Tabla # 52 – Análisis servicios de Ambulancia

ANÁLISIS MENSUAL DE SERVICIOS DE AMBULANCIA			
NOVEDAD	V-A	C-CH	TOTAL
N° HERIDOS	3	10	13
N° MUERTOS	0	0	0
N° PACIENTES ILESOS ATENDIDOS EN ACCIDENTES / INCIDENTES	19	8	27
N° PACIENTES ATENDIDOS EN COMUNITARIOS	0	0	0
2USUARIOS DE LA VÍA	11	18	29
TOTAL, PACIENTES ATENDIDOS POR LA AMBULANCIA			69
<i>Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria</i>			

Ilustración 10. Análisis servicios prestados por la Ambulancia



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

Durante el mes de junio 2025, se atendieron (69) pacientes mediante el servicio de ambulancia distribuida de la siguiente manera según reporte, (33 pacientes) fueron atendidos en el corredor vial Villeta – Los Alpes, repartidos así: (3) heridos, (19) pacientes ilesos y (11) usuarios de la vía.

(36 pacientes) restantes, corresponde al corredor vial Cambao – Chuguacal, divididos así (10) heridos, (8) pacientes ilesos y (18) usuarios de la vía.

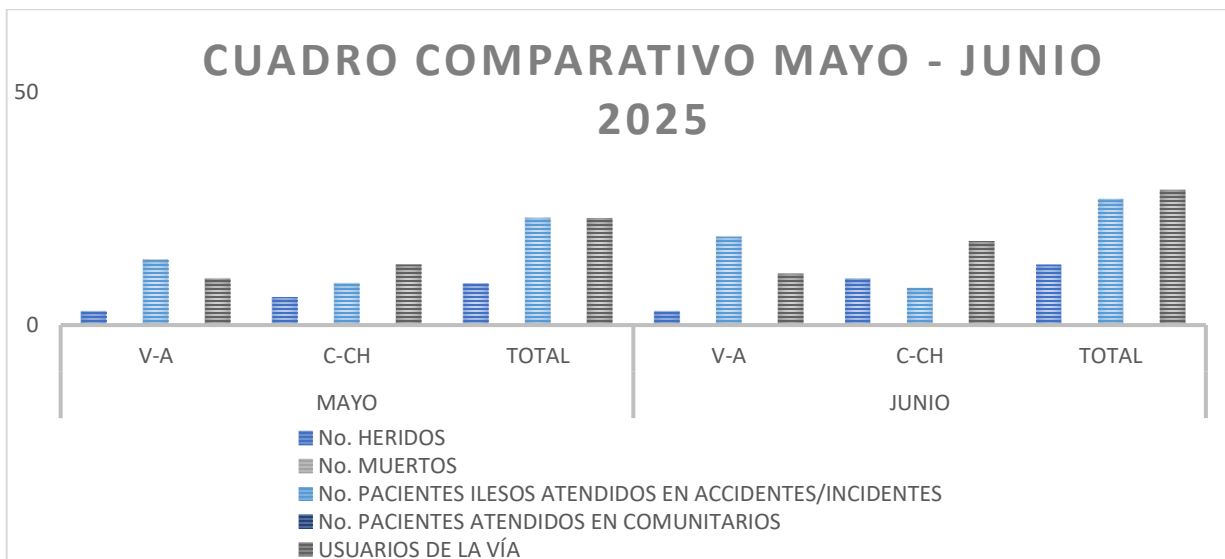
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 123 de 201

Tabla # 53 - Análisis servicios de Ambulancia

COMPARATIVO DE SERVICIOS DE AMBULANCIA															
SERVICIO															
MES	N° HERIDOS			N° MUERTOS			PACIENTES ILESOS ATENDIDOS EN ACCIDENTES/INCIDENTES			N° PACIENTES ATENDIDOS EN COMUNITARIOS			USUARIOS DE LA VÍA		
TRAMO	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL
Diciembre 2023	11	8	19	0	0	0	16	20	36	0	0	0	15	10	25
Enero 2024	9	1	10	0	0	0	16	18	34	0	0	0	14	9	23
Febrero 2024	9	2	11	0	0	0	24	6	30	0	0	0	16	6	22
Marzo 2024	1	3	4	0	0	0	13	16	29	0	0	0	17	9	26
Abril 2024	11	1	12	0	0	0	12	3	15	0	0	0	7	3	10
Mayo 2024	1	2	3	0	0	0	17	12	29	0	0	0	6	6	12
Junio 2024	5	3	8	1	0	1	15	9	24	0	0	0	22	15	37
Julio 2024	2	3	5	1	0	1	22	2	24	0	0	0	22	7	29
Agosto 2024	0	7	7	0	0	0	11	19	30	0	0	0	18	5	23
Septiembre 2024	3	2	5	2	0	2	19	7	26	0	0	0	11	7	18
Octubre 2024	5	4	9	0	0	0	11	7	18	0	0	0	12	11	23
Noviembre 2024	7	6	13	0	0	0	22	17	39	0	0	0	10	8	18
Diciembre 2024	4	5	9	0	0	0	13	11	24	0	0	0	20	11	31
Enero 2025	1	5	6	0	0	0	2	10	12	0	0	0	18	12	30
Febrero 2025	7	4	13	0	0	0	20	6	26	0	0	0	8	7	15
Marzo 2025	2	6	8	2	0	2	18	7	25	0	0	0	6	10	16
Abril 2025	2	1	3	0	0	0	6	9	15	0	0	0	13	12	25
Mayo 2025	3	6	9	0	0	0	14	9	23	0	0	0	10	13	23
Junio 2025	3	10	13	0	0	0	19	8	27	0	0	0	11	18	18
TOTAL	86	79	167	6	0	6	290	196	486	0	0	0	256	179	434

Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

Ilustración 11. Servicios prestados por la Ambulancia – comparativo



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

3.6.3 Accidentalidad en los Corredores

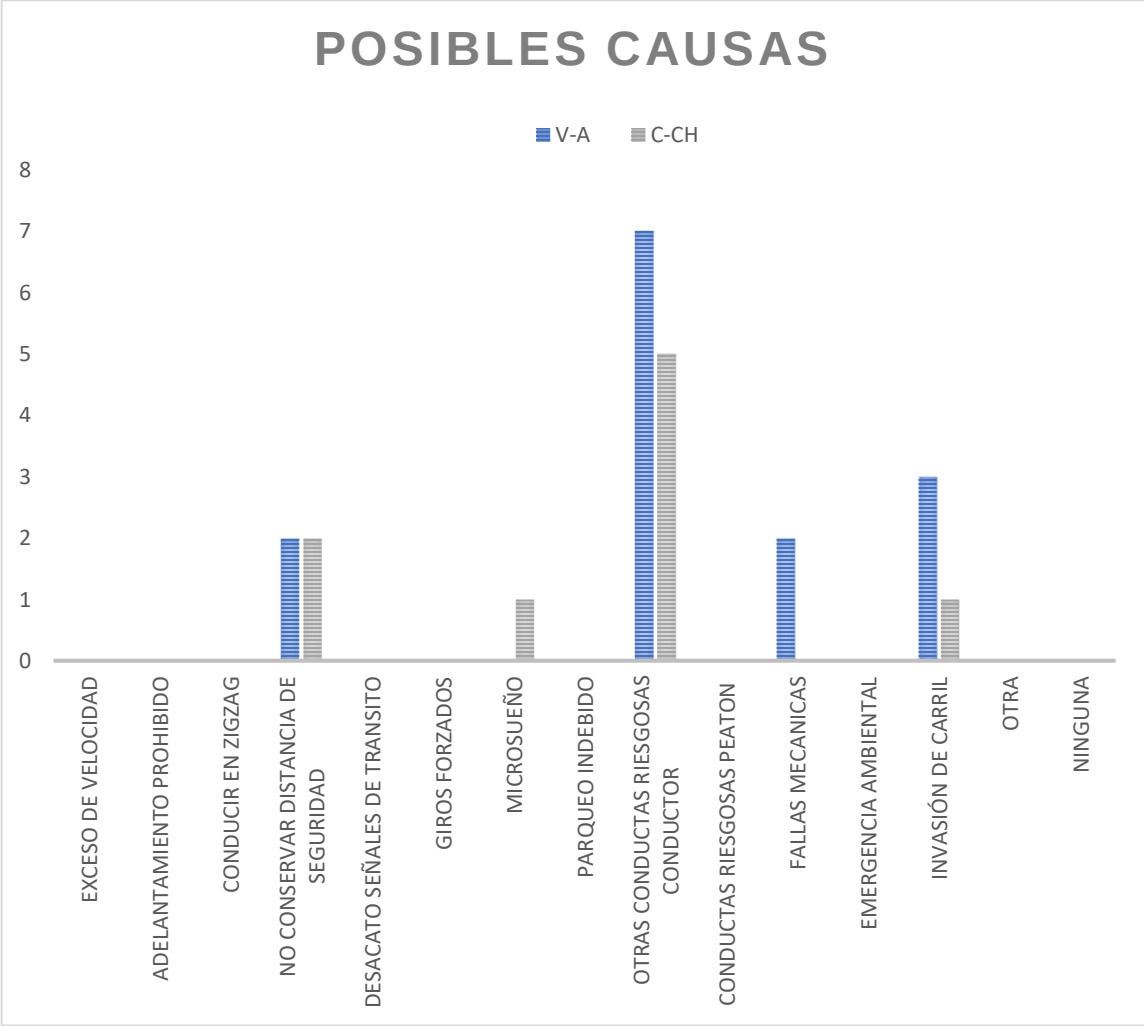
Se observó que en el presente periodo se presentaron (13) accidentes en el Tramo Villeta – Los Alpes y (10) accidentes en el tramo Cambao – Chuguacal, para un total de (23) accidentes.

Tabla # 54 - Posibles Causas de Accidentalidad

POSIBLES CAUSAS	V-A	C-CH	TOTAL
EXCESO DE VELOCIDAD	0	0	0
ADELANTAMIENTO PROHIBIDO	0	0	0
CONducir en zigzag	0	0	0
NO CONSERVAR DISTANCIA DE SEGURIDAD	2	2	4
DESACATO SEÑALES DE TRANSITO	0	0	0
GIROS FORZADOS	0	0	0
MICROSUEÑO	0	1	1
PARQUEO INDEBIDO	0	0	0
OTRAS CONDUCTAS RIESGOSAS CONDUCTOR	7	5	12
CONDUCTAS RIESGOSAS PEATON	0	0	0
FALLAS MECANICAS	2	0	2
EMERGENCIA AMBIENTAL	0	0	0
INVASIÓN DE CARRIL	3	1	4
OTRA	0	0	0
/NINGUNA	0	0	0
TOTAL			23

Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria

Ilustración 12. Posibles causas de accidentalidad.



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.



INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20
PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025

Fecha: 29/09/25

Versión: 1

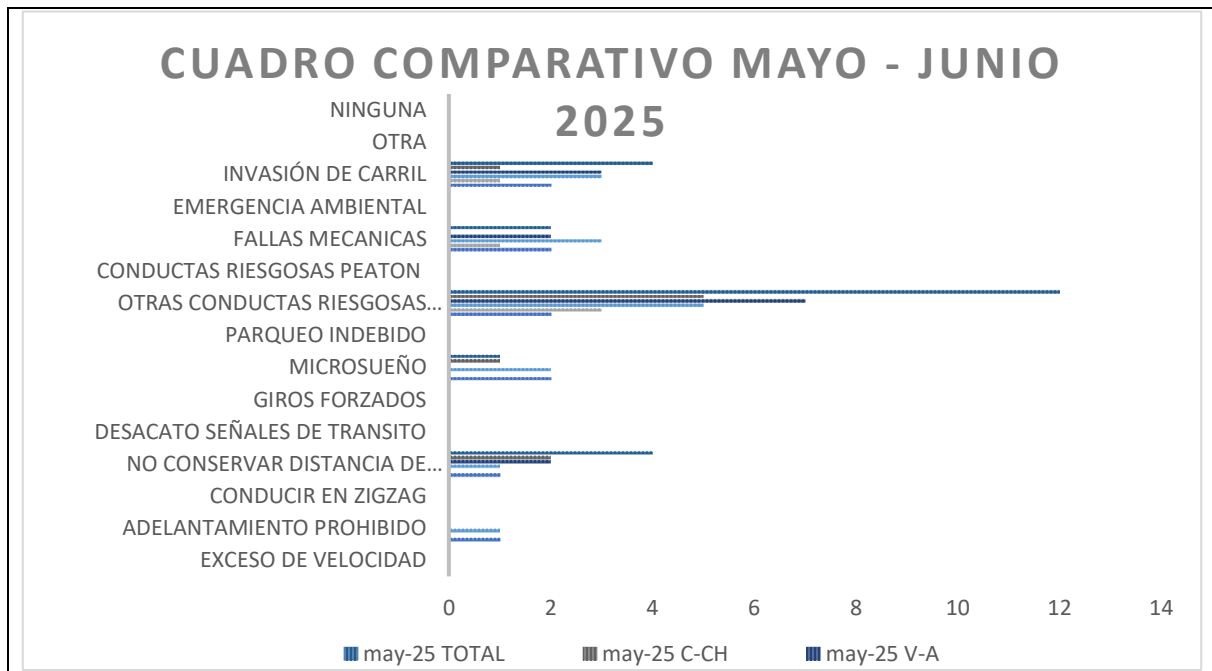
Página **126** de **201**

Tabla # 55 - Analisis Posibles Causas de Accidentalidad

MES	EXCESO DE VELOCIDAD			ADELANTAMIENTO O PROHIBIDO			CONducir en ZIGZAG			NO CONSERVAR DISTANCIA DE SEGURIDAD			DESACATO SEÑALES DE TRANSITO			GIROS FORZADOS			MICROSUEÑO			PARQUEO INDEBIDO			OTRAS CONDUCTAS RIESGOSAS CONDUCTOR			CONDUCTAS RIESGOSAS PEATON			FALLAS MECANICAS			EMERGENCIA AMBIENTAL			INVASIÓN DE CARRIL			OTRA			NINGUNA		
TRAMO	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL	V-A	C-CH	TOTAL			
dic-23	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3	5	0	0	0	6	5	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	4	3	2	5	0	0	0
ene-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	4	5	0	0	0	1	1	2	5	0	5	3	3	6	0	1	1	0	0	0
feb-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	1	1	2	0	0	0	8	1	9	5	3	8	0	0	0	
mar-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	4	10	0	0	0	1	3	4	0	0	0	2	5	7	1	0	1	0	0	0	
abr-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	3	9	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1		
may-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	11	5	16	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
jun-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	0	0	4	5	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0
jul-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	6	1	7	0	0	0	2	1	3	0	0	0	3	1	4	0	0	0	0	0	0
ago-24	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	4	7	11	0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	4	5	0	0	0	0	0	0
sep-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	6	0	0	0	3	1	4	0	0	0	2	1	3	0	0	0	7	2	9	0	0	0	0	0	0
oct-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	2	0	2	0	0	0	1	1	2	0	0	0	1	1	2	0	0	0	2	2	4	0	0	0	0	0	0
nov-24	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	9	19	0	0	0	2	0	2	0	0	0	4	1	5	0	0	0	1	1	2	
dic-24	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	5	2	7	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1	1	2	0	0	0	1	0	1
ene-25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	0	0	1	6	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
feb-25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	5	4	9	0	0	0	1	0	1	0	1	1	4	1	5	0	0	0	0	0	0
mar-25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	5	6	11	0	0	0	0	1	1	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0
abr-25	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	2	2	4	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0
may-25	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	3	5	0	0	0	2	1	3	0	0	0	2	1	3	0	0	0	0	0	0
jun-25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	7	5	12	0	0	0	2	0	2	0	0	0	3	1	4	0	0	0	0	0	0

Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

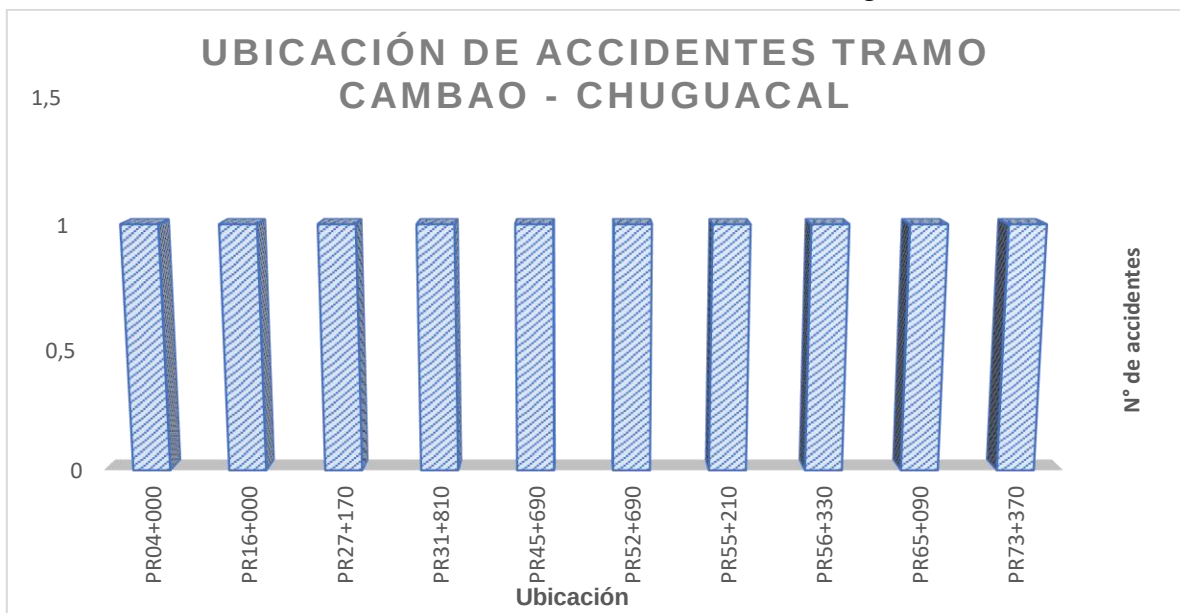
Ilustración 13. Posibles causas de accidentalidad.



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

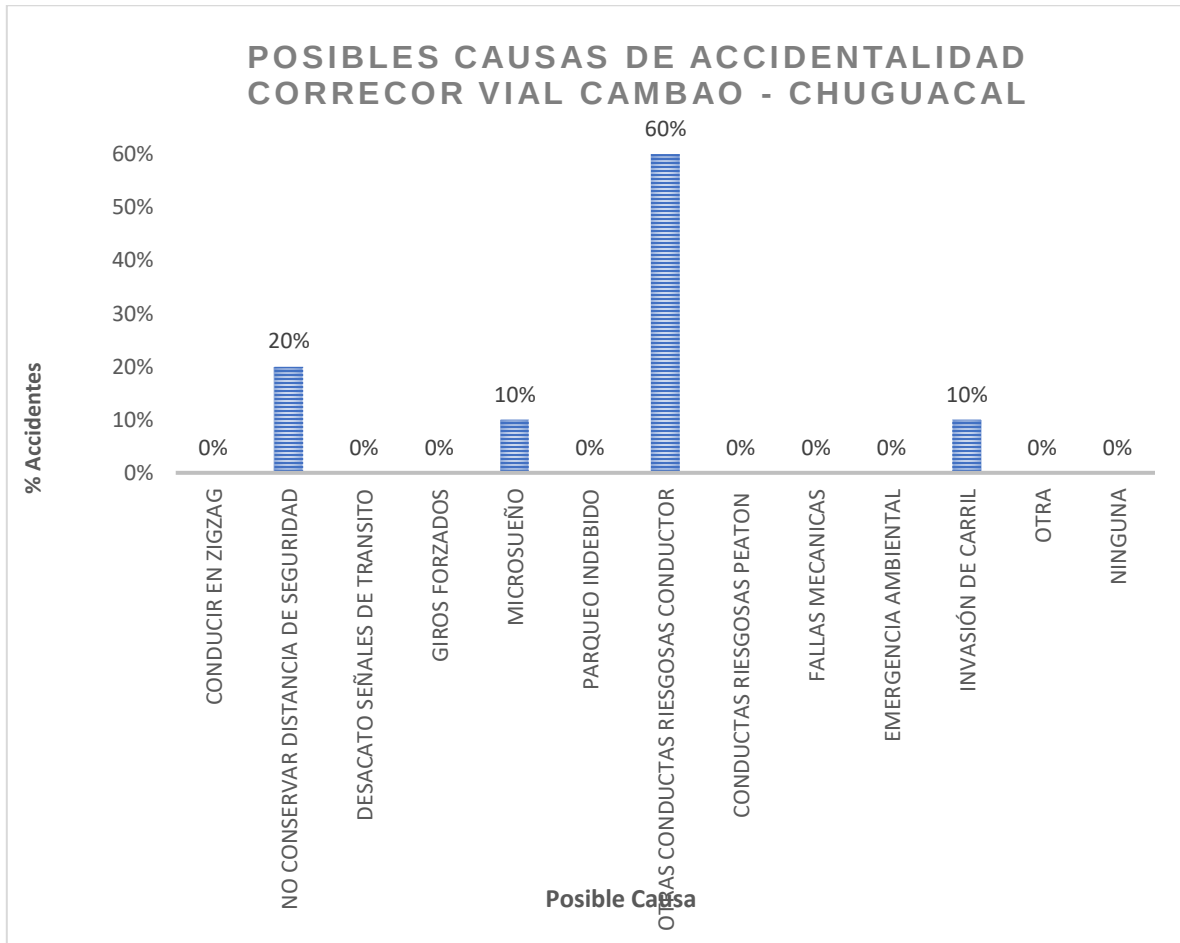
Sobre el tramo Cambao – Chuguacal se presentaron (10) accidentes, en las siguientes gráficas se presenta la ubicación de cada hecho y las posibles causas:

Ilustración 14. accidentalidad, Cambao – Chuguacal



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

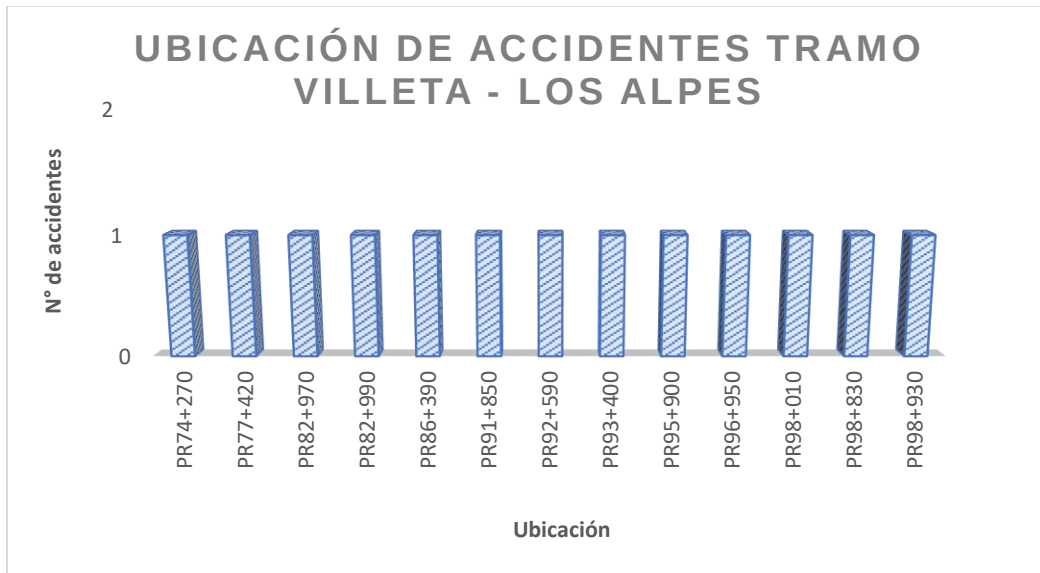
Ilustración 15.Accidentalidad, *corredor vial Cambao – Chuguacal*



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

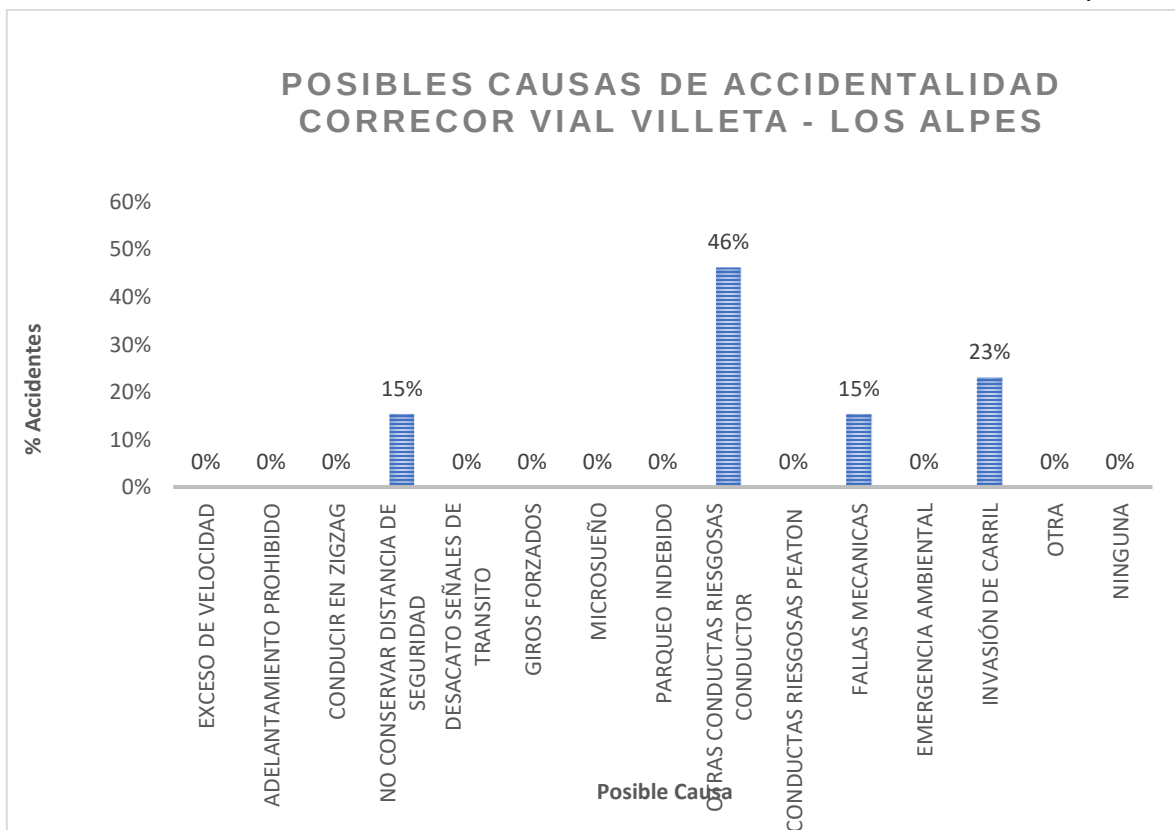
Sobre el tramo Villeta – Los Alpes se presentaron (13) accidentes, en las siguientes gráficas se presenta la ubicación de cada hecho y las posibles causas:

Ilustración 16. Accidentalidad, corredor vial Villeta - Los Alpes



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

Ilustración 17. Posibles causas de accidentalidad, corredor vial Villeta - Los Alpes



Fuente: Informe de operación y mantenimiento de la concesionaria.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 130 de 201

Tabla # 56 - Remosion de derrumbes

A continuación, se relacionan los sectores donde ejecutaron actividades de retiro de deslizamientos para el mes de agosto del 2025.

RETIRO DE DESLIZAMIENTOS MES DE AGOSTO 2025			
Fecha	Ubicación	Registro Fotográfico	Observaciones
04-08-2025	Pr16+780 Cambao – Chuguacal		Se realiza el retiro oportunamente por parte de la concesionaria de acuerdo a lo estipulado en el manual de operaciones
04-08-2025	Pr16+800 Cambao – Chuguacal		Se realiza el retiro oportunamente por parte de la concesionaria de acuerdo a lo estipulado en el manual de operaciones

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 131 de 201

04-08-2025	Pr31+680 Cambao – Chuguacal		Se realiza el retiro oportuno por parte de la concesionaria de acuerdo a lo estipulado en el manual de operaciones
------------	-----------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración Propia

3.7 PLAN DE MOVILIDAD (CONTINGENCIA) CORREDOR VIAL DEL CENTRO OCCIDENTE DE CUNDINAMARCA

De las obligaciones de la Interventoría contenidas en el literal **c) ACERCA DE LA INSPECCIÓN VIAL** - EL INTERVENTOR debe verificar que el Concesionario efectúe en forma continua la inspección de la vía, en cuanto a tráfico y estado físico, manteniendo el CONCESIONARIO la (s) cuadrilla (s) de inspección vial dotada (s) de equipo de transporte, de seguridad vial y de comunicación con el Centro de Control Operacional...”, del Contrato de Interventoría, ésta ejerciendo su función de vigilar y garantizar la seguridad vial en los corredores viales a cargo de la Concesionaria Panamericana, la Interventoría ha verificado en los recorridos de forma continua de la presencia de inspectores en la vía, siempre la transitabilidad de los vehículos sin ningún problema .

Durante este periodo la concesionaria panamericana S.A.S NO realizo Acciones estratégicas para el plan de movilidad y seguridad vial

3.8 ESTADO DEL TIEMPO

3.8.1 Registro de Lluvias

Durante el presente periodo se presentaron lluvias leves sectorizadas durante el transcurso del mes de agosto del 2025.

Tabla # 57 - Registro de Lluvias

RELACION TIEMPO CORREDOR VIAL CONCESIONARIA PANAMERICA S.A.S																																		
AGOSTO DE 2025	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15																			
CORREDOR VIAL CAMBAO - CHUGUACAL																																		
LLUVIAS INTENSAS																																		
LLUVIAS MODERADAS																																		
TIEMPO SECO																																		
CORREDOR VIAL ALPES - VILLETA																																		
LLUVIAS INTENSAS																																		
LLUVIAS MODERADAS																																		
TIEMPO SECO																																		

Fuente: Elaboración de la Interventoría

3.9 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PUBLICOS.

Durante el presente periodo no se reportaron ningún daño a la infraestructura de servicios públicos.

3.10 ENSAYOS DE LABORATORIO EN CAMPO.

La Interventoría dando cumplimiento al Anexo técnico de Interventoría ICCU-CM-047 DE 2023 verificar que las pruebas y ensayos de laboratorio que realiza el Concesionario cumpla con las características técnicas exigidas, o para verificar si existen defectos en la construcción que se deben corregir. Para realizar los laboratorios, se requiere aprobación previa de la entidad donde se deberá sustentar la necesidad de realizar estos ensayos, para el pago de este Ítems se deberá presentar los resultados de dichos ensayos.

3.11 ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO.

Durante este periodo se ha evidenciado los planes de manejo de tráfico en todos los frentes de obra donde se realizan intervenciones paralelo a la vía, dando cumplimiento, cuentan con la señalización y el personal de control de tráfico adecuado para brindar seguridad a los usuarios.

La interventoría mediante oficio remitido a la Concesionaria CTE-PAN-457-006-2024 del 14 de febrero de 2024 Solicitud del PMT implementado en las actividades de mantenimiento que se ejecutan en los corredores viales del proyecto, con el fin de que nos sean suministrados el PMT (Plan de Manejo de Transito) que se vienen implementando para la respectiva verificación y cumplimiento por parte de la Concesión principalmente en la

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 133 de 201

Continuidad y seguridad Vial de los usuarios. A la fecha la Concesionaria no ha dado respuesta a la solicitud.

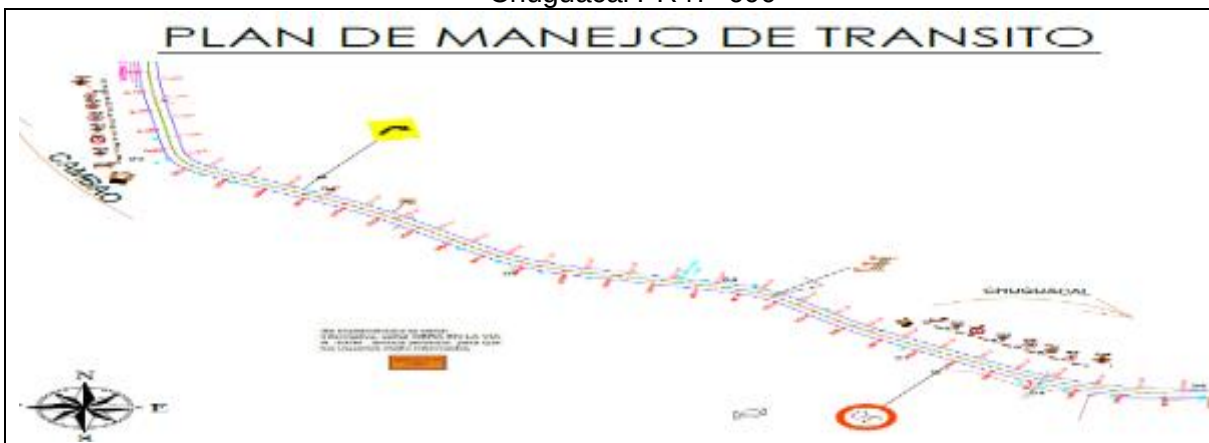
El Concesionario Panamericana da respuesta al oficio CTE-PAN-457-006-2024 del 14 de febrero de 2024 Solicitud del PMT radicado por la interventoría mediante oficio CP-DM-0142-24 del 11 de marzo de 2024 En respuesta al comunicado del asunto, mediante el cual Interventoría solicita al Concesionario la remisión del PMT (Plan de Manejo de Tránsito) que se vienen implementando para la respectiva verificación y cumplimiento por parte de la Concesión principalmente en la Continuidad y seguridad Vial de los usuarios, Panamericana aclara: Los Planes de Manejo de Tránsito (PMT) que se estructuran con ocasión del desarrollo del proyecto se ciñen a las especificaciones, normatividad vigente y los criterios técnicos del Concesionario para adelantar las actividades reguladas para la Etapa de Operación, a fin de propender por la seguridad tanto de usuarios como de la operación vial.

Las actividades que se adelantan durante este periodo en los corredores viales, por su propia condición, son dinámicas. Condición que exige que los PMT se centren en cumplir en términos normativos, con la función de alertar anticipadamente a los conductores de las intervenciones y proteger los diferentes trabajadores de los subcontratistas. Lo anterior, en aras de no afectar la movilidad de usuarios mientras que se efectúan las intervenciones de cargo de Panamericana.

Sitio donde se implementaron PMT

- Plan de manejo de tráfico utilizados para actividades de mantenimiento, Revestimiento de Muros En gavión, Cambao – Chuguacal PR47+565 al PR47+850

Ilustración 18. Esquemas de PMT concesionaria Panamericana Cambao – Chuguacal PR47+600



Fuente: Elaboración de Concesionaria Panamericana S.A.S

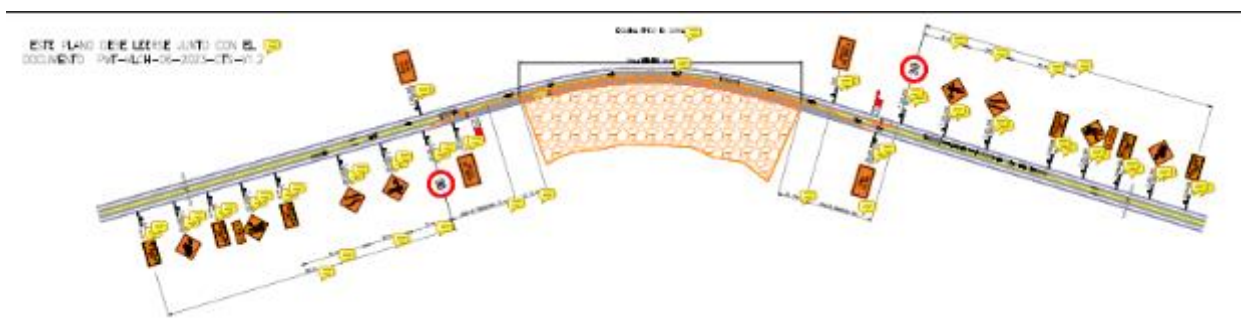
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 134 de 201

- Plan de manejo de tráfico utilizado para actividades de mantenimiento rutinario, Tramo Cambao – Chuguacal PR01+000 al PR74+380 y Tramo Villeta - Los Alpes PR67+000 y PR101+040.



- PMT PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO, SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MITIGACIÓN DEL SITIO CRÍTICO LOS CHORROS.

Ilustración 19. Esquemas de PMT concesionaria Panamericana



Fuente: PMT plan de manejo de tráfico para la construcción del viaducto, sus obras complementarias y de mitigación del sitio crítico los chorros.

PMT Localizado desde el PR 61+800 AL PR63+165 Corredor Vial Cambao – Chuguacal implementado en la zona a intervenir.

- Persiste la observación, No cuenta con la implementación de los delineadores tubulares separados cada 5 metros con tres cintas sobre el eje de la vía como lo

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 135 de 201

determina el PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO, SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE MITIGACIÓN DEL SITIO CRÍTICO LOS CHORROS 10.2.1.2. Delineadores Con el fin de aislar las zonas demarcadas para la ejecución de los trabajos, se utilizarán barreras móviles de cinta plástica reflectiva, para canalización del tránsito vehicular. Las barreras estarán formadas por tres (3) bandas horizontales de cinta reflectora con franjas alternadas de color naranja y negro que proporcionen la máxima visibilidad. Esto permite que los vehículos ingresen al carril paralelo de las zonas de trabajo.

- Se evidencia la falta limpieza en los accesos a la obra, permitiendo que estos materiales cubran la señalización horizontal y pueda generar accidentes.
- Se evidencia la cantidad de baches sin ningún tipo de intervención. La interventoría radica oficio CCON-457-019-2025 del 19 de febrero de 2025 Asunto: Reiteración del oficio radicado por la interventoría CCON-457- ICCU-C-68 -2024 del 27 de Agosto de 2024 y Oficio457- ICCU-C-85-2024 del 11 de Octubre de 2024 Estado de la vía (baches) producto de las obras que se adelantan sobre el PR 62+380 al PR62+540, sector Los Chorros. Corredor vial Chuguacal – Cambao.
- En el presente mes de julio del presente año, bajo el contrato de emergencia ICCU 202-2025 realizaron trabajos en el sector denominado Los Chorros, ejecutando actividades como: retiro carpeta asfáltica que presentaba deterioro, rehabilitación e instalación de base granular, nivelación de la rasante de la vía, imprimación y asfalto, Del Pr62+750 al Pr62+820.





- PMT PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO PARA LA REHABILITACION DE LA MALLA VIAL (ASFALTOS)

Ilustración 20. Esquemas de PMT concesionaria Panamericana para asfaltos



Fuente: Elaboración de Concesionaria Panamericana S.A.S

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 137 de 201



3.11 COMITÉ DE SEGUIMIENTO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se realiza reunión de empalme de la interventoría entrante, interventoría saliente y entidad el día 06 de Agosto de 2025 en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca Bogotá D.C, adicional el día 12 de Agosto la interventoría Consorcio Vial AC solicito recorrido por los corredores vial en compañía de interventoría Consultecnicos.

3.12 GESTION DE LA INTERVENTORIA

La interventoría durante el presente periodo emite y envía los siguientes comunicados al Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y Concesionaria Panamericana S.A.S los siguientes oficios.

3.13 COMUNICACIONES ENVIADAS

Tabla # 58 - Correspondencia enviada

REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	CONSECUTIVO CONSORCIO	FECHA ENVÍO	FECHA DE RADICADO
CONSORCIO CONSULTÉCNICOS 458	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU- CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	Respuesta oficio N°. ICCU-S-2025-0004870 del 22 de julio de 2025 - Solicitud concepto sobre la comunicación ICCU-E-2025-0007758 del 24 de junio de 2025 - Pretensión presentada por la Concesionaria Panamericana S.A.S. relacionada con la "constitución de un evento de fuerza mayor con afectaciones al proyecto por circunstancias de orden público".	CCON-457-127-2025	4-ago-25	4-ago-25

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 138 de 201

CONSORCIO CONSULTECNICOS 459	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU- CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	INFORME MENSULA N°19 JULIO 2025	CCON-457-128- 2025	14-ago-25	14-ago-25
------------------------------------	--	------------------------------------	-----------------------	-----------	-----------

Fuente. Información propia de la interventoría.

3.14 COMUNICACIONES RECIBIDAS

Tabla # 59 - Correspondencia Recibida

REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	CONSECUTIVO ENTIDAD	FECHA ENVÍO	RAD INTERNO CONSULTECNICOS
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Notificación por la ampliación, mejoramiento irregular de muros de mampostería y construcción segunda planta, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro-Occidente de Cundinamarca. PR 86+500. Corredor vial Alpes – Villeta	CP-DM-0350-25	1-ago-25	R-457-314-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Notificación por explanación y adecuación irregular zonas escarpadas y construcción de elementos estructurales, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro-Occidente de Cundinamarca. PR 100+300. Corredor vial Los Alpes – Villeta	CP-DM-0349-25	1-ago-25	R-457-315-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 458	Comunicación CCO-457-085-2025 Radicado 882 del 11 de junio de 2025 actas de ingreso	CP-DF-0190-25	4-ago-25	R-457-316-2025
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Solicitud expedición de resolución para la implementación de restricción de carga para vehículos con capacidad igual o superior a 3,4 Toneladas para el puente festivo “Batalla de Boyacá” y “Conmemoración de la Asunción de la Virgen “en el Corredor Los Alpes Villeta y Chuguacal Cambao .	ICCU-S-2025-0005245	4-ago-25	R-457-317-2025

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 139 de 201

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION ES DE CUNDINAMARCA ICCU	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Solicitud de revisión y concepto del Acta de Compensación Ambiental por las obras de transitabilidad ejecutadas en el sector denominado Periquitos II (tramo PR 55+350- PR 55+420 corredor vial Cambao – Chuguacal.	ICCU-S-2025-0005259	5-ago-25	R-457-318-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Notificación por explanación y adecuación irregular de terreno, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca. PR52+710. Corredor vial Chuguacal – Cambao	CP-DM-0356-25	5-ago-25	R-457-319-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Notificación por construcción y/o mejoramiento irregular de vivienda, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca. PR2+150. Corredor vial San Vicente – Chaguaní	CP-DM-0357-25	5-ago-25	R-457-320-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Seguimiento comunicación CP-CT-0078-25 del 10 de julio de 2025 (Rad ICCU-E-2025-0008532). Solicitud intervención postes abandonados con riesgo corredor Los Alpes – Villeta.	CP-DM-0366-25	5-ago-25	R-457-321-2025
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION ES DE CUNDINAMARCA ICCU	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Envío "Acta de acuerdo mediante la cual se regula la implementación Tecnológica para el manejo de la tarifa especial diferencial en la categoría IE peaje de Jalisco Ref.: Radicado ICCU-S-2025-000437	ICCU-S-2025-0005294	5-ago-25	R-457-322-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Respuesta a su oficio 2025AV120035412 del 15 de mayo de 2025 (Rad. 743). Solicitud visita técnica afectación Pr 68+500. Corredor Alpes – Villeta.	CP-DM-0340-25	9-ago-25	R-457-323-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Administración de los mayores valores recaudados en el mes de julio de 2025.	CP-DF-0191-25	9-ago-25	R-457-324-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Compensación tarifa especial diferencial Estación de peaje Jalisco julio 2025	CP-DF-0192-25	9-ago-25	R-457-325-2025

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 140 de 201

CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Notificación por explanación y adecuación irregular de terreno, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca. PR2+480. Corredor vial San Vicente – Chaguaní.	CP-DM-0354-25	9-ago-25	R-457-326-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Notificación y reiteración por instalación irregular de elementos utilizados como publicidad (llantas y Vallas) obstrucción de estructuras hidráulicas y riesgo de transitabilidad, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro-Occidente de Cundinamarca. PR70+280. Corredor vial Chuguacal – Cambao.	CP-DM-0355-25	9-ago-25	R-457-327-2025
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Solicitud de concepto sobre aplicación de la Cláusula de Verificación de la Obtención del Ingreso Real – Actas de Ingreso	ICCU-S-2025-0005389	11-ago-25	R-457-328-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Información Tráfico y Recaudo estaciones de Peaje Jalisco y Guayabal, julio de 2025.	CP-DM-0369-25	12-ago-25	R-457-329-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Remisión para suscripción del Acta de reconocimiento de ingreso mensual correspondiente al mes de septiembre de 2024 a abril de 2025.	CP-DF-0198-25	12-ago-25	R-457-330-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Remisión del borrador del Acta de reconocimiento de ingreso mensual correspondiente al mes de julio de 2025.	CP-DF-0199-25	12-ago-25	R-457-331-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNIC OS 457	Alcance comunicación CP-DM-0235-25 del 6 de mayo de 2025. Condición de riesgo geotécnico sector Pr 36+720 al Pr 36+750 del corredor Chuguacal – Cambao.	CP-CT-0085-25	12-ago-25	R-457-332-2025

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 141 de 201

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION ES DE CUNDINAMARCA ICCU	CONSORCIO CONSULTÉCNIC OS 457	Envío "Acta de acuerdo mediante la cual se regula la implementación tecnológica para el manejo de la tarifa especial diferencial en la categoría i en la estación de recaudo de peaje jalisco, para cien (100) vehículos de los residentes de los municipios de sasaima y albán, conforme a la resolución 192 de 2025 expedida por el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU"	ICCU-S-2025-0005452	13-ago-25	R-457-333-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTÉCNIC OS 457	Acciones estratégicas para el plan de movilidad y seguridad vial para el puente festivo del viernes 15 al lunes 18 de agosto de 2025.	CP-DM-0373-25	13-ago-25	R-457-334-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTÉCNIC OS 458	Reiteración incremento de daños asociados a inestabilidades y medidas implementadas en sitios inestables corredor Chuguacal – Cambao.	CP-CT-0086-25	13-ago-25	R-457-335-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTÉCNIC OS 457	Informe gastos correspondientes al mes de julio de 2025 Convenio DITRA.	CP-DM-0368-25	13-ago-25	R-457-336-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTÉCNIC OS 457	Respuesta a su comunicado CCO-457-126-2025, con radicado interno 1099 con Asunto: Requerimiento acerca de la actualización de las pólizas de garantía, correspondientes al Contrato de Concesión OJ-121-97 De Cumplimiento.	CP-DJ-0344-25	13-ago-25	R-457-337-2025
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCION ES DE CUNDINAMARCA ICCU	CONSORCIO CONSULTÉCNIC OS 457	Remisión observaciones al informe mensual de interventoría No. 18, correspondiente al mes de junio de 2025. Radicado ICCU-E-2025-0008715 del 14 de julio de 2025. Proyecto Corredor Vial del Centro – Occidente de Cundinamarca. Contrato de Concesión OJ-0121 de 1997.	ICCU-S-2025-0005555	14-ago-25	R-457-338-2025

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 142 de 201

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	CONSORCIO CONSULTECNICOS 457	Aprobación Informe mensual de interventoría No.17 mayo de 2025 V1	ICCU-S-2025-0005562	14-ago-25	R-457-339-2025
CONCESIONARIA PANAMERICANA S.A.S	CONSORCIO CONSULTECNICOS 457	Respuesta a la comunicación CCON-457- 089-2025 (Rad. 871 – 10/6/2025) dirigida al ICCU. Resultados Medición Índice de Estado y Retrorreflectividad Primer Cuatrimestre 2025 (Informes No. 4).	CP-DM-0377-25	15-ago-25	R-457-340-2025

Fuente. Información propia de la interventoría.

3.15 SOLICITUDES REALIZADAS A LA CONCESIONARIA PANAMERICANA.

En recorridos realizados por la interventoría entre periodo del 01 al 30 de Junio de 2025 a los corredores viales Cambao- Chuguacal , Alpes –Villeta, La Rioja –San Juan y todos sus adicionales en cumplimiento a nuestras obligaciones del Contrato, se ha evidenciado la presencia y las actividades adelantadas por el Concesionario efectuando mantenimientos rutinarios y periódicos sobre todo el corredor vial, igualmente y como resultado de estos recorridos se evidenciaron algunas novedades que requieren intervención por parte de la Concesión, con el objeto de mantener y conservar la infraestructura existentes en niveles de calidad, seguridad vial y prestación del servicio adecuado.

Se informa y se describen las novedades evidencias para su revisión y atención conforme a sus programaciones de mantenimientos rutinarios y preventivos.

Según comunicado de la interventoría CCO-457-129-2025. Del 19 -08-2025.

PR68+800 – PR69+250 – PR81+208 – PR83+660 Tramo Villeta- Los Alpes, Reiteración Limpieza de alcantarillas	
	

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 143 de 201



PR69+980 Tramo Villeta- Los Alpes, Reparación placa base paradero No. 3



PR66+900 al PR80+000 Tramo Villeta- Los Alpes, Limpieza de cunetas – ambos costados



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 144 de 201



PR75+480 Tramo Villeta- Los Alpes, Reparación placa – tapa alcantarilla



PR84+020 Tramo Villeta- Los Alpes, Reposición panel – Poste SOS No 11



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 145 de 201

PR67+460 Tramo Villeta- Los Alpes, Plomado de señal vertical –Costado izquierdo	
	
PR21+000 al PR24+600 Tramo Sasaima – La Vega, Retiro de material vegetal – ambos costados	
 <p>La Vega PR23+100 S-LV, Solicitud retiro material vegetal CD martes, 05 agosto 2025 01:17p. m.</p>	 <p>La Vega A. S-LV PR21+000 al PR24+600, Solicitud retiro material vegetal martes, 05 agosto 2025 01:31p. m.</p>
 <p>La Vega PR23+100 S-LV, Solicitud retiro material vegetal CD martes, 05 agosto 2025 01:17p. m.</p>	 <p>La Vega PR23+100 S-LV, Solicitud retiro material vegetal CD martes, 05 agosto 2025 01:17p. m.</p>

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 146 de 201

Tramo Puente de Guaduas, Reposición de tablero DOL – costado izquierdo	
 <p>Inspección Puente No Guaduas miércoles, 05 agosto 2025 08:00a. m.</p>	
PR00+000 al PR01+960 Tabacal – La Sierra, Limpieza de cunetas	
 <p>A. Tabacal- La Sierra, PR0+000/1+960 Solicitud Limpieza de cunetas miércoles, 06 agosto 2025 08:32a. m.</p>	 <p>A. Tabacal- La Sierra, PR0+000/1+960 Solicitud Limpieza de cunetas miércoles, 06 agosto 2025 08:32a. m.</p>
 <p>A. Tabacal- La Sierra, PR0+000/1+960 Solicitud Limpieza de cunetas miércoles, 06 agosto 2025 08:32a. m.</p>	 <p>A. Tabacal- La Sierra, PR0+000/1+960 Solicitud Retiro material vegetal miércoles, 06 agosto 2025 08:34a. m.</p>

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 147 de 201

 <p>A. Tabacal- La Sierra, PR0+000/1+960 Solicitud Retiro material vegetal miércoles, 06 agosto 2025 08:34a. m.</p>	 <p>A. Tabacal- La Sierra, PR0+000/1+960 Solicitud Limpieza de cunetas miércoles, 06 agosto 2025 08:37a. m.</p>
PR03+150 – PR03+680 – PR09+640 – PR11+470 – PR11+950 Tramo Cambao – Chuguacal, Retiro de material sobre cunetas	
 <p>PR03+150 C.Ch. Solicitud retiro material de deslizamiento lunes, 04 agosto 2025 09:28a. m.</p>	 <p>PR03+680 C.Ch. Solicitud retiro material de deslizamiento lunes, 04 agosto 2025 09:32a. m.</p>
 <p>PR09+640 C.Ch. Solicitud retiro material de deslizamiento lunes, 04 agosto 2025 09:39a. m.</p>	 <p>San Juan de Rio Seco PR11+470 C.Ch. Solicitud retiro material de deslizamiento lunes, 04 agosto 2025 09:45a. m.</p>

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 148 de 201



PR00+000 al PR74+380 Tramo Cambao – Chuguacal, Demarcación de abscisado



PR03+680 Tramo Cambao – Chuguacal, Mantenimiento carpeta asfáltica



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 149 de 201

PR19+070 Tramo Cambao – Chuguacal, Reposición tablero señal – Costado izquierdo	
	
PR58+180 Tramo Cambao – Chuguacal, Reparación bordillo – Costado izquierdo	
	
PR05+260 – PR05+280 Tramo San Juan -Pulí, Reposición de tableros – Delineadores de curva	
	

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 150 de 201

3.16 SITIOS INESTABLE

Durante este periodo no se realiza esta actividad.

Es importante aclarar y manifestar que a partir del 16 de julio hasta el 15 de agosto de 2025 el contrato de interventoría N° 1262 de 2025 entro en una etapa donde la entidad considero una prorrogas necesaria y fundamental de contar con la interventoría a partir del 15 de julio de 2025 para efectos de realizar el empalme correspondiente con la interventoría entrante adjudicada del proceso ICCU-CM-023-25, en esta nueva prórroga se estableció que las actividades técnicas están relacionadas con:

- B) Gestión Técnica: Consorcio Consultécnicos, realizará el empalme técnico con la Entidad y este a su vez con la nueva Interventoría, de los procesos y actividades relacionadas con la medición, tomando como referencia el informe final (medición de índice de estado, y retroreflectividad), pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones, procedimientos constructivos en las obras adelantadas por PANAMERICANA y el desempeño del Concesionario, en el área técnica durante la etapa de operación y mantenimiento.

Adicionalmente, en este mes de prorrogas como quedo establecido en la minuta, este periodo de empalme está limitado al personal aprobado por la Entidad, así:

- f) Dar continuidad a las labores de Interventoría contempladas en el marco del Contrato ICCU 1262 de 2023, que para la presente prórroga estarán limitadas exclusivamente a la nómina de personal aprobada para las gestiones de empalme en la presente prórroga.

Periodo: 16 de julio a 15 de agosto de 2025					
	CONDICIONES CONTRACTUALES				
1. COSTOS DE PERSONAL	REMUNERACIÓN MENSUAL (2025)	CATG	CANT	% DE DEDICACIÓN TOTAL	VALOR TOTAL
CLASIFICACIÓN					
Director de interventoría	\$ 10.020.169	2	1	50%	\$ 5.010.085
Especialista en Finanzas	\$ 8.712.927	3	1	30%	\$ 2.613.878
Especialista en Derecho	\$ 8.712.927	2	1	20%	\$ 1.742.585
Especialista en Geotecnia	\$ 7.630.208	5	0	20%	\$ 0
Especialista en Estructuras	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Especialista Ambiental	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Ingeniero Residente técnico operativo	\$ 6.931.656	5	1	100%	\$ 6.931.656
Auditor en Área de Sistemas y/o pesaje y/o tarifas	\$ 7.630.208	5	0	20%	\$ 0
Ingeniero ICCU (No modificar)	\$ 5.423.346	8	2	100%	\$ 10.846.691
Inspector Técnico Operativo	\$ 3.008.981	TC	2	100%	\$ 6.017.962
Conductor o motorista	\$ 1.497.086	M	1	100%	\$ 1.497.086
Secretaria 1	\$ 1.497.086	S1	0	100%	\$ 0

3.17 GESTIÓN SOCIAL

El objetivo general es tener una relación adecuada entre la comunidad, los contratistas y el Concesionario, por medio de mecanismos de información y comunicación; con el fin de

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 151 de 201

facilitar la participación de la comunidad y así dar respuesta oportuna y eficiente a las diferentes inquietudes, quejas y peticiones que se puedan presentar con relación al desarrollo del proyecto.

Se continúan con los mecanismos informativos como lo es la emisión de las cuñas radiales, publicaciones en la red social Twitter y pagina web, entrega de volantes informativos en las estaciones de peaje; todas estas actividades hacen parte de los procesos de información y divulgación por parte del concesionario.

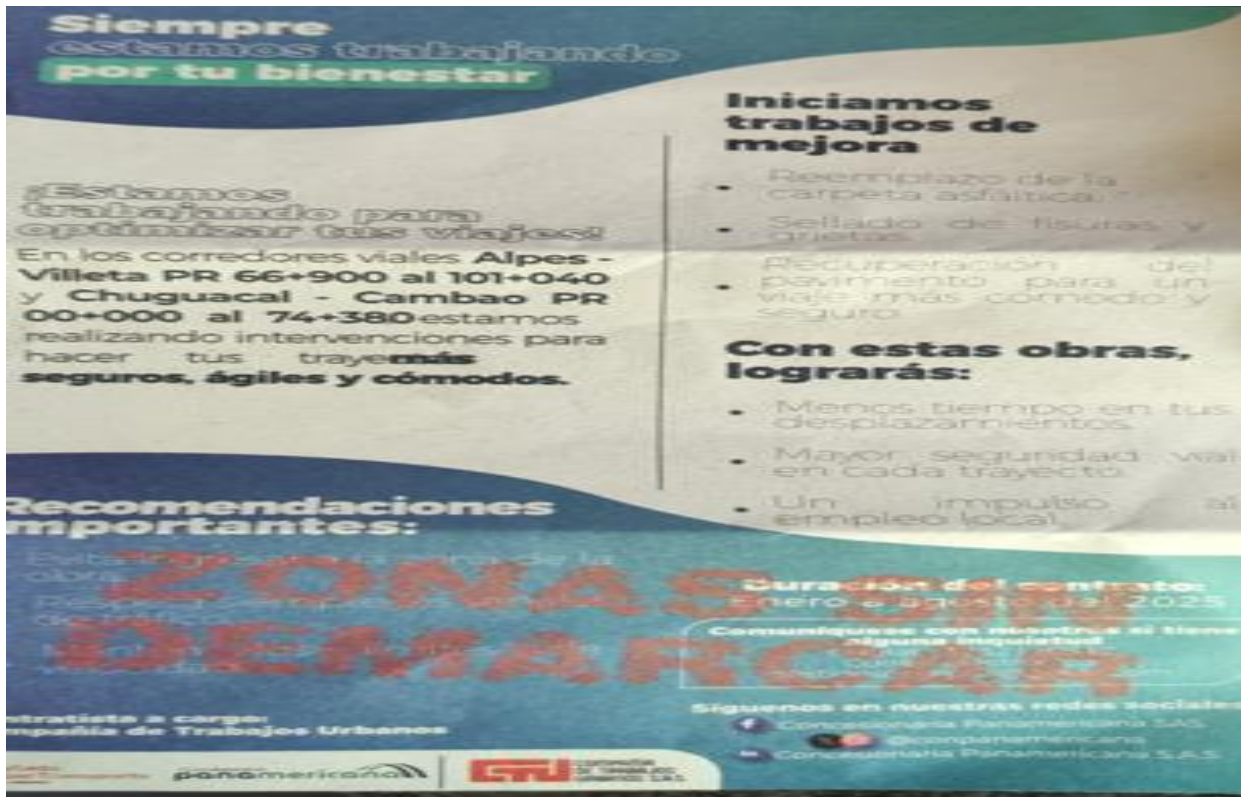
Se siguen realizado los recorridos de obra como mecanismo de atención, han sido una estrategia que ha permitido que las empresas contratistas por medio de las profesionales sociales logren un acercamiento con la comunidad del área de influencia directa; logrando así una atención directa y de igual manera brindar un proceso de información claro de acuerdo con cada obra a realizar o en ejecución.

Por medio de los profesionales sociales del subcontratista y Panamericana, se adelantan reuniones con las autoridades municipales, los usuarios y los habitantes que colindan con la localización de las obras. Así mismo, se pone de presente que, de forma contigua a los tramos de intervención, se colocan vallas con el objetivo de proporcionar información relevante sobre las actividades de mantenimiento, promover la seguridad vial e incentivar el flujo adecuado de la comunicación hacia los usuarios de la vía durante el periodo de ejecución de los trabajos.

En el marco del Programa de Cultura Vial y Participación Comunitaria, se llevan a cabo charlas informativas con los comerciantes del sector, con la finalidad de informar sobre las actividades adelantadas en el sector, los tiempos estimados de ejecución de la obra y algunas otras recomendaciones de interés.

Se entregan como medio informativos volantes en los peajes de Jalisco y guayabal a los usuarios.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 152 de 201



3.18 GESTIÓN PREDIAL

En el presente periodo el Concesionario reporta invasiones de derecho de vía.

Se aclara que las notificaciones CP-DM-0350 -25, del 31 de julio de 2025 y CP-DM-0349 -25, del 29 de julio de 2025 fueron radicadas a la interventoría en el mes de agosto de 2025, las cuales no quedaron registradas en el periodo del mes de julio de 2025, con el fin de tener la trazabilidad de estas solicitudes se registraron para este periodo.

Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0350 -25, del 31 de julio de 2025 Notificación por la ampliación, mejoramiento irregular de muros de mampostería y construcción segunda planta, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro-Occidente de Cundinamarca. PR 86+500. Corredor vial Alpes – Villeta ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBÁN German Enrique Espitia Cruz Alcalde Municipal

Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0349 -25, del 29 de julio de 2025 Notificación por explanación y adecuación irregular zonas escarpadas y construcción de elementos estructurales, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro-Occidente de Cundinamarca. PR 100+300. Corredor vial Los Alpes – Villeta ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBÁN German Enrique Espitia Cruz Alcalde Municipal.

Estas dos notificaciones fueron radicadas en el mes de agosto del 2025, con el objetivo de continuar con la trazabilidad de las solicitudes que se reportan.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 153 de 201

Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0357 -25, del 05 de Agosto de 2025 Notificación por construcción y/o mejoramiento irregular de vivienda, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca. PR2+150. Corredor vial San Vicente – Chaguaní ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANÍ Maria Elena Lozano Martinez Alcaldesa Municipal.

Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0356 -25, del 04 de Agosto de 2025 Notificación por explanación y adecuación irregular de terreno, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca. PR52+710. Corredor vial Chuguacal – Cambao ALCALDIA MUNICIPAL DE BITUIMA William Guillermo Barrera Ruiz Alcalde Municipal

Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0354 -25, del 06 de Agosto de 2025 Notificación por explanación y adecuación irregular de terreno, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro - Occidente de Cundinamarca. PR2+480. Corredor vial San Vicente – Chaguaní. ALCALDIA MUNICIPAL DE CHAGUANÍ Maria Elena Lozano Martinez Alcaldesa Municipal.

Oficio de concesionario panamericana CP-DM-0355 -25, del 06 de Agosto de 2025 Notificación y reiteración por instalación irregular de elementos utilizados como publicidad (llantas y Vallas) obstrucción de estructuras hidráulicas y riesgo de transitabilidad, sobre el derecho de vía corredor vial del Centro-Occidente de Cundinamarca. PR70+280. Corredor vial Chuguacal – Cambao. ALCALDIA MUNICIPAL DE ALBÁN German Enrique Espitia Cruz Alcalde Municipal

3.19 GESTIÓN DEL ÁREA JURÍDICA

Durante este periodo se realizó el acompañamiento del empalme de la interventoría entrante Consorcio Vial AC Y la interventoría saliente Consorcio Consultecnicos el día 06 de Agosto de 2025.

3.20 GESTIÓN DE RIESGOS

Se presenta la matriz de riesgos presentado en el Informe Económico y Financiero para la Ampliación del Contra de Concesión de la Concesionaria Panamericana S.A.S. Adicional Modelo Financiero elaborado en diciembre de 2009, que forma parte del Contrato Adicional N° 28, que a su vez forma parte integral del contrato principal OJ-121-97, así:

Riesgo	Valor
B	1
M	2
A	3

Impacto - Costos	Rangos (Valor del Proyecto)
A	31% - 100%
M	11% - 30%
B	0% - 10%

Impacto - Ingresos	Rangos (Valor de los ingresos)
A	31% - 100%
M	11% - 30%
B	0% - 10%

Tabla # 60 - Matriz de Riesgos Contrato Adicional N° 28

ÁREA	TIPO DE RIESGO	EFFECTO	PROBABILIDAD - FRECUENCIA	IMPACTO - COSTO	ASIGNACIÓN CONTRACTUAL	VALOR PROBABILIDAD	VALOR IMPACTO	VALOR / ACCIÓN	OBSERVACIONES
Construcción	Diseño	Mayores plazos y mayores costos del diseño	B	B	PRIVADO	1	1	1,03%	Aunque la etapa de construcción del ya culminó, con cortes a junio de 2,021 y teniendo en cuenta que la Concesionaria adelanta obras de mitigación en el corredor vial Cambao - Chuguacal, este riesgo se podría presentar ¹ .
	Mayor cantidad de obras	Mayores costos de la obra	M	M	PRIVADO	2	2	25,50%	
	Geológicos	Mayores costos de la obra debido a acciones de movimientos en masa, reptaciones, erosiones, movimientos de placas, fallas geológicas, diaclasas, pliegues, foliaciones, entre otros.	B	M	PÚBLICO	1	2	3,63%	Teniendo en cuenta la ubicación geográfica y la matriz elaborada por la Interventoría Consorcio Interventores ICCU 2015 este riesgo se encuentra activo y podría presentarse en

ÁREA	TIPO DE RIESGO	EFFECTO	PROBABILIDAD - FRECUENCIA	IMPACTO - COSTO	ASIGNACIÓN CONTRACTUAL	VALOR PROBABILIDAD	VALOR IMPACTO	VALOR / ACCIÓN	OBSERVACIONES
									cualquier momento.
	Precios de los Insumos	Mayores costos de la obra	M	M	PRIVADO	2	2	2,04%	Ibídem ¹
Operación	Operación	Mayores costos operación y mantenimiento	B	B	PRIVADO	1	1	4,09%	Teniendo en cuenta que nos encontramos en el desarrollo de esta etapa presenta continua latente.
Comercial	Demanda por volumen de tráfico	Menores ingresos	M	B	PRIVADO	2	1	5,20%	Teniendo en cuenta los eventos a nivel Global y Local este riesgo ha aumentado.
	Evasión	Menores ingresos	B	B	PRIVADO	1	1	1,63%	
	Elusión	Menores ingresos	B	B	PRIVADO	1	1	5,18%	
Financiera	Inflación	Inflación interna	M	B	PRIVADO	2	1	1,77%	

ÁREA	TIPO DE RIESGO	EFFECTO	PROBABILIDAD - FRECUENCIA	IMPACTO - COSTO	ASIGNACIÓN CONTRACTUAL	VALOR PROBABILIDAD	VALOR IMPACTO	VALOR / ACCIÓN	OBSERVACIONES
	Financiación	Cierre Financiero y Tasa de Interés	M	A	PRIVADO	2	3	14,98%	
Regulatorio	Tarifas	Menores ingresos	B	B	PRIVADO	1	1	8,75%	
	Cambio normatividad – Tributario	Menores ingresos	M	B	PRIVADO	2	1	1,92%	
Predial	Gestión Predial	Disponibilidad de predios	A	M	PRIVADO	3	2	3,64%	
	Costo Predial Urbano	Mayores Costos - Sobrecosto	A	M	PÚBLICO	3	2	2,04%	
	Costo Predial Rural	Mayores Costos - Sobrecosto	M	B	PÚBLICO	2	1	8,52%	

ÁREA	TIPO DE RIESGO	EFFECTO	PROBABILIDAD - FRECUENCIA	IMPACTO - COSTO	ASIGNACIÓN CONTRACTUAL	VALOR PROBABILIDAD	VALOR IMPACTO	VALOR / ACCIÓN	OBSERVACIONES
	Mayor afectación predial	Mayor número de predios y costos	M	M	PRIVADO	2	2	10,53%	
Ambientales	Gestión Ambiental	Mayor Plazo	M	B	PRIVADO	2	1	1,45%	
Fuerza mayor - Eventos asegurables	Amparo de estabilidad y otros	Mayores costos y plazos	B	A	PRIVADO	1	3	0,14%	

Fuente: Informe Económico y Financiero para la Ampliación del Contra de Concesión de la Concesionaria Panamericana S.A.S. Adicional Modelo Financiero elaborado en diciembre-19.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 158 de 201

3.21 OPERACIÓN

Es importante aclarar y manifestar que a partir del 16 de julio hasta el 15 de agosto de 2025 el contrato de interventoría N° 1262 de 2025 entro en una etapa donde la entidad considero una prorroga necesaria y fundamental de contar con la interventoría a partir del 15 de julio de 2025 para efectos de realizar el empalme correspondiente con la interventoría entrante adjudicada del proceso ICCU-CM-023-25, en esta nueva prórroga se estableció que las actividades técnicas están relacionadas con:

- B) Gestión Técnica: Consorcio Consultécnicos, realizará el empalme técnico con la Entidad y este a su vez con la nueva Interventoría, de los procesos y actividades relacionadas con la medición, tomando como referencia el informe final (medición de índice de estado, y retroreflectividad), pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones, procedimientos constructivos en las obras adelantadas por PANAMERICANA y el desempeño del Concesionario, en el área técnica durante la etapa de operación y mantenimiento.

Adicionalmente, en este mes de prorroga como quedo establecido en la minuta, este periodo de empalme está limitado al personal aprobado por la Entidad, así:

- f) Dar continuidad a las labores de Interventoría contempladas en el marco del Contrato ICCU 1262 de 2023, que para la presente prórroga estarán limitadas exclusivamente a la nómina de personal aprobada para las gestiones de empalme en la presente prórroga.

Periodo: 16 de julio a 15 de agosto de 2025					
	CONDICIONES CONTRACTUALES				
1. COSTOS DE PERSONAL	REMUNERACIÓN MENSUAL (2025)	CATG	CANT	% DE DEDICACIÓN TOTAL	VALOR TOTAL
CLASIFICACIÓN					
Director de Interventoría	\$ 10.020.169	2	1	50%	\$ 5.010.085
Especialista en Finanzas	\$ 8.712.927	3	1	30%	\$ 2.613.878
Especialista en Derecho	\$ 8.712.927	2	1	20%	\$ 1.742.585
Especialista en Geotecnia	\$ 7.630.208	5	0	20%	\$ 0
Especialista en Estructuras	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Especialista Ambiental	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Ingeniero Residente técnico operativo	\$ 6.931.656	5	1	100%	\$ 6.931.656
Auditor en Área de Sistemas y/o pesaje y/o tarifas	\$ 7.630.208	5	0	20%	\$ 0
Ingeniero ICCU (No modificar)	\$ 5.423.346	8	2	100%	\$ 10.846.691
Inspector Técnico Operativo	\$ 3.008.961	TC	2	100%	\$ 6.017.962
Conductor o motorista	\$ 1.497.066	M	1	100%	\$ 1.497.066
Secretaría 1	\$ 1.497.066	S1	0	100%	\$ 0

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 159 de 201

4. INFORMACION AMBIENTAL

Es importante aclarar y manifestar que a partir del 16 de julio hasta el 15 de agosto de 2025 el contrato de interventoría N° 1262 de 2025 entro en una etapa donde la entidad considero una prorrogas necesaria y fundamental de contar con la interventoría a partir del 15 de julio de 2025 para efectos de realizar el empalme correspondiente con la interventoría entrante adjudicada del proceso ICCU-CM-023-25, en esta nueva prórroga se estableció que las actividades técnicas están relacionadas con:

- B) Gestión Técnica: Consorcio Consultécnicos, realizará el empalme técnico con la Entidad y este a su vez con la nueva Interventoría, de los procesos y actividades relacionadas con la medición, tomando como referencia el informe final (medición de índice de estado, y retroreflectividad), pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones, procedimientos constructivos en las obras adelantadas por PANAMERICANA y el desempeño del Concesionario, en el área técnica durante la etapa de operación y mantenimiento.

Adicionalmente, en este mes de prorrogas como quedo establecido en la minuta, este periodo de empalme está limitado al personal aprobado por la Entidad, así:

- f) Dar continuidad a las labores de Interventoría contempladas en el marco del Contrato ICCU 1262 de 2023, que para la presente prórroga estarán limitadas exclusivamente a la nómina de personal aprobada para las gestiones de empalme en la presente prórroga.

Periodo: 16 de julio a 15 de agosto de 2025					
1. COSTOS DE PERSONAL	CONDICIONES CONTRACTUALES				
	REMUNERACIÓN MENSUAL (2025)	CATG	CANT	% DE DEDICACIÓN TOTAL	VALOR TOTAL
CLASIFICACIÓN					
Director de Interventoría	\$ 10.020.169	2	1	50%	\$ 5.010.085
Especialista en Finanzas	\$ 8.712.927	3	1	30%	\$ 2.613.878
Especialista en Derecho	\$ 8.712.927	2	1	20%	\$ 1.742.585
Especialista en Geotecnia	\$ 7.630.208	5	0	20%	\$ 0
Especialista en Estructuras	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Especialista Ambiental	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Especialista en Hidráulica e Hidrología	\$ 7.630.208	5	0	10%	\$ 0
Ingeniero Residente técnico operativo	\$ 6.931.656	5	1	100%	\$ 6.931.656
Auditor en Área de Sistemas y/o pesaje y/o tarifas	\$ 7.630.208	5	0	20%	\$ 0
Ingeniero ICCU (No modificar)	\$ 5.423.346	8	2	100%	\$ 10.846.691
Inspector Técnico Operativo	\$ 3.008.961	TC	2	100%	\$ 6.017.962
Conductor o motorista	\$ 1.497.066	M	1	100%	\$ 1.497.066
Secretaría 1	\$ 1.497.066	S1	0	100%	\$ 0

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 160 de 201

5. INSPECCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En las verificaciones realizadas La Interventoría inspeccionó en los frentes de trabajo que adelanta la Concesionaria Panamericana, observando un adecuado uso de los elementos de protección personal (EPP) por parte de los diferentes trabajadores de la Concesionaria Panamericana y cumplimiento al plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como lo establece el Literal p) Acerca de las Actividades Generales, del Contrato de Interventoría N° 1262 del 2023.

En las verificaciones realizadas se evidenció que el personal de la Concesionaria Panamericana y de las diferentes microempresas, utilizan de manera adecuada los elementos de protección personal necesarios para desarrollar cada una de sus actividades



- Sobre el tramo Cambao - Chuguacal, el Contratista “Compañía de trabajos urbanos” se encuentra realizando actividades de Instalación de Slurry Seal, durante recorridos de inspección se verificó el cumplimiento de los parámetros de seguridad.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 161 de 201



- Sobre el tramo Cambao - Chuguacal, el Contratista “M&M” se encuentra realizando actividades de mantenimiento de pontones, durante recorridos de inspección se verificó el cumplimiento de los parámetros de seguridad.



- Sobre el tramo Cambao - Chuguacal, el Contratista “TCM” se encuentra realizando actividades de Reconstrucción de alcantarilla, durante recorridos de inspección se verificó el cumplimiento de los parámetros de seguridad.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 162 de 201



5.1 INSPECCIÓN (VEHICULO – OFICINAS) DE LA INTERVENTORIA.

Para el cumplimiento de las actividades, el personal encargado del área SST de la Interventoría, realiza periódicamente la verificación del estado actual de la camioneta, mantenimiento y vigencia de los elementos de botiquín. Así mismo, verifica vigencia de los extintores y botiquín dispuesto para la oficina de la Interventoría – Vianí.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 163 de 201



Vianf
PR45+100, Inspección de elementos Oficina Interventoría
lunes, 04 agosto 2025 01:10p. m.



Vianf
PR45+100, Inspección de elementos Oficina Interventoría
lunes, 04 agosto 2025 01:05p. m.

Inspección botiquín y extintor oficina - Interventoría



Vianf
PR45+100, Inspección de elementos Oficina Interventoría
lunes, 04 agosto 2025 01:07p. m.



Vianf
PR45+100, Inspección de elementos Oficina Interventoría
lunes, 04 agosto 2025 01:05p. m.

Inspección Kit antiderrames y camilla oficina - Interventoría

5.2 INSPECCION DE VEHICULOS

5.2.1 Ambulancias

La Concesionaria Panamericana cuenta con el servicio de tres (3) unidades, ubicadas en puntos estratégicos a lo largo de los corredores viales, así: Tramo Cambao – Chuguacal, Móvil La Rioja PR33+400, Móvil Guayabal PR63+150 Peaje Guayabal, Tramo Villeta – Los Alpes Móvil Jalisco PR89+300 - Área de descanso Jalisco. El 01 de octubre del presente año, entro en operación la empresa Asistencial ESM SAS en reemplazo de la empresa SISMEDICA.

Camioneta Renault Trafic – Placa LLW 363.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 164 de 201

Observaciones. Luego de la respectiva inspección al vehículo se evidencia que el vehículo se encuentra en adecuadas condiciones para la prestación del servicio.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 165 de 201

Camioneta Nissan Urvan- Placa LHR 657

Observaciones: Luego de la respectiva inspección al vehículo se evidencia que el vehículo se encuentra en adecuadas condiciones para la prestación del servicio.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 166 de 201



Camioneta RENAULT TRAFIC - Placa NPP 541

Observaciones: Luego de la respectiva inspección al vehículo se evidencia que el vehículo se encuentra en adecuadas condiciones para la prestación del servicio.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 167 de 201

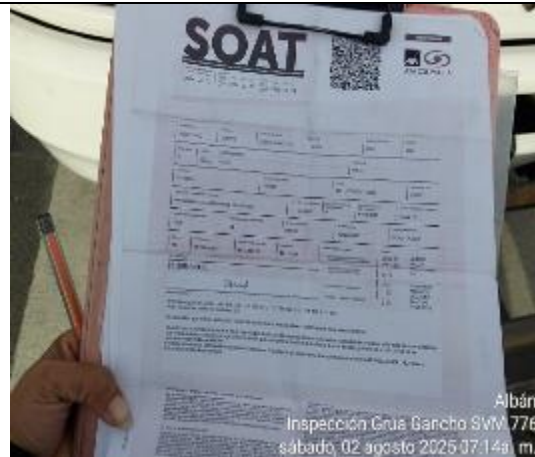


5.3 Grúas

5.3.1 Grúa tipo gancho (KENWORTH – SVM – 776)

Observaciones: Después de realizar la inspección del vehículo no se presentan novedades.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 168 de 201



5.3.2 Grúa tipo plataforma (HINO – FC9JJ7A– SVM 817) Observaciones: Después de realizar la inspección del vehículo, no se presenta ninguna novedad.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 169 de 201

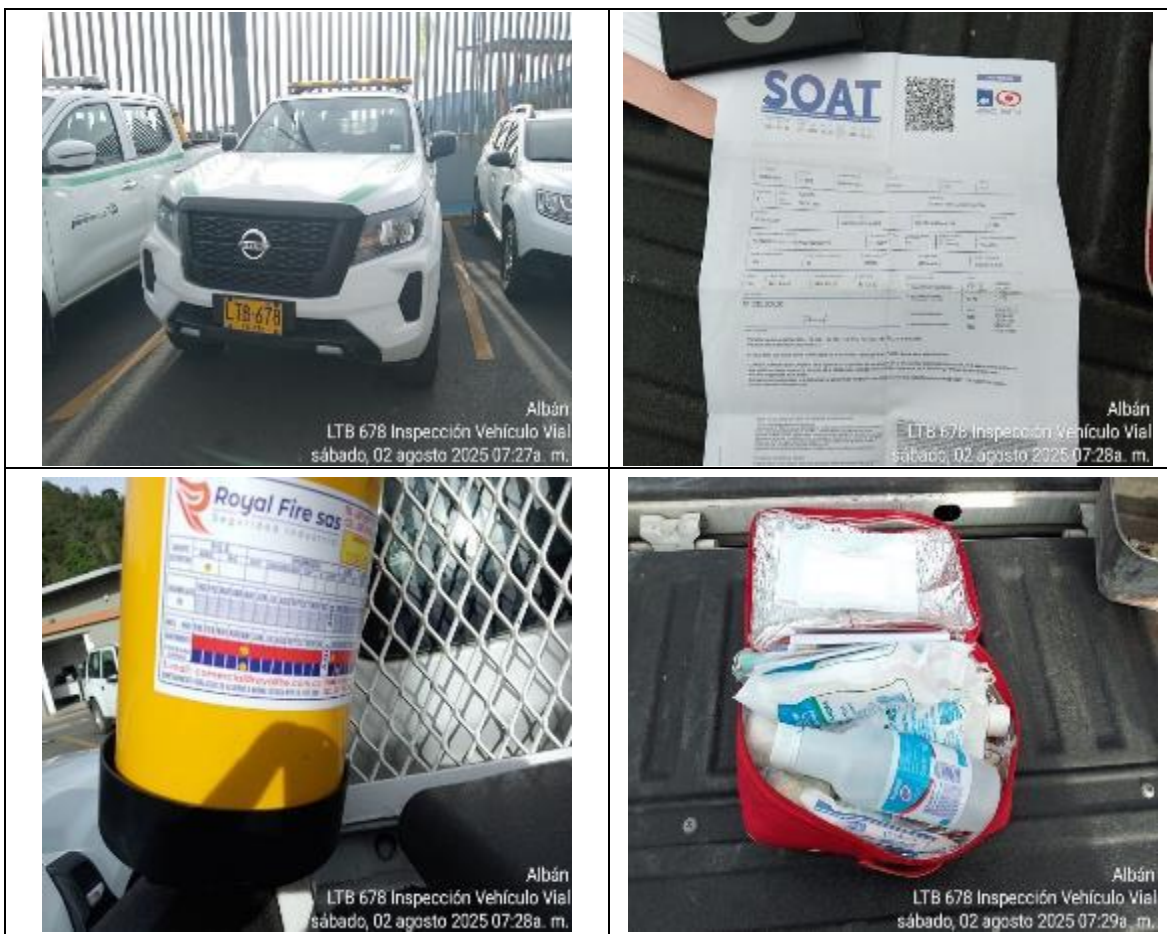


5.3.3 Vehículos de Inspección

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 170 de 201

Camioneta Nissan frontier NP300 –LTB 678

Observaciones: Se realizó la inspección del vehículo, no se presenta ninguna novedad.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 171 de 201



Camioneta nissan frontier NP300- LTB 729

Observaciones: En el presente mes entro en operación el vehículo de placas LTB729 en reemplazo del vehículo LTB 571. Se realizó la inspección del vehículo, no se presenta ninguna novedad.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 172 de 201



5.3.4 Oficinas

PR89+250 OFICINAS DEL CCO – JALISCO, VILLETA – ALPES

Observaciones: En el momento de realizar la inspección, se observó el buen estado de las instalaciones.

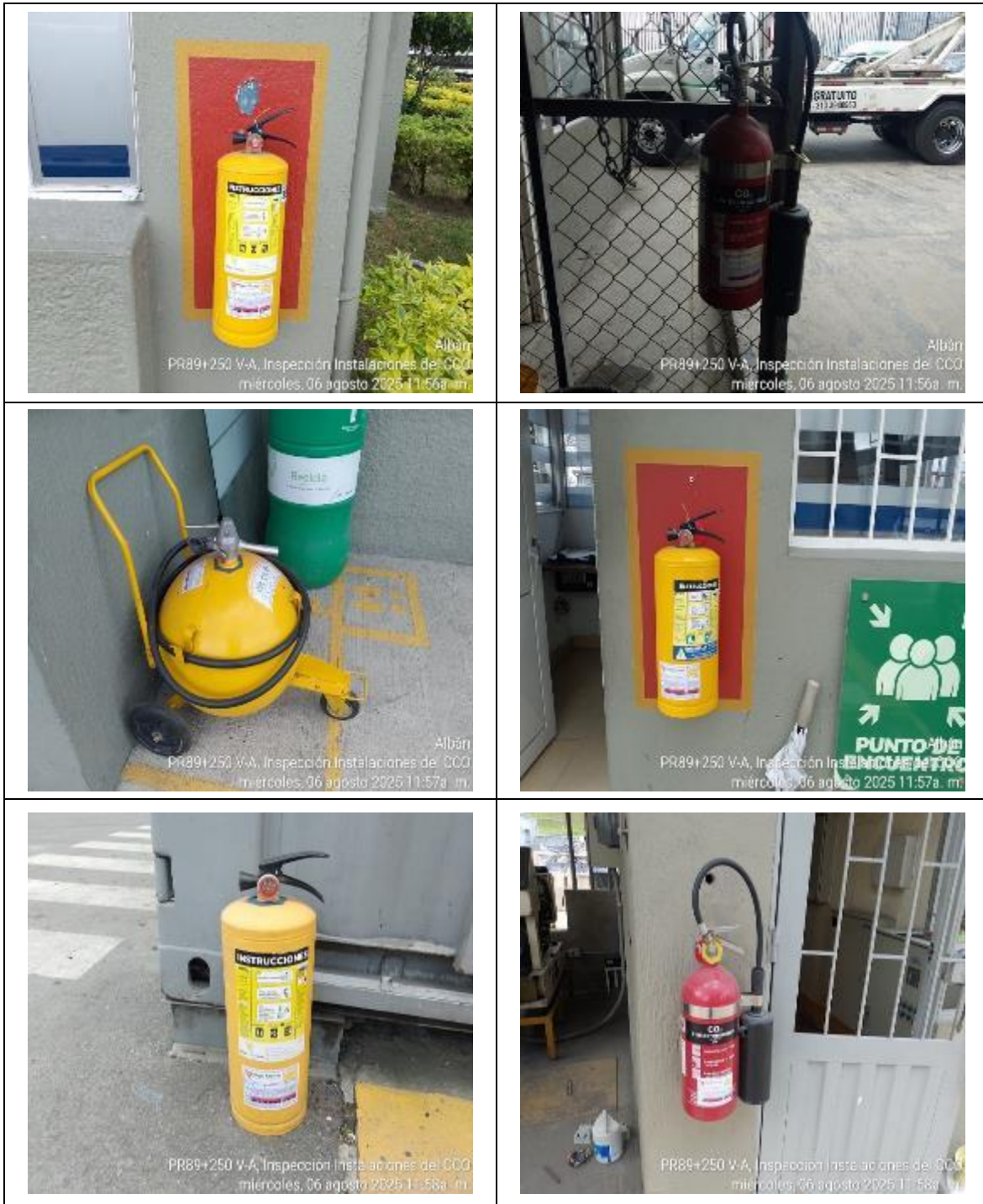
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025		Fecha: 29/09/25
			Versión: 1
			Página 173 de 201



PR89+250 EXTINTORES EXTERNOS DEL CCO, VILLETA – ALPES

Observaciones: En el momento de la inspección los extintores no presentaron observaciones.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 174 de 201



5.3.5 Basculas

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 175 de 201

PR93+950 ESTACIÓN DE BÁSCULAS, VILLET A- ALPES

Observaciones: Después de realizar inspección de las instalaciones, no se presentan novedades.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 176 de 201



Alban
PR93+950 V-A, Inspección Basculas, sentido 2
viernes, 01 agosto 2025 02:13p. m.



Alban
PR93+950 V-A, Inspección Basculas, sentido 2
viernes, 01 agosto 2025 02:16p. m.

Oficinas atlas transvalores

Observaciones: En el momento de realizar la inspección, no se observaron novedades.



PR89+250 Oficinas ATLAS – Villeta- Alpes

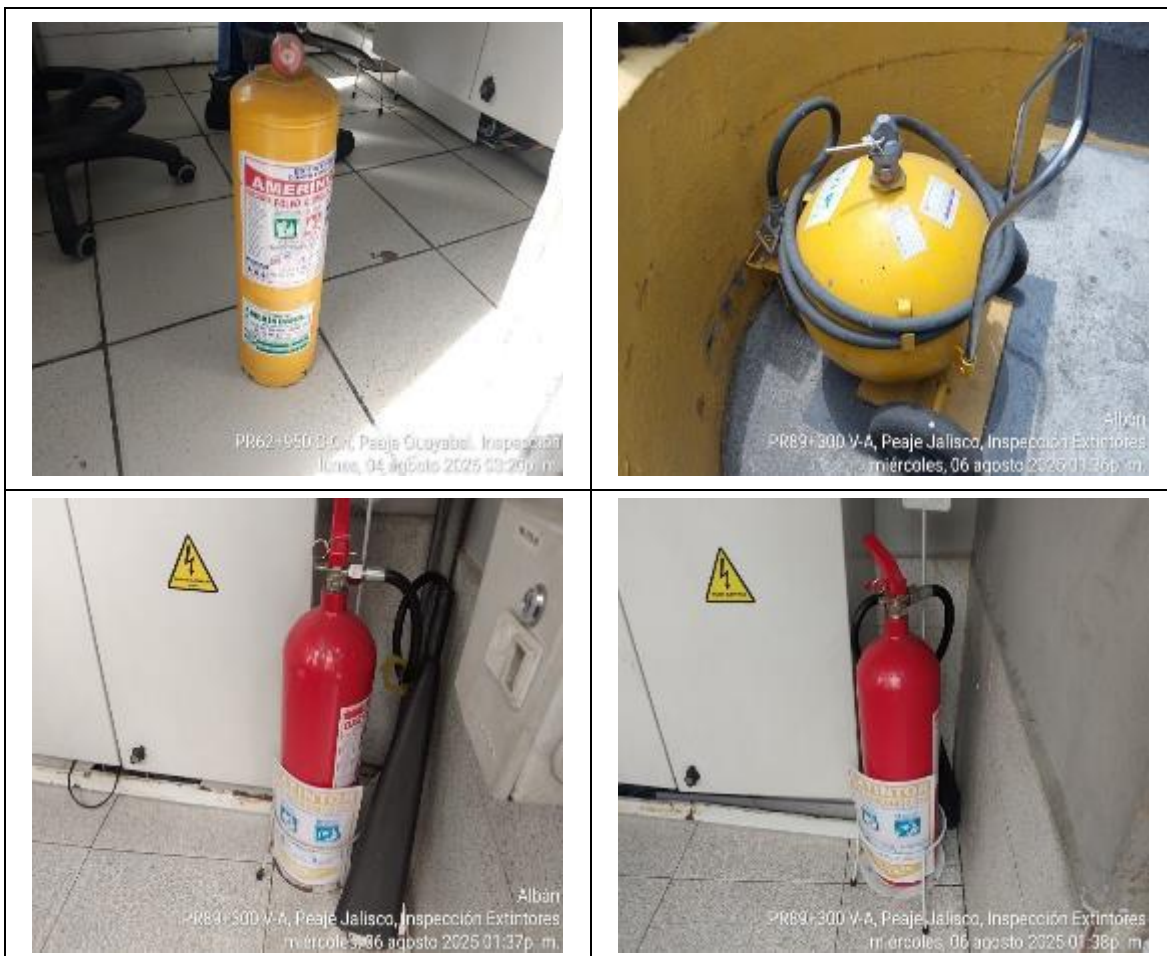


PR62+950 Oficinas ATLAS – Cambao - Chuguaca

Extintores de casetas de peajes

Observaciones: Después de realizar la inspección de las casetas de recaudo del peaje Jalisco y Guayabal, no se observaron novedades.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 177 de 201



5.3.6 Áreas de descanso

Corredor vial Villeta - Los Alpes, jalisco PR89+300

Observaciones: Se realiza inspección de las instalaciones, se evidencia el buen estado de las instalaciones para la adecuada prestación del servicio.

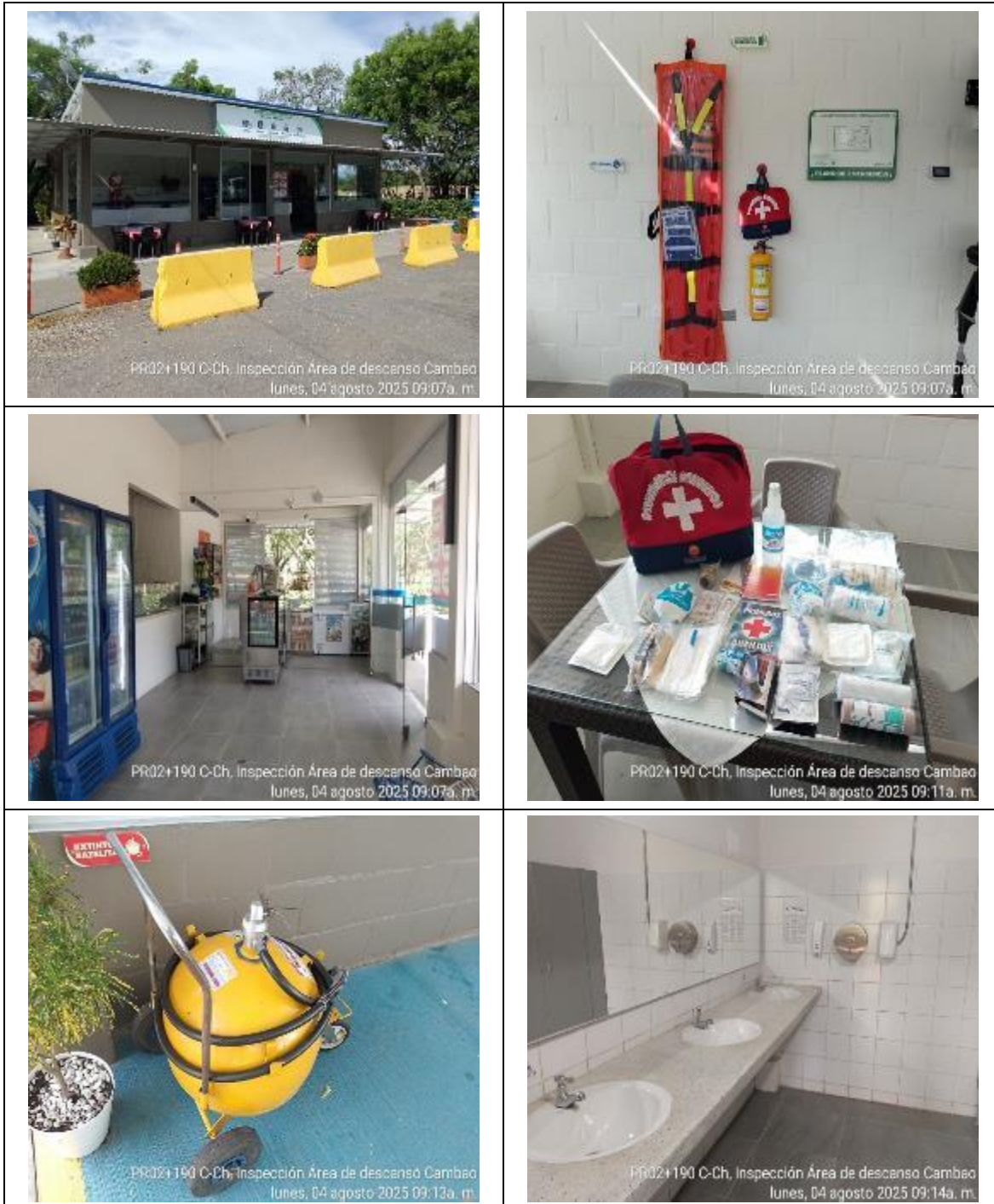
	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 178 de 201



Corredor vial Cambao - Chuguacal, Cambao Pr02+190

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 179 de 201

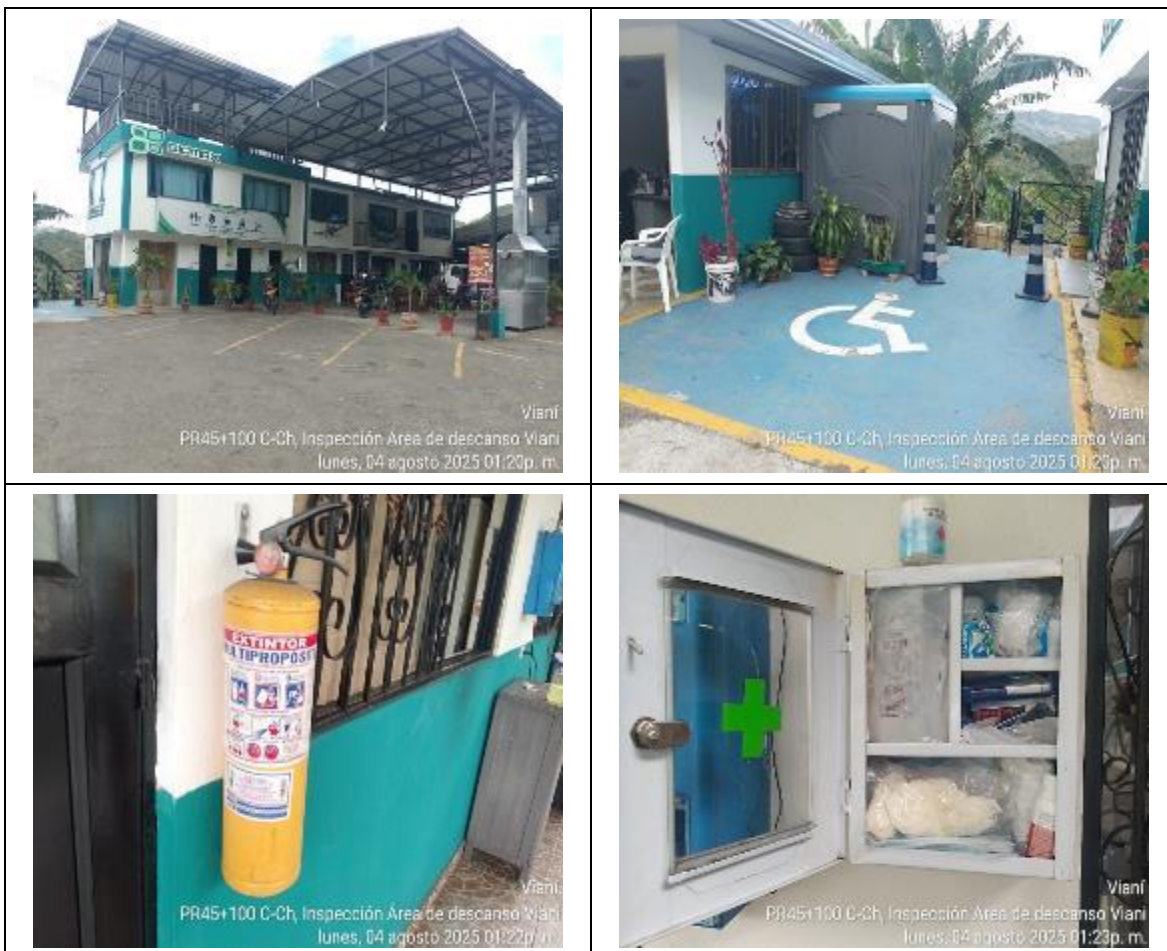
Observaciones: Después de realizar inspección de las instalaciones, se observó la ampliación de la zona de cafetería.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 180 de 201

Tramo CAMBAO - CHUGUACAL – VIANI PR45+090

Observaciones: Después de realizar inspección de las instalaciones, no presentaron observaciones.



	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 181 de 201



5.4 Vehículos y Equipos Convenio Ditra

Durante este periodo se realizan las inspecciones, se verifica el estado actual de los vehículos y equipos Ditra (“Acta de compromiso para el desarrollo de la política y estrategias de seguridad y movilidad vial del departamento”); sin policía desde abril de 2021 .En la Tabla N° 97 se relacionan los vehículos que se encuentran estacionados en las instalaciones del C.C.O. de Jalisco y otros sectores parqueados y fuera de servicio, (4) tableros informativos ubicados a lo largo del corredor vial, así: uno (1) en el PR02+200 Cambao, uno (1) en el (PR62+810) Peaje de Guayabal, (1) en el cruce de Chuguacal en el PR74+300 del corredor vial Cambao – Chuguacal y un (1) tablero en el corredor vial Villeta – Los Alpes en Básculas PR93+950 y (3) plantas luminarias, de las cuales (2) están funcionales y (1) fuera de servicios por daños.

La entidad mediante oficio ICCU-S-2025-0003162 del 21 de mayo de 2025 responde solicitud por parte de la concesionaria CP-DJ-0185-25 Solicitud de información respecto al avance en la suscripción del convenio interadministrativo con la Policía Nacional sobre el estado del trámite de suscripción del nuevo convenio con la Policía Nacional, a la Concesionaria se remitió el comunicado CE 2025002916 del 7 de mayo de 2025 relacionando la diligencia del ICCU frente a las múltiples comunicaciones enviadas a la Policía aun cuando se han generado recordatorios constantes y generando espacios de trabajo conjunto, no se ha recibido respuesta oficial por parte de la Policía Nacional.

Queremos manifestar que se realizó nuevamente solicitud a la Policía para que dé respuesta formal e inmediata, con el propósito de avanzar en la firma del Convenio de Cooperación, la suscripción del convenio depende de la voluntad de las partes, así las cosas, el ICCU ha generado reiteraciones y acercamientos con la Policía, sin embargo, debe ser claro para las partes que el Instituto no puede obligar a un tercero en este caso a la Policía para dicha suscripción.

Tabla # 61 – Equipos y Vehículos convenio Ditra

Cantidad	Equipo/Vehículo	Marca	Placa	Modelo	FECHA DE MATRICULA	Tiempo de uso	Vigencia soat	Vigencia Revisión Tecnicomecánica	Descripción del estado	OBSERVACIONES
1	Camioneta Doble cabina FRONTIER	Nissan	LTB-525	2019	22/08/2018	5 Años y 9 meses	16/08/2025	08/05/2026	BUENO	Se realiza limpieza.-Lavado
1	Camioneta URVAN (PANEL)	Nissan	LTB-598	2018	28/05/2019	5 Años	08/05/2026	07-05-2026	BUENO	Se realiza limpieza. Lavado
1	Motocicleta DL650AT	Suzuki	TKP-65E	2018	11/08/2018	5 Años y 9 meses	9/08/2025	23/08/2025	BUENO	Se realiza limpieza. Lavado
1	Motocicleta DL650AT	Suzuki	TKP-66E	2018	11/08/2018	5 Años y 9 meses	9/08/2025	23/08/2025	BUENO	Se realiza limpieza. Lavado
1	Motocicleta DL650AT	Suzuki	TKP-67E	2018	11/08/2018	5 Años y 9 meses	9/08/2025	23/08/2025	BUENO	Se realiza limpieza. Lavado
1	Motocicleta DL650AT	Suzuki	TKP-68E	2018	11/08/2018	5 Años y 9 meses	9/08/2025	23/08/2025	BUENO	Se realiza limpieza. Lavado
1	Motocicleta DL650AT	Suzuki	TKP-69E	2018	11/08/2018	5 Años y 9 meses	9/08/2025	23/08/2025	BUENO	Se realiza limpieza. Lavado
1	Motocicleta DL650AT	Suzuki	TKP-70E	2018	11/08/2018	5 Años y 9 meses	9/08/2025	23/08/2025	BUENO	Se realiza limpieza. Lavado

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 183 de 201

Cantidad	Equipo/Vehículo	Marca	Placa	Modelo	FECHA DE MATRICULACIÓN	Tiempo de uso	Vigencia soat	Vigencia Revisión Tecnicomecanica	Descripción del estado	OBSERVACIONES
1	LUMINARIAS N°1MOTOR KJ	ATLAS COPCO	N/A	2012	N/A	12 AÑOS	N/A	N/A	Bueno	localizada CCO JALISCO
1	LUMINARIAS N°2 MOTOR KJ	ATLAS COPCO	N/A	2012	N/A	12 AÑOS	N/A	N/A	BUENO	Funcional, localizada Parqueo Viani.
1	LUMINARIAS N°3 MOTOR KJ	ATLAS COPCO	N/A	2012	N/A	12 AÑOS	N/A	N/A	BUENO	Funcional, localizada Parqueo Viani.
1	TABLEROS MATRICIALES	ITVIAL	N/A	2012	N/A	12 AÑOS	N/A	N/A	BUENO FUNCIONALES PENDIENTES MANTENIMIENTOS	Localizado en Zona descanso Cambao, sin llantas deteriorada la pintura.
1	TABLEROS MATRICIALES	ITVIAL	N/A	2012	N/A	12 AÑOS	N/A	N/A	BUENO FUNCIONALES PENDIENTES MANTENIMIENTOS	Localizado Bascula PR94+000 Corredor Alpes - Villeta
1	TABLEROS MATRICIALES	ITVIAL	N/A	2012	N/A	12 AÑOS	N/A	N/A	BUENO FUNCIONALES PENDIENTES MANTENIMIENTOS	Localizado Cruce Chuguacal
1	TABLEROS MATRICIALES	ITVIAL	N/A	2012	N/A	12 AÑOS	N/A	N/A	BUENO FUNCIONALES PENDIENTES MANTENIMIENTOS	Localizada en el Peaje guayabal.
1	COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Dañado	Almacenado.
1	COMPUTADOR PORTATIL	LENOVO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	FUNCIONAL	En uso por personal encargado de convenio Ditra.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 185 de 201

	
Camionetas	Motocicletas Ditra
	
Tableros informativos Ditra	
	

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 186 de 201

Tableros informativos Ditra



Iluminarias Ditra



Computador, Mesas y Carpa

5.5 Convenio 001-2004 Polca

En la Tabla N° 98 se relacionan los vehículos y equipos convenio 001-2024, que se encuentran en custodia en parqueadero CCO JALISCO. Actualmente el convenio se realizó liquidación unilateral por parte de la entidad, mediante resolución N° 538 del 13 de julio de 2023.

Se relacionan los vehículos y equipos convenio 001-2004.

Tabla # 62 – Equipos y Vehículos convenio 001-2004.

Equipos y Vehículos convenio 001-2024.											
Cantida d	Equipo/Vehículo	Marca	Placa	Modelo	FECHA DE MATRICUL A	Tiempo de uso	Elementos fondeados por cumplir 5 años de vida útil.	Vigencia soat	Vigencia Revisión Tecnicome canica	descripción del estado	OBSERVACIONES
1	Camioneta Doble cabina FRONTIER	Nissan	LTB-573	2020	12/07/2019	4 Años y 10 meses	Si. 26/07/2024 Fondeada	-	-	—	No está en patio
0	Camioneta Nissan NP3000	Nissan	DGT-013	2015	25/08/2015-	Más de 5 Años	Si. 14/12/2020 Fondeada	-	-	-	No está en patio
1	Motocicleta DL650AT	Suzuki	TLI-51E	2019	25/08/2018	Más de 5 Años	Si. Agosto del 2023 Fondeada	-	-	-	Limpieza en patio
1	Motocicleta DL650AT	Suzuki	TLI-52E	2019	25/08/2018	Más de 5 Años	Si. Agosto del 2023 Fondeada	-	-	-	Limpieza en patio
1	Motocicleta DL650AT	Suzuki	TLI-53E	2019	25/08/2018	Más de 5 Años	Si. Agosto del 2023 Fondeada	-	-	-	Limpieza en patio
1	Motocicleta DL650AT	Suzuki	TLI-54E	2019	25/08/2018	Más de 5 Años	Si. Agosto del 2023 Fondeada	-	-	-	Limpieza en patio



Página 188 de 201

Fuente : Elaboración Propia

Fuente : Elaboración Propia

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 189 de 201



Vehículos Polca



Equipos polca

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 190 de 201

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 General

- Con la firma del contrato No. ICCU-1262 de 2023, desde el 16 de enero de 2024, la Interventoría inicio la supervisión del contrato de Concesión OJ-121- DE 1997 el cual se encuentra en la etapa de Operación y Mantenimiento. Durante el presente periodo la Interventoría conto con todo el personal y recursos ofrecidos en la propuesta, para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.
- Es importante aclarar y manifestar que a partir del 16 de julio hasta el 15 de agosto de 2025 el contrato de interventoría N° 1262 de 2025 entro en una etapa donde la entidad considero una prorrogas necesaria y fundamental de contar con la interventoría a partir del 15 de julio de 2025 para efectos de realizar el empalme correspondiente con la interventoría entrante adjudicada del proceso ICCU-CM-023-25, en esta nueva prórroga se estableció que las actividades técnicas están relacionadas con:

B) Gestión Técnica: Consorcio Consultécnicos, realizará el empalme técnico con la Entidad y este a su vez con la nueva Interventoría, de los procesos y actividades relacionadas con la medición, tomando como referencia el informe final (medición de índice de estado, y retroreflectividad), pruebas, evaluación y verificación de procedimientos, intervenciones, procedimientos constructivos en las obras adelantadas por PANAMERICANA y el desempeño del Concesionario, en el área técnica durante la etapa de operación y mantenimiento.

Adicionalmente, en este mes de prorrogas como quedo establecido en la minuta, este periodo de empalme está limitado al personal aprobado por la Entidad

6.2 Componente Técnico

- El Concesionario realizó las labores de **Mantenimiento Rutinario**, a lo largo de los corredores viales principales y los complementarios, dichas actividades comprende: rocería, limpieza de obras de drenaje tales como: cunetas, encoles y descoles de las alcantarillas, limpieza de alcantarillas, limpieza y lavado de señalización vertical y defensas metálicas, retiro de materia acopiado debido a deslizamientos presentados con anterioridad, re nivelación de sitios, Sello de fisuras, retiro de material vegetal y podada de arbustos.
- El Concesionario realizó las labores de **Mantenimiento Periódico**, a lo largo de los corredores viales principales y los tramos complementarios descritos en este informe.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 191 de 201

- En el presente mes, la Empresa contratista: Trabajo de Carreteras Urbanas - TCU – inicio actividades de mantenimiento de carpeta asfáltica (Instalación de Slurry Seal) sobre el corredor Cambao – Chuguacal. En el presente periodo han instalado 20.061 metros cúbicos aproximadamente.
- En el presente periodo las actividades de mantenimiento de carpeta asfáltica (parcheo y masivos) sobre el corredor Villeta – Los Alpes, se encuentra suspendido temporalmente
- La Interventoría realizó visitas para inspeccionar el estado de los vehículos y equipos que prestan servicios a lo largo de la infraestructura vial, así como las ambulancias, grúa y demás encontrándolos sin ninguna novedad.
- Las Zonas descanso En el momento de realizar la inspección, se observó el buen estado de las instalaciones.
- En el momento de la inspección los extintores no presentaron observaciones.
- Con el fin de que el Concesionario realizara las reparaciones a los daños en la vía y la limpieza que le corresponde, en el siguiente mes se remitirá al Concesionario el Informe de novedades de mantenimiento rutinario correspondiente al mes de Agosto de 2025 con el fin de que proceda a subsanar las novedades correspondientes, según comunicado de la interventoría CCO-457-129- 2025 del 19-08-2025.
- Con respecto al convenio DITRA esta Interventoría, continua velando conforme a las directrices de la Entidad que los gastos con cargo al “ACTA PARA EL MANEJO DEL FONDO DE SERVICIOS ADICIONALES ENTRE EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES – ICCU Y CONCESIONARIA PANAMERICANA del 04 de junio de 2.013, que realiza el Concesionario PANAMERICANA sean justificados en virtud de garantizar el funcionamiento y conservación de los vehículos, motocicletas, equipos y demás bienes entregados por el DITRA al ICCU pero resguardados por el Concesionario en el Centro de Control y Operación de Jalisco, por lo que se ha coordinado entre las partes su seguimiento en campo, sin embargo, es importante manifestar a la Entidad la necesidad urgente de gestionar el uso de estos bienes (Motos y vehículos) evitando que pase el tiempo y se convierta en un detrimento el tener este recurso sin utilizar.

6.3 Componente social – predial

- Se continúan con los mecanismos informativos como lo es la emisión de las cuñas radiales, publicaciones en la red social Twitter y pagina web, entrega de volantes informativos en las estaciones de peaje; todas estas actividades hacen parte de los procesos de información y divulgación por parte del concesionario.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 192 de 201

- Se siguen realizando los recorridos de obra como mecanismo de atención, han sido una estrategia que ha permitido que las empresas contratistas por medio de los profesionales sociales logren un acercamiento con la comunidad del área de influencia directa; logrando así una atención directa y de igual manera brindar un proceso de información claro de acuerdo con cada obra a realizar o en ejecución.
- En el presente periodo el concesionario reporta invasiones de derecho de vía descritos en este informe.

6.4 Componente financiero

- Teniendo en cuenta la proyección lineal de los ingresos que percibe el Concesionario por peajes y bajo el precepto de que las vigencias futuras se paguen en todos los meses de diciembre, el VPIT no se logrará en el mes de mayo de 2035. En todo caso, el riesgo por la obtención o no del VPIT contractual está a cargo del privado.
- En el mes de junio de 2025 el recaudo bruto de peaje fue de \$6.096.368.500 que remunera a la Concesión, descontados los fondos a favor del ICCU. Para una información integral, el recaudo neto después de descuentos del mes fue de \$6.032.805.300, resumido así:

6.5 Componente legal

- Durante este periodo se realizó el acompañamiento del empalme de la interventoría entrante Consorcio Vial AC Y la interventoría saliente Consorcio Consultecnicos el día 06 de Agosto de 2025.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 193 de 201

1. ANEXO CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 194 de 201

1.1 ANEXO CORRESPONDENCIA ENVIADA

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 195 de 201

2. INFORMES DIARIOS

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 196 de 201

3. INFORMES DE INSPECCION

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 197 de 201

4. NOVEDADES AL CONCESIONARIO

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 198 de 201

5. INFORMES DE INSTALACION DE ASFALTO.

	INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA No 20 PERIODO: DEL 01 AL 15 DE AGOSTO DEL 2025	Fecha: 29/09/25
		Versión: 1
		Página 199 de 201

6. ANEXOS FINANCIEROS